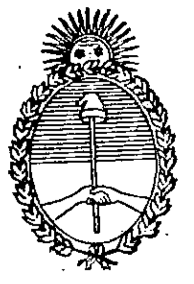
19801125

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 25 de noviembre de 1980

NUMERO 24.552

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

FACTURACION T. E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

PERSONAL T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T. E. 812 - 6697

EXPEDICION T. E. 812 - 1330

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSTRUCCIONES LLABER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) INSTRUMENTO de constitución de fecha 18|10|77 y modificatoria del 14|9|79. — 2) Accionistas: Néstor Carlos Llaber, argentino, nacido 28|3|45, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.523.250, domiciliado en José Cubas 2125, Capital; Liliana Nora Llaber de Avola, argentina, nacida 15|9|51, casada, arquitecta, D. N. I. número 10.124.612, domiciliada en Av. De los Incas 3315 (8º|59), Capital; y Daniel Alberto Avola, argentino, nacido 19 8|50, casado, arquitecto, L. E. Nº 8.442.197, igual domicilio que el anterior. — 3) Denominación: CONSTRUCCIONES LLABER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede Social: Francisco P. Moreno 2345 (1º|C). Capital. — 5) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Regitro Público de Comercio. — 6) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Al proyecto, dirección y|o ejecución de todo tipo de tareas u obras de ingeniería o arquitectura, sean públicas o privadas; b) La compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento de campos, loteos urbanos y venta de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal; c) El aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sean con garantía prendaria o cualquier otra de las permitidas por la ley. — 7) Capital: Cinco millones de pesos, dividido en 500.000 acciones de 10 pesos cada una. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Directorio: Presidente, Néstor Carlos Llaber; Vicepresidente, Liliana Nora Llaber de Avola; Director titular, Daniel Alberto Avola. — 12) Síndicos por un ejercicio: Titular: C. P. N. Liliana Rita Scalise; Suplente: Dr. Julio Antonio Mattone. — 13) Conformado por Resolución I.G.P.J. Nº 4.014|80.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 36.851

INDUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Raúl Fernández 47 años, argentino, D. N. I. 4.090.101, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Cárdenas 2495, de la Capital; José María Tignanelli, 45 años, argentino, L. E. 4.835.788, casado, comerciante, domiciliado en Alfredo L. Palacios 832, de la localidad de Ramos Mejía; Norberto Huber del Bianco, argentino, de 43 años de edad, C. I. número 5.037.697, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Cárdenas 2495, de la Capital; Tomás Miguel Lesgourges, argentino, de 52 años de edad, C. I. número 8.400.968, casado, comerciante, domiciliado en Alfredo L. Palacios 836, de la localidad de Ramos Mejía; Jorge Oscar Preco, argentino, de 40 años de edad, C. I. 6.631.867, casado, comerciante, domiciliado en R. de Escalada 63, 2º piso, dpto. 3, de la localidad de Haedo. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 5|9|80. — 3º) Denominación Social: INDUSTIN S. A. — 4º) Domicilio Social: Coronel Cárdenas 2495, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Explotación de lavadero y equipamientos de lavandería y cocinas, su importación y exportación. — 6º) Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 60.000.000. — 8º) Administración: Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos, un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: Presidente, Raúl Fernández; Vicepresidente, José María Tignanelli; Director, Norberto Huber del Bianco; Director, Tomás Miguel Lesgourges; Director, Jorge Oscar Preco. Sindicatura: Síndico titular, contador público nacional Juan Carlos Alvarez; Síndico suplente, contador público nacional Edgardo Luis Núñez.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 36.856

BATTISTESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctor Enrique Manuel Butty. Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Federico Marcelino Battistesa, L. E. número 704.128, nacido el 5|8 1916, casado, comerciante, domiciliado en la calle Heine 627, de la localidad de Castelar; Angel Emilio Battistesa, D. N. I. número 11.586.151, nacido el 1º|1 1955, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Heine 627, de la localidad de Castelar; Rosa Elena Mancinelli, L. C. 2.140.351, nacida el 30|5|1928, casada, comerciante, domiciliada en la calle Heine 627, de la localidad de Castelar; y Mario Federico Battistesa, D. N. I. 14.078.378, nacido el 7|8|1960, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Heine 627, de la localidad de Castelar. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de julio de 1980. — 3º) Denominación Social: BATTISTESA S. A. — 4º) Domicilio Social: Aranguren 4052. — 5º) Objeto Social: Distribución y venta de matafuegos y sifones recargables, sus cargas, repuestos y accesorios. — 6º) Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Administración: Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos, un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: Presidente, Federico Marcelino Battistesa; Vicepresidente, Angel Emilio Battistesa; Directores: Rosa Elena Mancinelli, Mario Federico Battistesa; Sindicatura: Síndico titular, contador público nacional Edgardo Luis Núñez; Síndico suplente, contador público nacional Juan Carlos Alvarez.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 36.857

PLAVINIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La Sociedad PLAVINIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de setiembre de 1980, resolvió aumentar el capital de $ 774.825.000 a $ 6.198.600 000, y reformar los artículos 6º y 7º del Estatuto, cuya redacción es la siguiente: Art. 6º: El Capital Social, totalmente integrado a la fecha de la Trigésima Quinta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de setiembre de 1980, es de $ 6.198.600.000 representado por 6.193.600 000 acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una, que confieren un voto por acción. — Art. 7º: El Capital social podrá ser au-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|11|80 (24 págs.)

mentad por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con las disposiciones legales vigentes. Podrá delegarse en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas y tendrán las demás características que autoricen las disposiciones legales en vigor. — En caso de emitirse preferidas, éstas tendrán derecho a dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias, que no tendrá el carácter de preferida. — Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a voto o sin él. — Plavinil Argentina S.A.I.C.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 36.874

FLONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación Social: FLONAL S.A. 2º) Domicilio: Moreno 455, P. 7º "B". Capital. — 3º) Inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha: 25 de marzo de 1980, bajo el Nº 783, Libro 93, Tº A de Estatuto S.A. — 4º) Fecha Cierre Ejercicio: Modificación cláusula 14º. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Denominación. Vale.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1980. Sobrerraspado: noviembre. Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 36.875

MULTICAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas números 279, y 469 con fechas 30 de mayo y 24 de setiembre de 1980. — La Sociedad MULTICAMBIO S.A., en Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 1979, decide con relación al aumento de capital y emisión de acciones y modificación de Estatuto, aprobada por la Inspección General de Justicia de las Personas Jurídicas, con fecha 14 de octubre de 1980, por Resolución número 8.140 ha modificado el artículo tercero de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue. — Artículo Tercero: El capital social es de novecientos cuarenta y cinco millones (945.000.000). — Sobrerraspado: y cinco. Vale.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 36.877

WASSINGTON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. —

Por disposición del Señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 29 de julio de 1975 y 6 de mayo de 1977, folios 737 y 355 ante Carlos A. Rezzónico, Registro 323 de esta Ciudad, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de mayo de 1974, que dispuso la adecuación estatutaria al régimen de la Ley 19.550. Denominación: WASSINGTON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Domicilio: Libertad 451, 3º E, Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías y productos químicos, destinados a la fabricación de artículos de limpieza, productos para tratamientos de cueros, telas plásticos, maderas y metales, ceras y lustres renovadores, tintas y demás productos de elaboración conexa. — A tales fines consignados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos actos no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 2.500.000, representado por acciones de $ 1. valor nominal cada una. — Duración: 99 años, a contar del 11 de abril de 1966. — Administración: Directorio de 3 a 9 miembros designados por la Asamblea, con mandato por 1 año. — Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular elegido por la Asamblea por 1 año, la Asamblea debe elegir 1 suplente por igual término. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre cada año. — Resolución I.G.P.J. 7.907.80. — El.: interinamente. Vale.
Buenos Aires 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.800 — Nº 36.891

OLIVIER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"OLIVIER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL". — La Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 1979 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 189.520.000, habiendo emitido 189.520 acciones liberadas de valor nominal mil pesos cada una, al portador, ordinarias, de las cuales 134.239 son de la Serie "A" con derecho a cinco votos por acción y 55.281 de la Serie "B" con derecho a un voto por acción, quedando en consecuencia elevado el capital social a la suma de ciento noventa millones de pesos, y modificado los artículos cuarto y quinto del estatuto social. — Fecha de la Escritura: 29 de mayo de 1980. — Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de ciento noventa millones de pesos, representado por ciento noventa mil acciones de un valor nominal de mil pesos cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador y|o nominativas endosables o no, ordinarias y|o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 36.900

INDUSTRIAS METALURGICAS HELIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Rubén Darío Bonomo, nacido el 7 de mayo de 1920, 59 años, argentino, casado, L.E. 443.672, comerciante, domiciliado en Valle Grande 203, V. López, Buenos Aires; Argentino Juan Forlano, italiano, 47 años, casado, C.I. Nº 3.222.326, comerciante, domiciliado en Amancio Alcorta 4210, Villa Insuperable, Buenos Aires; Osvaldo Ernesto Mico, 37 años, argentino, casado, D.N.I. 4.385.057, industrial, domiciliado en Curapaligüe 953, Tablada, Buenos Aires; Julio García, 51 años, argentino, casado, L.E. Nº 335.691, industrial, domiciliado en Rincón 1570, Capital; Antonio Andrés Musan, 29 años, argentino, casado, L.E. 7.669.883, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 2991, San Justo, Buenos Aires; Alberto Manuel Espiñeira, 33 años, argentino, casado, L.E. 4.545.183, maestro mayor de obra, domiciliado en Cisneros 217, Ramos Mejía, Buenos Aires; Frida Agnes Ugarte de López, 58 años, boliviana, viuda, C.I. 8.097.047, comerciante, domiciliada en Suipacha 1032, 7º B, Capital; Lina Helena Castellanos Ruiz, 48 años, boliviana, divorciada, D.N.I. 92.091.467, secretaria comercial, domiciliada en Deán Funes 348, 3º E, Capital; Omar Alfredo Marocchi, 47 años, argentino, casado, L.E. 3.453.117, mandatario, domiciliado en 25 de Mayo 347, 5º, Capital; Osvaldo Darío Navone, 27 años, argentino, soltero, L.E. 10.370.056, empresario, domiciliado en Santa Rosa 4165, Florida, Buenos Aires; Elsa Iris Ruano, 43 años, empleada, argentina, casada, L.C. 1.763.063, domiciliada en Juan F. Seguí 3949, 6º, Capital; Susana María León Borda, 37 años, argentina, divorciada, L.C. 4.234.952, empleada, domiciliada en Rivadavia 5485, 10, Capital. — 2º) Escrituras del 5 de junio de 1979 y 5 de mayo de 1980, ante la escribana Susana M. Siffredi, de Caseros, Pcia. de Buenos As. — 3º) Denominación: INDUSTRIAS METALURGICAS HELIX S.A. — 4º) Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 1110, 5º 1, Capital. — 5º) Objeto: Industriales: Explotación de talleres metalúrgicos, construcción de maquinarias viales, y para la construcción, así como repuestos e implementos para las mismas. Comerciales: Por la comercialización, importación y exportación de maquinarias viales y para la construcción, sus repuestos y accesorios, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y arrendamientos que correspondan a los productos de su objeto comercial e industrial. Financieras: Por el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, con o sin garantía real o personal, a cortos o largos plazos y que tengan relación con su actividad comercial e industrial. Quedan exceptuadas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de cinco votos. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 8 miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por tres años. Presidente: José Antonio Kaysser; Vicepresidente, Horacio Salgado; Directores, Julio García, Luis Schepovalov; Síndico titular, Alberto Oscar Corona; suplente, Jorge Zabala. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 264.600 — Nº 36.904

AURRERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ASAMBLEA del 20 de julio de 1979, protocolizada en escritura del 25 de setiembre de 1979, ante el escribano Ricardo Rossi. — 2º) Denominación: AURRERA CONSTRUCCIONES S.A. — 3º) Art. 1º: Aurrera Construcciones S.A. tiene su domicilio en Callao 232, 6º piso, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 4º) Capital: $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de pesos 100 valor nominal. — E|l.: Callao 232, 4º piso. Vale.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600 — Nº 36.905

COMPAÑIA DE ALIMENTOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alberto Hugo Espinosa, argentino, casado, nacido el 5 de setiembre de 1940, L.E. 7.887.086, técnico de la industria frigorífica, domiciliado en La Pampa 2868, 8º piso, de esta Capital; Ricardo Federico Guillermo González Montalvo, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1919, L.E. 8.118.026, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Avellaneda 1242, S. Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Florindo Alfredo Barucca, argentino, casado, nacido el 11 de marzo de 1943, D.N.I. 4.402.898, ingeniero, domiciliado en Anchorena 1750, de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: 28 de mayo de 1980 y complementaria del 18 de agosto de 1980. — 3º) Denominación: COMPAÑIA DE ALIMENTOS SUDAMERICANA S.A. — 4º) Domicilio: Reconquista 379, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la producción, comercialización, exportación, importación, compra, venta, distribución y transporte de productos alimenticios, sus ramos anexos y conexos. Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, usufructo y administración de establecimientos, locales y depósitos, destinados al desarrollo del objeto social. Mandatarias: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, la explotación de concesiones y realización de comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos, así como cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años a contar de su inscripción. — 7º) Capital Social: Pesos 50.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. — 8º) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — 9º) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — 12) Directorio: Presidente, Alberto Hugo Espinosa; Vicepresidente, Ricardo Federico Guillermo González Montalvo; Director, Florindo Alfredo Barucca. — 13) Síndicos: Titular Carlos Alberto Del Zotto; Suplente Juan José O'Connor.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 139.000 — Nº 36.903

LAS GAVILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: Por escritura Nº 403 de fecha 3 de octubre de 1980. — Socios: Ignacio Javier Sáenz, argentino, casado, nacido el 30 de enero de 1941, Cédula de Identidad Nº 5.282.553, empresario, domiciliado en Avenida Callao 1934, piso 11, D, Capital Federal y Estela Frías de Sáenz, argentina, casada, nacida el 2 de octubre de 1949, Cédula de Identidad Nº 6.059.257, domiciliada en Avenida Callao 1934, piso 11, D, Capital Federal, ama de casa. — Denominación: LAS GAVILLAS S. A. — Domicilio: Calle Lavalle 1573, piso 4º, oficina B, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el mercado interno y|o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, cría de ganados de todo tipo o especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas y chacras; para la reproducción de animales, de razas en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás productos del país, depósito y consignación de dichos productos, como así también la elaboración y comercialización de los derivados resultantes, adquirir, explotar, administrar, colonizar, dar o tomar en arriendo y vender o permutar tierras y cualquier clase de bienes raíces, urbanos o rurales. — b) Realización de toda clase y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, representación de personas y|o empresas nacionales o extranjeras, en los ramos indicados en el inciso a). — c) Investigación y desarrollo de tecnología especial aplicable a los ramos indicados en el inciso a). — d) Financiación de Operaciones: Mediante el otorgamiento u obtención de préstamos y|o créditos con o sin garantías; realización por compra, venta, de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compra, venta o permuta de acciones y demás valores mobiliarios, y demás operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directo-

rio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Ignacio Javier Sáenz; Director titular: Estela Frías de Sáenz; Síndico titular: Hugo Arias; Síndico suplente: Hugo Ricardo Bengochea. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 14 de octubre de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 8.127.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 289.800 — Nº 36.921

COMPAÑIA AMERICANA SALBER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 11 de setiembre de 1979, ante el escribano Julio César Ferreyra, bajo el Nº 347 y aclaratoria de fecha 11 de diciembre de 1979, la sociedad Compañía Americana Salber Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, por Asamblea de fecha 23 de julio de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15 de setiembre de 1980, Resolución I. G. P. J. Nº 7.004, ha adecuado sus estatutos al Decreto Ley Nro. 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: COMPAÑIA AMERICANA SALBER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano 460. — Duración: 99 años, a contar desde el 23 de febrero de 1968, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — Industriales: Mediante la fabricación, producción y|o elaboración de aparatos de mediación y control, de uso industrial, medicinal, científico o familiar, ya sean mecánicos eléctricos, electromecánicos y electrónicos y todos los elementos partes o actividades comunes a ellos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los aparatos de medición y control, sus elementos y partes, mencionados en la actividad industrial. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteo, urbanización, arrendamiento, construcción de inmuebles, de cualquier naturaleza, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, o cualquier otra forma de explotación de bienes, inmuebles. — Forestal: Mediante la forestación y|o reforestación de toda clase. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 56.800.000 (cincuenta y seis millones ochocientos mil pesos), representado por 56.800 acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. La Asamblea puedo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular, por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Raspado: junio. Vale. —Ell.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.000 — Nº 36.924

LETIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS Nº 969 del 27|8|79 y Nº 229 del 18|3|80, escribano Julio E. Buschiazo, Registro Nº 521 de la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Miguel Angel Quintás, argentino, casado, nacido el 27|3|50, contador público, con L.E. Nº 7.828.896, domiciliado en Alsina 173, 5º B, Avellaneda; Sylvia Leticia García de Quintás, argentina, casada, nacida el 13|7|50, odontóloga, con L.C. 6.370.873, domiciliada en Alsina 173, 5º B, Avellaneda. — Denominación Social: LETIMPORT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cangallo 1509, 9º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 100 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros las siguientes actividades: a) Toda clase de operaciones de importación y exportación de materias primas, productos manufacturados o no, tradicionales o no; b) Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios; c) Administración, organización y asesoramiento de cualquier índole, relativo al objeto social, excluídos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que, en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad y actúen en representación de la misma. — Capital Social: $ 1.000.0000, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, clase A de 5 votos por acción, al portador. El capital puede ser aumentado al quíntuplo según el art. 188. — Administración y Fiscalización: Está compuesto el Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros según lo establezca la Asamblea, mandato por tres años. La fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente, por tres años. La representación legal corresponde al Presidente en forma individual o a dos Directores en forma conjunta. Presidente, Miguel Angel Quintás; Vicepresidente, Sylvia Leticia Garcia de Quintás; Síndico titular, Jorge Ernesto Emilio Basile; Síndico suplente, Ernesto Andrés Werner. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — S|r.: Presidente, Miguel Angel Quintás; Vicepresidente, Sylvia Leticia. Vale.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1980. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 168.000 — Nº 36.943

MUEBLESTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Luis Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 5|9|51, farmacéutico, con L.E. Nº 8.576.371, casado, domiciliado en La Pampa 3523, 5º B, de esta ciudad y Luis Fernando Antonio Pardo, argentino, nacido el 29|11|47, procurador, con L.E. 7.608.513, soltero, con domicilio en Viel 1255, dpto. 3º, de esta ciudad. — Fecha del Instrumento: 26 de setiembre de 1980. — Denominación Social: MUEBLESTIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Colonia 145, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización de la madera a través de aserraderos, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, aglomerados y de fibra de madera, puertas ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos, camas, sillas cuchetas y todo tipo de muebles para oficina y para el hogar, parquets, perfiles, virutas y lana de madera. Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional de los productos mencionados en el objeto industrial. De Mandatos y Servicios: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole, relativo al objeto social, excluídos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante, la sociedad podrá mantener dentro de su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialidad. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Directorio: Presidente, Mercedes Aurora Ríos de Gambi; Síndico titular: Dr. Miguel Angel Quintás; Síndico suplente, Dr. Ernesto Andrés Werner. — Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — El plazo de la sociedad es de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares, mandato 2 ejercicios, y los Síndicos por un año. Representación legal de la sociedad Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.300 — Nº 36.945

CARDIO - CHECK CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS CARDIOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Alfredo Horacio Cecchi, argentino, de 56 años, médico, casado, L.E. 4.556.528, domiciliado en J. B. Ambrosetti 291, Capital y Jaime Shammah, argentino, casado, de 49 años, comerciante, L.E. 4.242.090, domiciliado en Charcas 2762, Capital. — Fecha de Constitución: Escrituras públicas de fechas 18|8|80, 22|8|80 y 16|10|80. — Denominación: CARDIO-CHECK, CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS CARDIOLOGICOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Arenales 2365, P.B., dpto. E, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto el estudio y tratamiento clínico y|o quirúrgico y|o internación de pacientes en general y en especial cardiológicos, en consultorios, centros de internación y a domicilio y transporte especializado de los mismos en todo el país, debiendo ser por lo menos uno de los Directores de profesión médico. — Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de $ 200.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador de valor $ 1 cada acción. — Administración: Está a cargo del Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, por 2 ejercicios. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un suplente. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jaime Shammah; Vicepresidente, Alfredo Horacio Cecchi; Síndico titular, Roberto Luis Martínez y Síndico suplente, Néstor Víctor Raggi. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de julio de cada año. — E|L: por 2 ejercicios. Vale. — S|r.: Roberto Luis Martínez y Síndico suplente. Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 36.962

SIS GERMANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Juan José Nuet, chileno, soltero, comerciante, de 30 años de edad, C.I. 6.718.948, domiciliado en Alvarez Jonte 4986, Capital; María del Pilar Nuet y Costa, española, soltera, de 27 años de edad, comerciante, C.I. Nº 6.710.777, domiciliada en Ameghino 986, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Joaquín Nuet y Costa, chileno, soltero, comerciante, de 24 años de edad, C.I. 7.041.424, domiciliado en Ameghino 986, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Rosa María Nuet y Costa, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, L.C. 6.361.840, domiciliada en Ameghino 915, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 1|9|80. — 3º) SIS GERMANS S.A. — 4º) Alvarez Jonte 4986. — 5º) Tiene por objeto: a) La construcción de unidades de vivienda tanto individuales como colectivas incluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) La compra, venta, arrendamiento y permuta de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) Presidente, Rosa María Nuet y Costa; Vicepresidente, Joaquín Nuet y Costa; Síndico titular, Mario Oscar Bruzzo y Síndico suplente, Marcos Feller. — 8º) El 31|12 de cada año. — Plazo de la Sociedad: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos un ejercicio. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Testado: Buenos Aires, octubre de 1980. No vale. — Agregado: Vale. — 99. Vale. — Vicepresidente Vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 36.963

NATALI Y ROSSELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

(ESTATUTO social conforme a la Resolución 3|79 de la I. G. P. J.): 1º) Socios: Osvaldo Guido Natali, argentino, casado, de 40 años de edad, con L. E. 4.308.547, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 739 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Salvador Eugenio Rosselli, argentino, nacido el 15|2|1941, con L. E. 6.892.442, domiciliado en Pedro Calderón de la Barca 2516 de Capital Federal. — Susana Hilda Bruno, argentina, de 37 años de edad, casada, con D. N. I. 4.457.162, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 739, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — María del Carmen González, argentina, de 38 años de edad, casada, con L. C. 4.282.101, domiciliada en Pedro Calderón de la Barca 2516 de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación Social: NATALI Y ROSSELLI S. A. — 4º) Domicilio Social: Pedro Calderón de la Barca 2516 de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones, estructuras de hormigón armado, como así también todo tipo de Obras Públicas en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000.000 acciones ordinarias, al portador de un voto cada una de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos años, integrado por: Presidente: Salvador Eugenio Rosselli; Vicepresidente: Osvaldo Guido Natali; Director: Susana Hilda Bruno. — Director: María del Carmen González; Síndico titular: María Luisa Ibáñez; Síndico suplente: Roberto Vicente Vidal. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: en su caso. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 36.976

A N T I C O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

(ESTATUTO social conforme a la Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J.): 1º) Socios: Domingo Félix Antico, argentino, casado, con L. E. 4.747.899, nacido el

31|3|1954., comerciante, domiciliado en calle O'Higgins 1754, 4º piso C de Capital Federal. — Beatriz Cristina Pérez de Antico, argentina, casada, con L. C. 6.076.542, domiciliada en O'Higgins 1754, 4º piso C de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación Social: ANTICO S. A. — 4º) Domicilio Social: O'Higgins 1754, 4º piso C de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Prestación de servicios de enseñanza y práctica de deportes, actividades artísticas vinculadas al deporte, y recreativas, de rehabilitación física por afecciones orgánicas y/o funcionales y transporte del alumnado. Industrialización, importación, exportación y/o comercialización de artículos de deporte y materiales afines a la actividad de prestación de los servicios enunciados anteriormente. Editorial de material bibliográfico afín con el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente. Alquilar, comprar, vender, subalquilar bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios de todo tipo para cumplir con su objeto, estableciendo sucursales, agencias, representaciones y/o delegaciones en el interior y en el exterior del país. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos años, integrado por: Presidente: Domingo Félix Antico; Vicepresidente: Beatriz Cristina Pérez de Antico; Síndico titular: Eugenio Roberto Scalise Vilardo; Síndico suplente: Enrique José Rebaudengo. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 139.600 — Nº 36.978

ALOCOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 53, de fecha 24 de marzo de 1980. — Que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12, de fecha 20 de noviembre de 1979 los accionistas de **ALOCOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL** resolvieron elevar el capital social a la suma de **$ 1.006.968.407**, y la modificación de los arts. 4º, 5º y 8º, de la siguiente manera: **Artículo Cuarto**: El capital social es de **$ 1.006.968.407** puede ser aumentado al quíntuplo. — **Artículo Quinto**: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Artículo Octavo: Mínimo de tres y máximo de seis por tres años. Se refiere a los miembros del directorio.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 36.982

ALESU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 215 de fecha 10|9|1980, pasada al folio 581 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad ALESU S. A. siendo sus socios: David Scian, argentino naturalizado, de 64 años de edad, casado, ingeniero, C. I. Policía Federal Nº 779.597, domiciliado en la calle Urquiza 316 de Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Enrique de Marval, argentino, de 38 años de edad, soltero, comerciante, titular de la L. E. Nº 4.392.947, domiciliado en la calle Cangallo 4017, departamento 8, Capital. — Marcos Trabucchi, italiano, de 39 años de edad, casado, doctor en Química, titular de la C. I. Policía Federal Nº 4.472.944, domiciliado en la calle Pedro Ignacio Rivera 507, tercer piso, departamento B, Capital y doña Raisa Diana Borodovsky Schuckert de Marval, rusa, de 75 años de edad, viuda, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 453.850, domiciliada en la calle Cangallo 4017, tercer piso, departamento 8, Capital. — Domicilio Social: Cangallo 4017, departamento 8, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Comercial: Recibir en consignación productos agropecuarios, los que podrá vender por cuenta propia o de terceros en las plazas, remates, feria o mercados de concentración, nacionales, provinciales, municipales a que se destinen, en remate público o venta directa y/o privada, como así también bienes muebles, herramientas, equipos y maquinarias, realizando a tal efecto toda clase de operaciones de comisiones, corretaje, remate o representación que corresponda por intermedio de los auxiliares de comercio matriculados a tal efecto. — Agropecuario: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, ya sea en campos propios o arrendados, dedicándose a la cría e invernada de ganado de cualquier especie, a la siembra, laboreo y recolección de cereales y toda suerte de frutos y productos de la tierra, como así también a la industrialización primaria y comercialización de la producción agropecuaria. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 4 miembros, durando 1 año en sus cargos. Se designa Presidente a David Scian; Vicepresidente a Enrique de Marval. — Sindicatura: A cargo de un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. Se designa titular a Alberto Juan Manzorati y suplente a Guillermo [illegible]. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año — Representación Legal: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 36.999

AUTOMOTORES SUCRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 207, de fecha 29|8|1980, pasada al folio 552 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "AUTOMOTORES SUCRE, SOCIEDAD ANONIMA", siendo sus socios: Américo Zukian, argentino, de 42 años, casado, comerciante, L. E. número 5.617.564; Adolfo Héctor Frey, argentino, de 34 años, casado, comerciante, L. E. Nº 8.254.617; y Clara Margarita Frey, argentina, de 39 años, casada, comerciante, L. C. Nº 4.172.250, todos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 472, de Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Domicilio: Rodríguez Peña 794, sexto piso, depto. B, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de automotores, sus repuestos y accesorios, máquinas, herramientas y equipos, sus repuestos y accesorios relacionados con el ramo automotor. — Capital: $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones de $ 1.000 cada una. Dicho capital se emite en acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros, con mandato por 3 años. — Se designa Presidente a Américo Zukian; Vicepresidente, a Clara Margarita Frey; Director a Adolfo Héctor Frey. — Sindicatura: A cargo de un Síndico titular y un suplente, ambos por 1 año. Se designa titular a María Rosa Anta y suplente a Jaime Alberto Salvat. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. El Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 37.001

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS COSMIATRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 247, de fecha 21|10|1980, pasada al folio 663 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS COSMIATRICOS S. A.", siendo sus socios: Rodolfo Méndez, argentino, de 54 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.770.108, domiciliado en Piedras 715, segundo piso, depto. C, Capital; Alberto José Puente, argentino, de 39 años, divorciado, comerciante, titular del D. N. I. Nº 7.719.302, domiciliado en la calle Tucumán 450, 5º piso, depto. F, Capital. — Domicilio Social: La Rioja 689, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Fabricación y comercialización de equipos para iontoforesis y diadinámica e implementos para utilizar con los mismos; comercialización de equipos varios para medicina, cosmetología, pedología y gimnasia fabricados y/o elaborados por terceros; dictado de cursos regulares de cosmetología y cursos superiores de complementación cosmetológica con profesores propios y/o contratados; publicación y comercialización de revistas y/o fascículos que provean al mejor desenvolvimiento de la actividad; y todo aquello concerniente a la cosmetología y estética corporal. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, durando 2 ejercicios en sus cargos. Se designa Presidente a Rodolfo Méndez; Vicepresidente a Alberto José Puente y Director a Haydée Goodwyn. — Sindicatura: A cargo de un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Se designa titular a Ricardo José Russomando y suplente a Juan Carlos Goldes. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.600 — Nº 37.002

DOBREQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Osvaldo Pardo, argentino, nacido el 6 marzo 1951, D. N. I. número 8.586.972, comerciante, casado en primeras nupcias con Liliana Inés Rissi, domiciliado en Maza 154, piso 9º "A", Capital; Julio Esteban Paslawski, argentino, nacido el 4 de noviembre 1953, D. N. I. 10.963.798, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Cristina Werbicki; y Jorge Gregorio Paslawski, argentino, nacido el 19 marzo 1950, L. E. 8.341.466, casado en primeras nupcias con Lidia Juchimiuk Jaworski, comerciante, ambos domiciliados en Doctor Honorio Pueyrredón 1261, Capital Federal. — Fecha Constitución: Escritura Nº 464, Folio 1.458, fecha 6 octubre 1980, Registro 469, Capital, a cargo Escribano José Guglietti. — Denominación Social: DOBREQUIM S. A. — Domicilio: Doctor Juan F. Aranguren 814, piso 2º, letra "A", Capital Federal. — Objeto Social: Importación, exportación, consignación y compra, venta de materias primas y de productos elaborados, empleados en las industrias químicas y de transformación, incluidas las industrias de refinación de petróleo y petroquímica, tales como las de plásticos, fibras sintéticas, caucho y polímeros sintéticos; como así también usados en preparados químicos para textiles, aditivos para vitaminas y alimentos humanos, en forrajes y raciones alimenticios para animales, y aditivos de conservación de harina y aceites de pescado. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000, representado por 21.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de valor $ 1 por acción, que suscriben los socios por partes iguales e integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Composición Organos Administración y Fiscalización: La administración está a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 titulares según decida la asamblea, con un término de duración de 2 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente, Julio Esteban Paslawski; Vicepresidente, Jorge Osvaldo Pardo; Director, Jorge Gregorio Paslawski; Síndico titular, contadora pública María Cristina Zinko; Síndico suplente, contador público Pedro Jorge Petrysayn. — Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 37.010

DITITAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 7 de diciembre de 1979, pasada al Folio 1.7[illegible] del Registro 469, de la Capital, ante el Escribano José Guglietti, se protocolizó el acta número 11 de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 29 de setiembre de 1979 de DITITAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, que resuelve aumentar el capital modificando el "artículo cuarto" relativo al capital social, lo cual fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 10 de julio de 1980 por Resolución 4.808, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 185.500.000, representado por 185.500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.600 — Nº 37.011

PEHACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 17 de noviembre de 1978, pasada al folio 1.526 del registro 469 de la Capital Federal, ante el escribano José Guglietti, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 22|9|78, "Pehache Sociedad Anónima", que resuelve la adecuación total del estatuto social, lo cual fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 26 de febrero de 1980 por Resolución 0.935, a saber: Denominación Social: "PEHACHE SOCIEDAD ANONIMA", es continuadora de la originariamente constituida con el nombre de Pehache Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Industrial Financiera de Mandatos y Servicios. — Domicilio Social: Jurisdicción de la Capital Federal, actualmente radicado en la calle Viamonte 367, piso 10. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Importación, exportación, adquisición, enajenación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas directamente con la construcción. — Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, construcción y administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos pudiendo asimismo construir edificios para venta y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones a constituirse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución, y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de crédito en general, sean garantizados o no, con exclusión de las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo Duración: 99 años, contados desde el 3 de noviembre de 1970, fecha de inscripción de su constitución. — Capital Social: $ 15.000.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y 5 votos por acción. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición Organos Administración y Representación: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio. — La fiscalización la ejercen 1 ó 3 síndicos según legalmente corresponda, los que durarán un año en su mandato. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fecha cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. S|r.: noviembre. Vale. — E|E interinamente. Vale. — E|l.: de fecha 22|9|78. Vale. — S|r.: es continuadora. Vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 175.400 — Nº 37.012

AMARRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS. Juan Carlos Rodríguez, argentino, 44 años, empleado casado, L.E. Nº 4.169.274, domicilio Nicolás Jorge 1178, Haedo, Buenos Aires; Atilio Marazzi, argentino, 61 años, comerciante, casado, L.E. 408.132, domicilio Av Rivadavia 2594, 2º C, Capital; Oscar Rodolfo Monico, argentino, 59 años, contador público, casado, L.E. 1.662.260, domicilio Camplchuelo 1022, Capital; Oscar Nicolás Bottoli argentino, 55 años, comerciante, casado L.E. 4.011.681, domicilio Av. Rivadavia 3991, piso 11, dpto. 78, Capital; Arturo Francisco Montañana, argentino, 60 años comerciante, L.E. 442.231, domicilio Av. Santa Fe 2338, piso 12, Capital; Julio César Caricati, argentino, 70 años, comerciante, casado, L.E. 241.628, domiciliado en Rosario 171, Capital; Luis Sánchez, argentino, 56 años, comerciante, divorciado, L.E. 4.001.377, domicilio calle Soldado de la Independencia 672, 2º A, Capital; Alcides Elías Puenzo, argentino, 59 años, contador público, casado, L.E. 1.663.146, domicilio República de la India 2771, 6º A, Capital; Santos José Castro, argentino, 59 años, contador público casado, L.E. 399.075, domicilio Caseros 2695, 6º Q, Capital; Carlos Alberto Domínguez Rocha, argentino, 38 años, empleado, casado, L.E. 4.373.593, domicilio Dean Funes 1170, Castelar, Buenos Aires; Aida Faingold de Chacón, argentina, 56 años, comerciante, viuda, L.C 4.394.378, domiciliada en Vicente López 277, 1º B, Martínez, Buenos Aires; Ignacio Jorge Megrabi argentino, 35 años, comerciante, soltero, L.E. 8.240.924, domicilio Buenos Aires 4145, Ciudadela, Buenos Aires; Alberto Néstor Navarro, argentino, 34 años, comerciante, casado, L.E. 8.246.656, domicilio Mercedes 4364, 4º C Capital y David Ricardo Rahim, argentino, 39 años, comerciante, casado, L.E 7.669.381, domicilio Fray Cayetano 859 5º A, Capital. — Denominación: AMARRAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Rivadavia 2594, 2º piso C, Capital. — Plazo: 15 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha del Instrumento de Constitución: 29|5|80, escribano Jorge Luis Valiente, Registro 999 de Capital. — Objeto: El planeamiento, construcción, venta, alquiler de amarras, guardería y locación de espacios para la guarda de todo tipo de embarcaciones. Inmobiliarias: El loteo, venta y construcción sobre los mismos, como así también la intermediación de la venta de inmuebles. La promoción de countries náuticos, construcción y explotación de club houses y de sus servicios y concesiones sean las mismas públicas o privadas. — Capital: $ 60.000.000, representado por 600.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración está a cargo de un Directorio con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. Presidente. Atilio Marazzi; Vicepresidente, Alcides Elías Puenzo; Vocales: Oscar Rodolfo Mónico, Carlos Alberto Domínguez Rocha y Oscar Nicolás Bottoli: Síndico titular. Santos José Castro: Síndico suplente, Carlos Lorenzo Cropi. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — S|r.: Marazzi, Luis, Elías. Valen.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 243.600 — Nº 37.018

HELICOPTEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la Sociedad Anónima HELICOPTEROS ARGENTINOS S.A. Accionistas: 1) Juan José Morel, argentino, casado, de 40 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.305.253 domiciliado en Maure 1580, piso 5, departamento A, de Capital Federal. — 2) María Gloria Gallego Rodríguez de Morel, española, casada, de 27 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 10.423.246, domiciliada en Maure 1580, piso 5, departamento A, de Capital Federal, y 3) Hugo Alberto Díaz, argentino, casado, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.445.206, comerciante, domiciliado en Santander 1453, de Capital Federal. Fecha: 18 de agosto de 1980. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, inicialmente Maure 1580, piso 5, departamento A. Objeto: a) La explotación comercial de servicios de transporte aéreo en helicópteros de pasajeros y cargas, pudiendo operar en la categoría de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y que en lo futuro contemplen las disposiciones legales que rigen la materia. b) La explotación comercial de servicios de la actividad denominada "trabajo aéreo" cumpliendo tareas de propaganda comercial, labores de fumigación, servicios de ambulancia, trabajos de aeroprospección y aerofotográficos y creación de cursos para la formación y adiestramiento de pilotos; c) Instalación de talleres aerotécnicos para helicópteros y su explotación y la comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de helicópteros y repuestos para los mismos. d) La explotación comercial del transporte terrestre conexo con el desarrollo del punto a) del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Capital: Cien millones de pesos, elevable al quíntuplo por resolución de Asamblea. Organos Administración y Fiscalización: La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por 2 a 9 titulares pudiendo elegir la asamblea suplentes en igual o menor número. Duran un ejercicio. La asamblea determina qué miembro ejercerá la presidencia siendo los restantes directores Vocales en grado al orden de su elección. El vocal de nacionalidad argentina más antiguo en orden de designación reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El presidente del directorio, los gerentes, y por lo menos dos tercios de los directores o administradores deberán ser argentinos. La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designa simultáneamente un suplente. Ambos duran un ejercicio en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. Los ejercicios sociales cierran el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Dos miembros. Presidente, Juan José Morel; Vocal 1º, Hugo Alberto Díaz; Síndico titular, contador público Jorge Juliano: Síndico suplente, abogado Ricardo Hugo del Campo.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 243.600 — Nº 37.024

LASYSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 1º de agosto de 1980; pasada al Folio 516 del Registro 515 de esta Capital, cuyo adscripto es el escribano Alberto Luis Tamini, se constituyó la sociedad LASYSE SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por Resolución I. G. P. J. número 7.543. — Datos de los Socios: Guillermo José Eumann, argentino, casado, abogado, de 36 años, L. E. Nº 4.417.254, domiciliado en Montevideo 527, piso 6º, Capital. — Carlos David Chacur, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L. E. Nº 4.289.620, domiciliado en Tres de Febrero 1856, piso 6º B, Capital. — Roberto Héctor Panizza, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. Nro. 4.287.814, domiciliado en Malvinas Argentinas 851, Capital. — Carlos Eduardo Albacete, argentino, casado, contador público nacional, de 41 años, L. E. Nº 5.311.877, domiciliado en Arcos 1953, piso 12 D, Capital. — Julio César Ballestero, argentino, casado, abogado, de 52 años, L. E. Nº 4.227.836, domiciliado en José María Moreno 240, piso 2º C. — Reynaldo Juan Risso, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. Nro. 4.273.974, domiciliado en Bulnes 217, piso 1º B, Capital y Jorge Alberto Alberro Iratzabal, argentino, casado, empresario, de 52 años, L. E. Nº 4.474.717, domiciliado en Arenales 3152, piso 2º C, Capital. — Domicilio: Calle Acevedo 1820, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación y exportación en general; compra, venta al por mayor y menor y fraccionamiento de toda clase de productos alimenticios, ya sea directamente o a través de distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la explotación industrial y comercial de frigoríficos, plantas de faenamiento y mataderos y el aprovechamiento integral de productos y subproductos derivados de la avicultura y ganadería, inclusive chacinados. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo - ganaderos, granjas, frutícolos y cultivos forestales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción. — Capital: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por treinta mil acciones deun valor nominal de diez mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, pagándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. La asamblea podrá autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones integrantes del aumento resuelto. Las acciones pueden ser al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración y Fiscalización: Presidente: Guillermo José Eumann; Vicepresidente: Roberto Héctor Panizza; Directores titulares: Carlos David Chacur y Reynaldo Juan Risso; Síndico titular: contador público nacional Carlos Eduardo Albacete y Síndico suplente: contador público nacional Jose Antonio Calviño, todos por tres años. Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes La asamblea fija la remuneración del Directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 30 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 289.800 — Nº 48.991

CEMENTERIO JARDIN PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: Jorge Augusto Costa Peuser, argentino, L.E. 6.453.011, de 54 años, casado, vicecomodoro (R.E.), domiciliado en Montevideo 1442; 3º p., Capital; Roberto Juan Murphy, argentino, D.N.I. Nº 11.286.464, de 25 años, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 195, 6º "B", S. Isidro, Bs. As.; Eduardo Pedro Giraud, argentino, L.E. 4.450.437, de 57 años, casado, arquitecto, domiciliado en Libertad 1366, 9º p., Capital; Marcelo Antonio Roque Usandivaras, argentino. D.N.I. 4.228.644, de 55 años, casado, empresario, domiciliado en Av. Pueyrredón 1925, 8º p., Capital; y Guillermo Antonio Schachtl, argentino, L.E. 6.401.316, de 36 años, casado, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1015, Dpto. 2, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|5|80, 28|7|80 y 27|8|80. — Denominación: CEMENTERIO JARDIN PRIVADO S.A. Domicilio: Lavalle 1454, 5º p., Ofic. 1, Capital. — Objeto: Adquisición de terreno, dirección, administración, ejecución del proyecto y obras civiles, sanitarias, eléctricas, pavimentos y edificios, así como la venta de parcela, del denominado Cementerio Jardín Privado y posterior administración, segun Ordenanza 122 del año 1978. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 180.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Jorge Augusto Costa Peuser; Vicepresidente: Marcelo Antonio Roque Usandivaras. — Directores: Roberto Juan Murphy y Eduardo Pedro Guiraud: Síndico titular: José Ernesto Fernández; Síndico suplente: Javier López Zavaleta. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 8.047|80. — S|r.: Jardín. Vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 48.994

AUSLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: la sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gustavo Frischknecht, casado, argentino, nacido el 12-8-32, arquitecto, L.E. Nº 4.086.931, domiciliado en Campana 3757, Capital, e Isabel Manuela Uhart, divorciada, argentina, nacida el 19|4|48, arquitecta, C.I. Nº 6.056.797, domiciliada en Muñiz 911, 6º piso "21", Capital. — Instrumento de constitución: escritura pública del 19-8-80. — Denominación: AUSLAND S.A. — Domicilio: Rivadavia 4061, 3º piso, Capital. — Objeto: locación de servicios para la construcción en general y todas las actividades de tipo comercial como constructora e inmobiliaria, relacionadas con el objeto principal antes mencionado. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000 divido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Gustavo Frischknecht. — Director: Isabel Manuela Uhart. — Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. — Síndico suplente: Marina Elena Barberis de Rossetti. Representación legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.902|80. — Entrelíneas: interinamente Vale.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 48.997

DRUGSTORE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asambleas del 26|5|77, escrituras públicas del 19|5|78 y 2|11|79, "DRUGSTORE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación Domicilio: Callao 1111, Capital. Objeto: Explotación de negocios de bares, restaurantes, confiterías, hoteles y toda aquella otra actividad directa o indirectamente relacionada con dicha explotación. Duración: 99 años, contados desde el 10|10|69. Capital Social: $ 4.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, de $ 1 v|n c|u y de cinco votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a nueve titulares; Sindicatura: un titular y un suplente; todos con mandato por tres años. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 6.602|80.

Buenos Aires noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 48.999

SERVICE MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO por transformación: Pedro César Florido, argentino, casado, 46 años, comerciante, C. I. Nº 3.613.131, Quesada 3910, Capital Federal; Jorge Mario Sabbatini, argentino, casado, 33 años, comerciante, C. I. Nº 4.719.354, Chacabuco 1423, Capital Federal; Porfirio Florián Arévalo, paraguayo, casado, comerciante, 46 años, C. I. Nº 5.414.550, Añasco 292, Capital Federal; Sabatino D'Alessandro, italiano, casado, 48 años, C. I. Nº 4.214.104, comerciante, Pringles 1435, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; únicos socios de Service Motors, Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscripta el 10 de octubre de 1973, Nº 107, fº 284, lº 63, s.r.l., convienen su transformación por escritura 120 del 21 de marzo de 1979, y su rectificatorio del 15 de junio de 1979, número 210; en base al balance de transformación de fecha 31 de mayo de 1978; la nueva sociedad se denomina "SERVICE MOTORS S. A." con domicilio, en la Ciudad de Buenos Aires, calle La Rioja 936; su plazo es de 99 años a contar del 31 de mayo de 1972. Objeto en la escritura: 210: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación consignación, representación, de toda clase de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Industrial: Mediante la explotación de talleres para la reparación integral del automotor. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, relativas a la actividad comercial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otra que requiera concurso público. Inmobiliaria Constructora: Conforme a las disposiciones de la Ley número 21.771 que permite la desgravación impositiva se realizará la compra, venta, locación, subdivisión y construcción de inmuebles. La dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentaciones y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción división y subdivisión, locación, y administración de consorcios de propiedad horizontal. Capital $ 57.400.000. Administración: Un Directorio de tres a diez miembros cuyo mandato es de dos años y un síndico titular por un año, debiendo ser designado uno suplente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores, éstos en forma conjunta; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Mario Sabbatini; Vicepresidente: Pedro César Florito; Directores titulares: Sabatino D'Alessandro; Porfirio Florián Arévalo; Síndico titular: Esther Sáenz y Síndico suplente: Elsa Ignacia Ayala. Domicidio de la Sociedad.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800.— Nº 49.037

BETANZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79 — 1) Alberto Cortiñas, argentino, nacido el 12/11/24, ganadero, soltero, L.E. 3.835.735, Avda. del Libertador 4902, piso 16, Capital, y Agustín Luis Ferioli, argentino, nacido el 23/6/25, industrial ganadero, casado, L.E. 4.017.683, Rancul, provincia de La Pampa. — 2) 12 noviembre de 1979, 22 agosto de 1980. — 3) BETANZOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Donato Alvarez 267, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Compra, venta, consignación depósito, importación, exportación, empaquetamiento, envasamiento, comisión, distribución, representación y fraccionamiento por mayor y menor de productos alimenticios. — b) Agropecuaria: Compra, venta, comercialización, explotación, distribución, importación, exportación, consignación, representación de granos, semillas, cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, especies aromáticas, forrajes, harinas, aceites, lanas y frutos del país, fertilizantes y agroquímicos, artículos agropecuarios, productos veterinarios, maquinarias e implementos agrícolas, hacienda vacuna, ovina o porcina en pie y sus derivados y su transporte por cualquier medio de locomoción, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de cabañas para producción y reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa, comisión y consignación de haciendas, forestación, reforestación, explotación de operaciones agrícola ganaderas, forestales y avícolas, [illegible] a la producción agropecuaria de tierras aridas o anegadas mediante la obtención de aguas subterráneas y complementariamente las inversiones en trabajos de desmonte rozaduras, nivelaciones, electrificación e implementación de cultivos permanentes y su mantenimiento. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, dentro o fuera del país, como así también proyectar desarrollar, dirigir, prestar asistencia técnica y personal, y construir obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales, viales, estructuras de todo tipo, inclusive las realizadas con encofrados deslizantes y similares, sean éstos públicos o privados y representar, proyectar desarrollar y explotar prestando en su caso asistencia de personal, todo tipo de técnicas constructivas nacionales o extranjeras. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, mandato dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. Presidente: Alberto Cortiñas; vicepresidente: Agustín Luis Ferioli, síndico titular: Neftalí Agustín Tiecio y com. síndico suplente: Eugenio Roberto Scalise Vilardo. — 9) Presidente de Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre. — S/raspado: D[illegible] V [illegible]. — E.L.: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, 11 de [illegible] de 19[illegible]. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.[illegible] — Nº 49.039

MARQUIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Isaac Russo, argentino, divorciado, médico, nacido el [illegible], D. N. I. Nº 5.138.312, domiciliado en Cánning 2851, piso 15, departamento B; Federico Gustavo Rutsztein, argentino, soltero, comerciante, nacido el [illegible]/3/53, domiciliado en Cánning 2351 piso 15, B, D. N. I. número 10.145.019 y Clarisa Rutsztein, argentina, casada, estudiante, nacida en 5/11/56, D. N. I. Nº 12.643.937 domiciliada en Beruti 3105, 4º C, todos de Capital Federal. — II. Fecha de la escritura: 21/5/80. — III: Denominación: "MARQUIFE S. A." — IV: Domicilio: Humberto I Nº 1425, 8º A, Capital Federal. — V: Objeto: la compra y venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de prendas de vestir de damas y caballeros y prendas y artículos de deportes. — VI: Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII: Capital: veinte millones de pesos, representados por 200.000 acciones de v/n $ 100 c/u una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII: Administración y fiscalización: presidente: Margarita Leibovich de Rutsztein; vicepresidente primero: doctor Isaac Russo; vicepresidente segundo: Federico Gustavo Rutsztein; director: Clarisa Rutsztein síndico titular: Dr. Ricardo Horacio Muiños y suplente: Dr. Alberto Rolando Heredia. Todos con mandato por un año. — IX: Representación legal: A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente 1º o 2º en su caso. —: Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E.L.: interinamente, vale. S/raspado: Clarisa, denominación: Valen.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 128.600 — Nº 49.055

E. IANNUZZI Y J. C. GARGIULO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I. SOCIOS: Carlos José Gargiulo, argentino, nacido el 18/6/36, soltero, D.N.I. Nº 12.737.331, domiciliado en San Juan 836; Rosa Magdalena Boschi, argentina, nacida el 17/12/26, D. N. I. número 3.097.470, domiciliada en la calle 310 Nº 3436; Ernesto Iannuzzi, italiano, nacido el 1º/4/30, C.I.P.F. Nº 4.804.885, casado, domiciliado en San Juan 836 y José Carlos Gargiulo, argentino, nacido el [illegible]/8/29, L. E. Nº 5.121.606, domiciliado en la calle 310 Nº 3436; todos de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — II. Fecha de la escritura: 22/7/80. — III. Denominación: "E. IANNUZZI Y J. C. GARGIULO S. A." — IV. Domicilio: Humberto I Nº 1425 8º A, Capital Federal. — V. Objeto: La explotación del ramo de la construcción, la realización de construcciones civiles e industriales de todo tipo, de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos y desagües. — VI. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII. Capital: Veinte millones de pesos, representado por 200.000 acciones de valor nominal $ 100 cada una. Las acciones son al portador, con derecho a un voto por acción. — VIII. Administración y fiscalización: Presidente, José Carlos Gargiulo; Vicepresidente, Ernesto Iannuzzi; Directores: Antonio Ernesto Iannuzzi, Carlos José Gargiulo y Rosa Magdalena Boschi. Designados por dos ejercicios. Síndico titular: Dr. Ricardo Horacio Muiños y suplente, Dr. Alberto Rolando Heredia. Ambos nombrados por un ejercicio. — IX. Representación legal: A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — X. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E.L.: interinamente; vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 49.056

T E R N E S

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante Interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 10 de setiembre de 1980, se adopta el estatuto modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Néstor Osvaldo Chaves, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/9/41 L.E. Nº 5.193.733, domiciliado en Ciudad de la Paz 757, piso 1º dto. "C", Capital; Neli Teresa Betazza de Chaves, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/1/32, L.C. Nº 2.251.044, domiciliada en Ciudad de la Paz 757, piso 1º dto "C", Capital. — Denominación: TERNES, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de la Paz 757, piso 1º, dto. "C", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la explotación del servicio de limpieza sobre inmuebles. — Capital Social. Veinte millones de pesos, divididos en veinte millones de acciones de un peso cada una, valor nominal. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Néstor Osvaldo Chaves; Vicepresidente, Neli Teresa Betazza de Chaves; Síndic titular: Zoilo Garnica; Síndico suplente. Sara Hilda Teper. — Organización de la Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. — Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S/r.: cinco miembros, vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1[illegible] — Nº 49.039

MONTI LA CASA DEL ESQUILADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante Interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 3 de octubre de 1980, se adopta Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por la Resolución número 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Eugenio Monti, italiano, nacido el 11/12/14, C.I.P.F. Nº 1.658.162, comerciante, casado; Celia Elisa Asenjo de Monti, argentina, nacida el 4/7/15, L.C. Nº 0.374.946, comerciante, casada; Roberto Eugenio Monti, argentino, nacido el 20/4/41, L.E. Nº 4.371.427, comerciante, casado; Elida Inés Solagna de Monti, argentina, nacida el 24/7/42, L.C. Nº 4.435.315, comerciante, casada, todos con domicilio en Joaquín V. González 2483, Capital. — Denominación: MONTI LA CASA DEL ESQUILADOR S.A — Domicilio: Joaquín V. González [illegible] — Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República, a la industria metalúrgica en todas sus fases y aspectos, compra, venta, fabricación, transformación, importación y exportación de maquinarias, herramientas y demás actividades anexas y conexas. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, divididos en cincuenta millones de acciones de un peso cada una, ordinarias o al portador. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eugenio Monti; Vicepresidente: Roberto Eugenio Monti; Directores titulares: Celia Elisa Asenjo de Monti y Elida Inés Solagna de Monti, Síndico titular: Jorge Simón Gómez Síndico suplente: [illegible]. — Organización de la Representación: Uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; la representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S/r.: Autorizante, esquilador S.A., Solagna, vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ [illegible] — Nº 49.033

TRANSMUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 383. Constitución de sociedad. — 1) Edmundo Enrique del Valle, argentino, nacido el 9/12/23, ingeniero, L.E. 7.[illegible], Ramírez [illegible], ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; Mario Leo Vidal, argentino, nacido el 12/10/21, [illegible], L.E. 5.118.104, Calle 3037, piso 8, A, Capital; Héctor Julio Zucchi, argentino por opción, 6/11/40, casado, empresario, D.N.I. [illegible], Callao 1046, 2º, A, Capital; Enrique Choffat, argentino, nacido el [illegible], casado, empresario, L.E. 536.940, Luis María Campos 747, 6º, A, Capital; Jorge Félix Gómez, argentino, nacido el 1º/12/23, casado, empresario, L.E. 4.703.[illegible], 9 de Julio 850, argentino, nacido el 11 diciembre de 1928, casado, empresario, L.E. 4.786.093 9 de Julio 850; María Antonieta Danuzzo de Gómez, argentina, nacida el 2[illegible] de agosto de 1930, casada, [illegible] C. Nº 4.1[illegible], 9 de Julio 850; Washington Galentini, argentino, nacido el [illegible] de noviembre de [illegible], empresario, L. E. 5.63[illegible], [illegible] 222, y María del Pilar Arque de Echevarría, argentina, nacida el 15 de julio 1943, casada, empresaria, L. C. [illegible].631.351, Catamarca 922, todos de la ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre. — 2) 2[illegible] agosto de 1980. — 3) "TRANSMUSICA S. A." —4) Ciudad de Buenos Aires, Cochabamba [illegible]. — 5) [illegible] realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación comercial de servicios de música dirigida a cuyo efecto obtendrá o realizará programas musicales, los transmitirá o los hará llegar a sus clientes por cualquier medio y realizará las instalaciones electroacústicas y todo otro trabajo inherente para [illegible] esos fines. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ [illegible].000. — 8) 4 a 9 miembros cuyo mandato es de un año; los síndicos por un año; presidente, Edmundo Enrique del Valle; vicepresidente, María Antonieta Danuzzo de Gómez; vocales: Washington Galentini, María del Pilar Arque de Echavarría; síndico titular, Enrique [illegible] y síndico suplente, Juan José [illegible]. — 9) Presidente o el vicepresidente del Directorio indistintamente. — 10) 31 de diciembre de 1980. — E.L.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ [illegible] — Nº 49.036

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. 3/79. — 1) Domingo Augusto Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 [illegible] de 19[illegible], L. E. 4.254.922, [illegible] 9[illegible]6, Capital Federal; Carlos Cardús, español, comerciante, casado, nacido el 3 marzo de 1921, C.I. 2.622.843 Paraná 2951, Martínez, Prov. de Buenos Aires; José Fernández Arrojo, argentino, soltero, empleado, nacido el 30 mayo 194[illegible], L. E. 7.594.036, Hipólito Yrigoyen 1[illegible]6, piso 3º, A, Capital; Rodolfo Llasa, argentino,

casado, empleado, nacido 14 enero de 1952, L.E. 10.071.356, Av. San Juan 1879, planta baja "3", Capital. — 2º) 3 setiembre de 1980. — 3º) "NIFELI. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de La Paz 3751, piso 6º "A". — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la explotación del negocio de bar y confitería; despacho de productos lácteos; bebidas alcohólicas, y sin alcohol; despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios. — 7º) Pesos 30.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; presidente, Domingo Agustín Díaz; vicepresidente, Carlos Cardin; directores: titular, José Fernández Arrojo; suplente, Rodolfo Lissa; síndico titular, Eduardo Osvaldo Costa, y como síndico suplente, Rodolfo Orlando Landi. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 49.068

FIESTAS GAONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 10 de setiembre de 1980, se adopta el Estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por Resolución 3|70 de Personas Jurídicas. — Socios: Héctor Jorge Arbiter, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|4|38, L. E. 4.265.752, domiciliado en Maturín 2224 pta. baja dpto. "C", Capital; Bernardo Saúl Lermer, argentino, casado, nacido el 8 de mayo 1946, comerciante, L. E. 4.543.665, domiciliado en Padilla 616, Capital. — Denominación: "FIESTAS GAONA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Gaona 1327, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la organización de reuniones sociales y|o bailables, con o sin provisión de comida. — Capital social: veinte millones de pesos, divididos en veinte millones de acciones de un peso cada una; ordinarias o al portador, con derecho a un voto cada una. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio y Sindicatura: presidente, Bernardo Saúl Lermer; vicepresidente, Héctor Jorge Arbiter; síndico titular, Zoilo Garnica; síndico suplente, Sara Hilda Teper. — Organización de la representación: Uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio, la representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S|r.: Zoilo — vicepresidente: Valen.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 49.066

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMERCIAL CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Sara Elena Guninng, argentina, casada, 86 años de edad, comerciante, domiciliada en Juan de Garay 436, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 4.937.662; Luis Bucossi, argentino, casado, 51 años de edad, comerciante, domiciliado en Armando Bernasconi 2638, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.049.994. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: El 30 de setiembre de 1980. — 3º) Razón Social: COMERCIAL CASTELAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Alsina 1573, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos del hogar. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 30 de setiembre de 1980. — 7º) Capital Social: La suma de $ 20.000.000, aportados en la siguiente forma: La señora Sara E. Guninng, $ 19.000.000 y el señor Luis Bucossi, $ 1.000.000. — 8º) Administración, Gerencia y Uso de la Firma Social: A cargo en forma exclusiva de la señora Elena S. Gunning. — 9º) Representación Legal: A cargo de la señora Sara Elena Guninng. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Cada 31 de agosto del año calendario.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 36.790

B. G. M. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) JOSE Carlos Greco, argentino, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1955, soltero, titular del D.N.I. 11.386.835, domiciliado en la calle Camarones 3974, de esta ciudad; Néstor Edgardo González, argentino, comerciante, nacido el 29 de enero de 1956, soltero, titular del D.N.I. 12.100.357, domiciliado en la calle Gral. Hornos 466, de esta ciudad y Martín Pedro Maiterth, argentino, comerciante, nacido el 27 de julio de 1951, casado en primeras nupcias con Cristina Cecilia Grösch, titular del D.N.I. 8.568.755, domiciliado en la calle Santiago del Estero 5624, Villa Adelina, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 7 de octubre de 1980. — 3º) B. G. M. ELECTRONICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Bahía Blanca 1608, Capital Federal. — 5º) El objeto social es la producción, fabricación, armado, reparación, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de aparatos, equipos de electromedicina, electrónicos y electrotécnicos, pudiendo también para el cumplimiento del mismo importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar firmas fabricantes de artefactos y|o sus componentes. — 6º) El plazo de duración es de 99 años, a partir del 7|10|1980. — 7º) El capital de la sociedad queda fijado en la suma de pesos 30.000.000. — 8º) Dos cualesquiera de los socios que se nombren Gerentes. — 9º) Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 36.801

RALI METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Alberto Inchausti, nacido el 4|5|1957, D.N.I. 12.976.480 y Liliana Regina Ponce de Inchausti, nacida el 13|8|1957, D.N.I. 13.403.172, cónyuges en primeras nupcias, argentinos, comerciantes y domiciliados en Malvinas Argentinas 207, piso 3º, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|8|1980. — Denominación: RALI METAL S.R.L. — Domicilio Social: Peña 2757, P.B. A, Capital. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: comprar, vender, distribuir, importar, exportar, consignar, representar, distribuir, elaborar, modificar y permutar metales, ferrosos y no ferrosos y materiales para la industria de la construcción y realizar operaciones o servicios afines y|o complementarios, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa, o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Plazo de Duración: 15 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios suscriben totalmente en dinero efectivo y por partes iguales. — Composición de la Administración y Representación Legal: La administración será ejercida por ambos socios, actuando como socios Gerentes, correspondiéndoles también el uso de la firma, indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 36.804

EL RUNGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumentos privados de "EL RUNGE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de fechas: 1º) 11 de diciembre de 1975, los señores Manuel González Mogo y Argimiro Orlando Vilar Novio, venden, ceden y|o transfieren sus ciento cuarenta y cinco cuotas de capital cada uno, en la suma de cuatro mil seiscientos pesos al señor Severino Doeyo. — 2º) 31 de agosto de 1977, el señor José María González, vende, cede, y|o transfiere sus doscientas dieciséis cuotas de capital en la suma de quinientos veinticinco mil pesos al señor Germán Barrio. — 3º) 12 de mayo de 1980, el señor Demetrio Petroff, vende cede y|o transfiere sus doscientas dieciséis cuotas de capital por la suma de dos mil millones ochocientos mil pesos al señor José Guardado Blanco. — Los señores Argimiro Orlando Vilar Novio, vende, cede y|o transfiere sus doscientas dieciséis cuotas de capital y el señor Lino Neiro, vende, cede y|o transfiere sus cuatrocientas treinta y cinco cuotas de capital por la suma de ocho millones cuatrocientos trece mil pesos al señor José Enrique Estevez. — El señor Emilio Nogueira, vende, cede y|o transfiere sus trescientas setenta y dos cuotas de capital y el señor Enrique Turnes Guardado, vende, cede y|o transfiere sus doscientas dieciséis cuotas de capital por la suma de siete millones cuatrocientos setenta y un mil pesos al señor Jesús José Estevez. — El.: interinamente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 36.809

D. & M. INSTRUMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 12 de octubre de 1979, el señor Raúl Alberto Delfino, cede, vende y transfiere el total de las 2.500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una que tiene y le pertenecen en D. & M. INSTRUMENTAL S.R.L. cada una, a favor de la señora Liliana Renée Ces de Mantovani, argentina, casada, nacida el 3|4|1957, ama de casa, domiciliada en Alberti 1306, Banfield, con D. N. I. 12.916.473. — El.: interinamente. Vale. — El.: D & M. Instrumental S. R. L. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 36.812

INMUEBLES MAKAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad INMUEBLES MAKAO S. R. L. resolvió aumentar su capital de $ 10.000.000 a pesos 1.210.000.000, modificando la cláusula cuarta del contrato social el que fue instrumentado por escritura pública Nº 163 de fecha 25|10|1980. — Sobrerraspado: 1.210.000.000. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 36.816

A N D Y B E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Sara Goldman Scaiauschi, uruguaya, 8|3|1938, D. N. I. 92.184.235, Córdoba 1364, 7º piso, 30 y Aidee Mora, paraguaya, 11|3|1933, C. I. Policía Federal 5.035.676, Luis Viale 1090, ambas solteras, comerciante, vecinas de la Capital Federal. — Fecha Constitución: 23|10|1980. — Denominación: ANDYBE, S. R. L. — Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, 25, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a la importación y exportación de mercaderías en general; representaciones nacionales y extranjeras y prestación de servicios y financiación a terceros, todo dentro del objeto social. Plazo: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 5.000.000. — Administración, Gerencia y Uso de Firma: A cargo de ambas socias en forma individual. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Enmendado: 92.184.235. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000. — Nº 36.819

LA NAPOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación Social: LA NAPOLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Contrato Modificatorio: 15 de octubre de 1980. — Objeto Social: Explotación negocios de pizzería, pastelería, restaurante, parrilla, cervecería, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, empanadas, postres, masas y helados. — Duración de la Sociedad: 50 años, a contar del 6 de setiembre de 1965. — Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 30 de setiembre. — Organos de Administración y Organización Representación: La sociedad será representada, administrada y dirigida por los socios señores Sebastián Ciccaroni, Juan Carlos Ciccaroni y Antonio Manuel Pozo, quienes revisten el cargo de gerentes, los que actuando en forma separada, conjunta o alternada en forma indistinta cualquiera de ellos, tendrán el uso de la firma social. — El.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 36.824

CARMAR CARENADOS MARITIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 28 de mayo de 1980 ante el escribano de Capital don Jorge A. Melazza, al folio 403 del Registro 633 a su cargo CARMAR CARENADOS MARITIMOS S.R.L., con domicilio en Brandsen 260, Capital, aumenta su capital social a la suma de $ 5.000.000 y reforma el art. 4º, que queda redactado así: El capital social se fija en la suma de pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El señor *Raúl Alberto* Marchisio, 3.500 cuotas, es decir pesos 3.500.000 y el señor Rogelio Carlos Venini, 1.500 cuotas, o sea pesos 1.500.000, e integradas en su totalidad.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 71.400 — Nº [illegible]

CELITIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Raúl Alberto Gallino, argentino, nacido el 19 de octubre de 1924, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.215.921, domiciliado en French 2221, 6º piso, departamento B, Capital Federal; María Luisa Coleto de Gallino argentina, nacida el 10 de julio de 1927, casada, profesora, Libreta Cívica número 0.296.644, domiciliada en French 2221 6º piso, departamento B, Capital Federal: Inés Susana Gallino de Meissonnave, argentina, nacida el 25 de marzo de 1953, casada, agente de viajes, Documento Nacional de Identidad Nº 10.809.616, domiciliada en Paraguay 783, 8º piso, departamento D, Capital Federal: Eduardo Raúl Gallino, argentino, nacido el 13 de octubre de 1954, casado, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 11.266.272, domiciliado en Mansilla 2661, 6º piso, departamento C, Capital Federal; y Marcelo Alberto Gallino, argentino, nacido el 2 de agosto de 1959, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad Nº 13.780.351, domiciliado en French 2221, 6º piso, departamento B, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 480, de fecha 19 de octubre de 1980, escribana Susana Laura Dusil. — 3) Denominación social: CELITIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: French 2221, 6º piso, departamento B, Capital Federal. — 5) Objeto: Construcción y refacción de toda clase de inmuebles, compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) Duración: 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una. — 8) Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Raúl Alberto Gallino y María Luisa Coleto de Gallino, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E/l: interinamente. Vale. — S/r: domiciliada. Vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 36.853

CLUB EMPRESARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenios privados de fecha 7 de mayo de 1980, don Jorge Feliciano De Luca, cede a don Manuel Cuetos, la totalidad de las cuotas de que es titular (25) cuotas, en la Sociedad "CLUB EMPRESARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de doscientos cincuenta pesos, y el señor Manuel Cuetos cede a don Jorge Alberto Ferreira, argentino, nacido el 23 de enero de 1911, casado, médico, titular de la Libreta de Enrolamiento 242.194, domiciliado en la calle Posadas 1463, 3er. piso, departamento "A", Capital Federal. 25 cuotas por el precio de doscientos cincuenta pesos. — E/L.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 36.854

A. T. M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Alberto Ruvini, argentino, soltero, de 23 años de edad, comerciante, cédula de identidad Policía Federal Nº 10.547.606, domiciliado en Paseo Colón 1167, Capital Federal; Roberto Ariel Carrizo, argentino, casado, de 26 años de edad, comerciante, cédula de identidad Policía Federal Nº 7.574.022, domiciliado en Avenida Santa Fe 3389, piso 3º, depto. 22, 2º cuerpo de Capital Federal, y Pablo Sergio Lattanzio, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, cédula de identidad Policía Federal número 10.198.740, domiciliado en Ortiz de Rozas 1362, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato privado: 3 de noviembre de 1980. — 3) Denominación social: A.T.M. S.R.L. — 4) Domicilio social: Santa Fe 3389, piso 3º, depto. 22, 2º cuerpo de Capital Federal. — 5) Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarollo de las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación y comercialización de cadenas, acoples, piñones, poleas y reductores, así como también todo otro tipo de accesorios destinado para la industria y afines; participación de sociedades por acciones, cuyas actividades tuvieran acción directa con la citada, inversiones en títulos públicos, en colocaciones bancarias y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, con las limitaciones impuestas por el art. 31 del D.L. número 19.550. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6) Duración: 99 años a partir de su suscripción. — 7) Capital Social: $ 3.000.000. — 8) La Administración de la Sociedad: Será ejercida la dirección y administración por todos los socios que tendrán el carácter de gerentes. El uso de la firma social será ejercida por cualesquiera de los gerentes en forma indistinta.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 36.860

LOPEZ Y DEL PRETE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada. — 1) Francisco López, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1941, comerciante, domiciliado en Acoyte 187, 2º piso, departamento "M", Capital Federal, D.N.I. Nº 5.322.762, y Ana María Gutiérrez de Del Prete, argentina, casada, nacida el 3 de diciembre de 1949, comerciante, domiciliada en pasaje Belfast 2783, Capital Federal, L.C. Nº 6.142.112. — 2) 30 de octubre de 1980. — 3) LOPEZ Y DEL PRETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Acoyte 187, 2º piso, departamento "M", Capital Federal. — 5) Compra, venta, exportación e importación de productos alimenticios. — 6) 10 años, a partir del 1º de octubre de 1980. — 7) $ 4.000.000. — 8) Los dos socios revisten carácter de gerentes. — 9) Los dos socios en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 36.861

JORGE RAUL VIALE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo del Dr. Favier Dubois, hace saber que:

EL señor Roberto Francisco Raspa ha dejado de pertenecer a "JORGE RAUL VIALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por haber vendido sus cuotas a los señores: Jorge Raúl Viale y Juana Gaunetcoche, quienes quedan como únicos integrantes de la sociedad, según acto privado de fecha 24 de octubre de 1979. Además se modifica el art. sexto del estatuto, estableciéndose que los dos socios asumen el cargo de Gerentes, con uso de la firma social conjunta. —

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 36.871

CHIVASSO DEL PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gladis Mabel Tonetti, argentina, comerciante, casada, L.C. 1.964.098, nacida el 2 de diciembre de 1929, domiciliada en Avellaneda 305, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Juan Carlos Ortega, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 7.656.672, nacido el 4 de junio de 1950, domiciliado en Wernicke 328, Dpto. 14, Palomar, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Eduardo Bevilacqua, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.465.017, nacido el 13 de noviembre de 1925, domiciliado en Avellaneda 305, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Roberto Ortega argentino, comerciante, soltero, D.N.I. número 11.253.591, nacido el 23 de octubre de 1954, domiciliado en Bertui 4441, 2º piso, Dpto. 11 Capital Federal. Denominación, Duración Domicilio Legal: La sociedad girará bajo la denominación de "CHIVASSO DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su duración es de noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio y tiene su domicilio legal constituido en la calle Beruti 4441 2º piso, Dto. 11 de esta Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación y exportación, representación, comisión, consignación de mercaderías, materia prima elaborada o a elaborarse, repuestos y accesorios de artículos del hogar y bazar en general. B) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas, sociedades para negocios realizados o a realizarse constitución de derechos reales y toda clase de operaciones no comprendidas dentro del ámbito de la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 20.000.000, representados por 200.000 cuotas de $ 100 c/u. Dirección y Administración: La dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, y de igual manera la administración y fiscalización Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — S/raspado: 4 de junio de 1950: Vale. E/líneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 36.881

GESPREND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 180 de fecha 28 de abril de 1980 pasada al Fº 402 del Registro 414 se adecuó y modificó el contrato social de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Socios: Néstor Osvaldo Silva, L.E. Nº 4.523.387, casado, argentino, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en Carreras 180 piso 3º Dpto. 18 de esta Capital Federal; Jorge Herminio Castro, L.E. Nº 4.303.330, casado, argentino, comerciante, de 40 años de edad domiciliado en México 1480, 5º piso, Dpto. 3, de Cap. Federal. Denominación: "GESPREND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. Corrientes 1670, 2º piso, Dpto. 13, de Capital Federal. Duración: El término de duración es hasta el 23 de octubre del año 2030. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandataria: [illegible] el estudio prendario, inscripción y/o cancelaciones de contratos prendarios, títulos de propiedad del Registro Nacional del Automotor, gestiones ante el Registro Nacional de Créditos Prendarios, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, patentamientos, transferencias, devoluciones de chapas y gestiones ante cualquiera de sus dependencias, ante la Dirección General Impositiva y ante la Dirección General de Rentas y/o Recaudaciones de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires; b) Comercial: Mediante la compra, venta de automotores, camiones, camiones, vehículos utilitarios, motos, motonetas y todo tipo de rodados y c) Financiera: Mediante préstamos otorgados a sociedades o personas, constitución de prendas y cancelación de las mismas, quedando exclusivamente prohibidas todas las operaciones que recurren al ahorro público de acuerdo a la ley de entidades financieras. Capital Social: Es de quince mil pesos. Gerencia y Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: interinamente: Vale. Enmendado: cargo — socios: Valen.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 172.200 — Nº 36.882

L. S. AUTOMOTORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 275 de fecha 29 de octubre de 1980, otorgada ante el escribano de esta Ciudad, don Esteban A. Palermo, al Fº 524, del Registro 67, don José Glas cede y transfiere a favor de los señores don Leonardo Sandler y don Víctor Silvio Sandler por la suma de seis millones de pesos que tiene en la sociedad "L. S. AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha modificado las cláusulas Tercera y Quinta de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de doce millones de pesos, aportado en la siguiente forma: El socio don Leonardo Sandler diez millones ochocientos mil pesos y el socio don Víctor Silvio Sandler un millón doscientos mil pesos, el que se encuentra suscripto e integrado totalmente. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de ambos socios indistintamente, quienes revisten el cargo de Gerentes. — E/l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 83.200 — Nº 36.886

MISIOVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Razón Social: "MISIOVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Austria 2540, 1º "G", Cap. Fed. — Fecha del Instrumento de Constitución: Documento privado del 8/11/80. Socios: Adolfo Oscar Valverde, argentino, comerciante, casado, de 50 años, L.E. Nº 5.123.608; y Victoria Encarnación García de Valverde, argentina, ama de casa, de 46 años, L.C. Nº 2.735.425, ambos domiciliados en Austria 2540, 1º "G", Cap. — Objeto: Actividades Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, ya sea de propiedad de la sociedad o de terceras personas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de productos, subproductos, materias primas, materiales, mercaderías y semovientes derivados de la actividad agropecuaria. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la representación de terceros, cualquiera fuera la forma de aquélla. — Para el cumplimiento de sus objetos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo celebrar con terceros toda clase de contratos de cualquier naturaleza. — Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 c/u. — Administración y Representación Legal: La gerencia, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Adolfo Oscar Valverde. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo conformidad de ambos socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 36.966

ELECTRODOS K.E.S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pasada ante el escribano Enrique Jabalera, al Folio 423 del Registro Nº 81 del partido de Lanús a su cargo con fecha 6 de junio de

1980, don Raúl Pedro Gamba, casado en 1ras. nupcias con Irene Elba Prieto, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1932, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.510.477 domiciliado en la calle Balcarce 167, Ramos Mejía; don Andrés Vicente Domínguez, casado en 1ras. nupcias con Dora Margarita Gamba, español, nacido el 22 de julio de 1936, comerciante con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.531.176, domiciliado en la calle Estanislao del Campo 1026, Villa Sarmiento, Haedo; don Luis Alberto Lezcano, casado en 1ras. nupcias con Haydée Victoria Sayans, argentino, nacido el 21 de agosto de 1933 comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.827.725, domiciliado en la calle Schmidel 6176, Capital Federal; don Rosario Surdo, casado en 1ras. nupcias con Catalina Tedesco, italiano, nacido el 7 de abril de 1940, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.642.033, domiciliado en la calle Campichuelo 1157, Villa Ballester; doña Catalina Tedesco de Surdo, casada en 1ras. nupcias con Rosario Surdo, italiana, nacida el 21 de octubre de 1946, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 6.44... domiciliada en la calle Campichuelo 1157, Villa Ballester; don Carlos Alberto Castro, casado en 1ras. nupcias con Mercedes Feijoo, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1945, comerciante con Libreta de Enrolamiento Nº 4 ...934, domiciliado en la calle Perybebuy 1375, San Justo; y don Julio David Sagnet, casado en 1ras. nupcias con Vanda Pivetta, argentino, nacido el 15 de octubre de 1939, contador público, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.886.28... domiciliado en la calle Aberastain 3862 ... todos los comparecientes ... hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son los únicos socios de la sociedad ELECTRODOS K.R ... SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Ulrico Schmidel 6192, piso segundo, Capital Federal, y resuelven modificar la cláusula a) del contrato privado de fecha 23 de diciembre de 1976, inscripto con fecha 3 de mayo de 1977 bajo el Nº 1.011, del Libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la cláusula a) del contrato privado de fecha ... de abril de 1978, inscripto con fecha 10 de agosto de 1978 bajo el Nº 1.93... Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada en la forma siguiente: Primero: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez años más a partir de su vencimiento que se opera el 31 de diciembre de 1980. — Segundo: El capital social de once millones de pesos se aumenta en ciento noventa y tres millones de pesos, dividido en diecinueve millones trescientas mil cuotas de diez pesos cada una que han suscripto e integrado los socios en la siguiente proporción: Raúl Pedro Gamba, tres millones doscientas dieciséis mil seiscientas sesenta y nueve cuotas o sea treinta y dos millones ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa pesos; Andrés Vicente Domínguez, tres millones doscientas dieciséis mil seiscientas sesenta y nueve cuotas o sea treinta y dos millones ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa pesos; Luis Alberto Lezcano, tres millones doscientas dieciséis mil seiscientas sesenta y nueve cuotas o sea treinta y dos millones ciento sesenta y seis mil seiscientos noventa pesos; Rosario Surdo, tres millones doscientas dieciséis mil seiscientas sesenta y tres cuotas o sea treinta y dos millones ciento sesenta y seis mil seiscientos treinta pesos; Catalina Tedesco de Surdo, tres millones doscientas dieciséis mil seiscientas sesenta y tres cuotas o sea treinta y dos millones ciento sesenta y seis mil seiscientos treinta pesos; Carlos Alberto Castro, un millón seiscientas ocho mil trescientas treinta y cuatro cuotas o sea dieciséis millones ochenta y tres mil trescientos cuarenta pesos; y Julio David Sagnet, un millón seiscientas ocho mil trescientas treinta y tres cuotas o sea dieciséis millones ochenta y tres mil trescientos treinta pesos, e integrado totalmente mediante la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios según surge de la certificación contable que se acompañará por separado, y en virtud de este aumento el capital actual de la sociedad asciende a la suma de doscientos cuatro millones de pesos, dividido en veinte millones cuatrocientas mil cuotas de diez pesos cada una. — En consecuencia quedan en vigor las demás cláusulas de los contratos precedentemente relacionados que se dan por reproducidos en este lugar, sin más modificaciones que las consignadas en la presente escritura que forman parte integrante del contrato social y sus modificaciones.

Buenos Aires, ... de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 306.400 — Nº 36.909

NEYKOS SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 1980, los socios de NEYKOS SUDAMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron lo siguiente: Primero: Aceptar la renuncia del señor Carlos Alberto Neiman como gerente y reorganizar el Organo de Administración, confirmando a los gerentes, señores Esteban Gabriel Neiman, Javier Reinaldo Neiman, Rafael Horacio de Arcos y Samuel Joukovsky — Segundo: Aprobar la venta, cesión y transferencia de 2.653 cuotas de capital, propiedad del señor Edgardo Jaime Huberman, cuyo valor nominal es de $ 10.000 por cada cuota, en la suma total de $ 77.630.000 y en la siguiente proporción: señor Javier Reinaldo Neima 151 cuotas por $ 4.418.443. Señor Natan Neiman 151 cuotas por pesos 4.418.443; señor Rafael Horacio de Arcos 76 cuotas por $ 2.223.852; Aldo Cayetano Bloise 76 cuotas por $ 2.223.852 y señor Esteban Gabriel Neiman 2.199 cuotas por $ 64.345.460. — Tercero: Aumentar el capital social a $ 667.240.000 para lo cual se eleva en $ 331.240.000 distribuyendo 33.124 cuotas de participación de $ 10.000 valor nominal cada una, en forma liberada y en proporción a las respectivas tenencias de capital de cada socio, proveniente de la capitalización de reservas. — Cuarto: Modificar los artículos quinto y sexto del contrato social, los cuales, en adelante, serán del siguiente tenor: Artículo Quinto: El capital social es de seiscientos sesenta y siete millones doscientos cuarenta mil pesos dividido en sesenta y seis mil setecientas veinticuatro cuotas de participación de diez mil pesos, valor nominal cada una, cuya titularidad corresponde a los socios de acuerdo al siguiente detalle: Esteban Gabriel Neiman 7.890 cuotas por un importe de pesos 78.900.000; Javier Reinaldo Neiman 3.811 cuotas por un importe de pesos 38.110.000; Natan Neiman 3.811 cuotas por $ 38.110.000; Juliana Neiman de Levin 3.511 cuotas por un importe de pesos 35.110.000; Samuel Joukovsky 3.511 cuotas por un importe de $ 35.110.000; Rafael Horacio de Arcos 1.906 cuotas por un importe de $ 19.060.000; Patricia Vaturi de Neiman 8.778 cuotas por un importe de $ 87.780.000; Jaime Moisés Lerner 3.511 cuotas por un importe de $ 35.110.000; Alberto Belchik 3.511 cuotas por un importe de $ 35.110.000; Ricardo Alberto Piccolo 3.511 cuotas por un importe de $ 35.110.000; Dora Kramer de Yedlin 1.755 cuotas por un importe de $ 17.550.000; Ana Claudia Rausch de Yedlin 1.755 cuotas por un importe de $ 17.550.000; Samuel Milstein 3.511 cuotas por un importe de $ 35.110.000; Carlos Alberto Neiman 1.755 cuotas por un importe de $ 17.550.000; Abel H. Neiman 5.269 cuotas por un importe de pesos 52.690.000; Aldo Cayetano Bloise 1.906 cuotas por un importe de $ 19.060.000; Perla Weinstein 3.511 cuotas por un importe de $ 35.110.000 y Martín Munster 3.511 cuotas por un importe de pesos 35.110.000. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado. — Artículo Sexto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios, señores Esteban Gabriel Neiman, Javier Reinaldo Neiman, Samuel Joukovsky y Rafael Horacio de Arcos, que con el cargo de socios gerentes constituyen el Organo de Administración de la Sociedad y quienes adoptarán decisiones previa deliberación y por mayoría de votos presente. El socio gerente que presida las reuniones tiene voto de desempate. De las deliberaciones y resoluciones de los socios gerentes se levantará acta, que se transcribirá en el libro que se llevará al efecto. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes, en forma indistinta y conjunta. Los socios así facultados para representar a la sociedad podrán realizar toda clase de actos y/o contratos que estén vinculados con el objeto del giro social, tanto en el país como en el extranjero, comprar, vender, celebrar contratos de locación, de obras y/o servicios, prendar activa y pasivamente los bienes muebles, tomar y despedir empleados, permutar, actuar sin restricciones ante reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales y entes descentralizados, entes privados, representar a la sociedad ante los tribunales del país, de cualquier fuero o jurisdicción, incluso para absolver posiciones; operar con los bancos oficiales, mixtos y privados, sea en cuenta corriente, en descubierto con autorización suficiente, descuentos de pagarés de terceros o de sola firma, y todo tipo de operaciones bancarias autorizadas por nuestro sistema legal bancario vigente o que se legisle o autorice en el futuro. En especial y a todo tipo ejemplificativo podrán operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo y demás instituciones financieras y bancarias sin restricciones, librando y endosando pagarés, letras, cheques y demás documentos comerciales sin limitaciones. Para operaciones relacionadas con la compra, venta y/o gravamen de inmuebles se requerirá el previo voto favorable de los dos tercios de los socios gerentes. Se conviene que bastará la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes para los casos de endoso de cheques y para todo tipo de documentación y tramitación de Aduana, asuntos a tramitarse ante la justicia del trabajo y reparticiones oficiales. El uso de la firma social no podrá comprometerse en operaciones ajenas al objeto social, ni para otorgar fianzas, avales y/o garantías en favor de terceros. El Organo de Administración deberá reunirse por lo menos una vez por mes como mínimo, con el quórum de más de la mitad de sus componentes. La Comisión de Vigilancia deberá ser citada y podrá concurrir a dichas reuniones por intermedio del representante que a tal efecto designen. Quinto: Se resuelve modificar la fecha de cierre del ejercicio social, que en adelante será el 30 de junio de cada año, en lugar del 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reforma el artículo octavo del contrato, cuyo nuevo texto es como sigue: Artículo Octavo: Los ejercicios económicos serán cerrados el 30 de junio de cada año, oportunidad en que se practicará un Balance General e Inventario. Los mencionados Estados Contables serán puestos a disposiciones de los socios con una anticipación no menor de quince días a la celebración de la Asamblea anual a que se refiere el artículo décimo del presente. — Entrelíneas: mendado: documentos. — Entrelíneas: reunirse. Vale todo.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 399.000 — Nº 36.911

LAVADERO IGUAZU HOWLIN HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada. 1) Guillermo Howlin, argentino, casado, comerciante, 59 años, L. E. 1.750.746, Rivadavia 5126, piso 21, Departamento 10, Miguel Howlin, argentino, casado, comerciante, 60 años, L. E. 946.443, Entre Ríos 552, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Patricio Howlin, argentino, casado, comerciante, 58 años, L. E. 1.736.846, Pueyrredón 2409, piso 10, departamento 10. — 2) 18 de setiembre de 1980. — 3) LAVADERO IGUAZU HOWLIN HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Matanzas 2770, Capital Federal. — 5) La explotación de lavadero mecánico de ropas, industrias anexas y complementarias. — 6) Treinta años, a contar del 1º de setiembre de 1980. — 7) $ 60.000.000. — 8) Los tres socios indistintamente con excepción de los actos que dispusieran total o parcialmente de bienes registrables de la sociedad y especialmente bienes inmuebles que requiere la firma conjunta de dos socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 36.913

BOSQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 18 de setiembre de 1970 pasada ante el escribano Jorge Luis Campobassi de Tornquist, don Mario Majalelaty, argentino, casado, L. E. 4.109.675, cedió y transfirió a don Francisco Horacio Amruttaro, argentino, casado, L. E. 4.350.018, las 1... cuotas sociales que tenía en la sociedad comercial BOSQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 5.000. — Queda modificado el art. 4º del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de cien pesos ($ 100) cada una. Los socios las suscriben e integran en las siguientes proporciones: Francisco Horacio Amruttaro: 34 cuotas sociales; Alejandro Héctor Rossi: 16 cuotas sociales.

Buenos Aires, octubre 31 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 36.91...

REPUESTOS PAMPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Sánchez, argentino, 57 años de edad, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 672, 2º piso, Depto. A, Cap. Fed., L. E. Nº 4.001.377; Lilia Esther Luna, 42 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Soldado de la Independencia 672, piso 2º, Depto. A, Cap. Fed., L. C. Nº 4.330.471, y Liliana Nora Sánchez de Gioiosa, 28 años de edad, casada, comerciante, argentina, domiciliada en la calle Peruttí 2.338, 4º piso, Depto. B, de esta Capital, L. C. Nº 10.458.425. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Denominación Social: REPUESTOS PAMPERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: En la calle Plaza 920, de esta Capital. — Objeto: La comercialización de repuestos y accesorios del automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y asumir la representación para la comercialización de los productos aquí mencionados. — Capital Social: $ 3.000.000. — Dirección y Administración: A cargo del señor Luis Sánchez, quien revestirá el carácter de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social. — Fecha del Documento: 9 de octubre de 1980. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de 1980. — S/r.: soldado, mencionada, 9, todo vale. - E/l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 36.968

CINCO AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Francisco Velles, español, casado, comerciante, nacido el 15-12-1930, C. I. Nº 5.111.372 Pol. Fed., domiciliado en Donato Alvarez 22..3 Cap. Fed.; Manuel Amador López, español, casado, comerciante, nacido el 21-9-1935, C. I. Nº 4.564.228 Pol. Fed., domiciliado en F. J. Seguí 522, Depto. 4, Cap. Fed.; Emilio Velles, español, casado, comerciante, nacido el 12-4-1940, C. I. Nº 5.087.... Pol. Fed. domiciliado en la calle ... 5722, Cap. Fed.; Manuel Vázquez, español, casado, comerciante, nacido el ... 9-1945, C. I. Nº 5.207.... Pol. Fed., domiciliado en la calle ... Cap. Fed.; Serafín Estremiana Montaño, español, casado, comerciante, nacido el ... 7-1947, C. I. Nº 5.634.... Pol. Fed., domiciliado en la calle Coronel Cárdenas 2926, Cap. Fed. — Denominación Social: CINCO AMIGOS S. R. L. — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 755, Cap. Fed. — Objeto Social: Es la explotación de un negocio de confitería, bar café, casa de lunch y todo lo que se refiera a la actividad gastronómica. — Plazo de Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración: Estará a cargo de los señores Emilio Velles y Manuel Vázquez, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma separada, alternada o indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

— Fecha del Documento: 16 de octubre de 1980. - E|l.: interinamente, vale.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200 — Nº 36.964

LA NUEVA CUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Amador López, nacido el 21-9-1935 casado, español, comerciante, domiciliado en Alte. F. J. Seguí 522, Depto. 4, Capital, C. I. Nº 4.864.228 P. F.; Luis Lisio, nacido el 20-1-1927, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 343, Depto. A, Cap. Fed., C. I. Nº 2.723.590 Pol. Fed.; José Tomasone, nacido el 21-11-1927, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 335, Depto. 4, Capital, L. E. Nro. 4.307.934; Daniel Lisio, nacido el 12-12-1953, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 327, Depto. D, P. B., Cap., D. N. I. 10.897.867; Jorge Pastore, nacido el 19-1-55, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Florentino Ameghino 665, Depto. 1, Cap. Fed., D. N. I. Nº 11.534.019 Carlos Alberto Tomasone, nacido el 11-2-1955, argentino, soltero domiciliado en Donato Alvarez 335, Depto. 4, Cap. Fed., comerciante, D. N. I. Nº 11.735.073. — Denominación Social: LA NUEVA CUEVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Bacacay 1704, esquina Donato Alvarez, Capital Federal. — Objeto Social: Es la explotación del negocio de bar, café y casa de lunch. — Plazo de Duración: 30 años a partir del 7 de julio de 1980. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración: Estará a cargo de los señores Manuel López, Jorge Pastore y Daniel Lisio como Gerentes y el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Fecha del Documento: 22 de agosto de 1980. - E|l.: interinamente, vale.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 113.400 — Nº 36.965

TALLER NAVAL Y TERRESTE RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que en TALLER NAVAL Y TERRESTRE RIO DE LA PLATA S. R. L., por instrumento privado del 30 de octubre de 1980, se convino prorrogar el contrato social por un año desde el 1º de noviembre de 1980, por lo cual vencerá el día 31 de octubre de 1981. — Asimismo se resolvió la siguiente cesión de cuotas: Los socios Armando Casciola Branco Vidakovich, Tulvio Tomei ceden y transfieren a partir del 1º de noviembre de 1980, 100 cuotas de capital cada uno, de un valor unitario de cien pesos, totalizándose así 300 cuotas a favor del otro socio don Juan Arturo Expósito, quedando así cada socio con las siguientes cuotas: Armando Casciola, 1.200 cuotas de cien pesos cada una; Fulvio Tomei, 1.200 cuotas de cien pesos cada una; Branco Vidakovich, 1.200 cuotas de cien pesos cada una, y Juan Arturo Expósito, 400 cuotas de cien pesos cada una. — Las señoras: Wanda Paganelli de Casciola, Beatriz María Fusaro de Tomei y Eva Magdalena Papandrea de Vidakovich, prestan conformidad con las cesiones efectuadas por sus respectivos esposos.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 95.600 — Nº 36.969

O F I N G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 10 de octubre de 1980. Eduardo Palsmitaitis, argentino casado, profesión ingeniero electricista, edad 31 años, C.I. 5.940.338, domiciliado en la calle Gral. Martín de Gainza 1053, piso 2, Dpto. "B"; Osvaldo Jorge Palmou, argentino, edad 50 años, profesión agrimensor, casado, domiciliado en la calle Aguirre 2547, piso 6º, Dpto. "B", L.E. Nº 4.068.346, Capital Federal, constituyeron OFING S.R.L., con domicilio social en la calle Aguirre 2547, piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal. El objeto de la sociedad será proyectos de ingeniería y|o presentación de planos y|o construcción y|o montaje y|o mantenimiento, de los siguientes rubros: a) edificios públicos y privados, de habitación, industriales, comerciales y depósitos; b) redes públicas de gas natural; electricidad, desagües pluviales y cloacales; y agua potable; c) redes internas de gas natural, fluidos y combustibles, sistemas contra incendio; d) Generadores de vapor; e) Cámaras frías, equipos de refrigeración, acondicionamiento de aire; f) sistemas neumáticos e hidráulicos; g) análisis y|o diagnóstico de desechos industriales; lo detallado precedentemente es para ser presentado ante entes nacionales, municipales, provinciales y privados. — El plazo es de 10 años pudiendo prorrogarse por un lapso igual si los socios manifiestan la voluntad de continuarla con seis meses de anterioridad al vencimiento del plazo. — El capital social es de seis millones de pesos. La representación social de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los dos socios gerentes. — El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 36.473

LAVADERO CADORNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Norberto Consistre, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|7|1940, con L.E. 4.892.865, domiciliado en Brandsen 5519, de Wilde, Pcia. de Bs. As.; Héctor Viegas, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1949, con L.E. 7.842.235, domiciliado en Belgrano 5158, de Wilde, Pcia. de Bs. As.; Francisco Lione, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|6|1927, con L.E. 4.809.025, domiciliado en Brandsen 5709, de Wilde, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de octubre de 1980. — 3º) Denominación Social: "LAVADERO CADORNA S.R.L.". — 4º) Domicilio Social: Rodríguez Peña 879, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, colocación de todo tipo de lubricantes, grasas, aditivos, aislantes, y todo tipo de productos afines para vehículos en general. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de lavado, engrase, y limpieza de automóviles en general, mediante la prestación de servicios de lubricación, engrase y reparación mecánica de todo tipo de vehículos. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, de la fecha de constitución. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación Legal: Administración y representación legal a cargo de Francisco Lione, con carácter de Gerente, y cuya firma obliga a la sociedad. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 36.975

H A L T E X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Dr Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alberto Kilzi, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. 4.131.708, domiciliado en Junín 417, de Capital Federal; Jorge Omar Prado, argentino, casado, comerciante, con 33 años de edad, L.E. 4.303.685, domiciliado en Mariano Acosta 1838, de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación Social: "HALTEX S.R.L.". — 4º) Domicilio Social: Junín 417, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Venta por cuenta propia o de terceros y al mayoreo, de todo tipo de telas, géneros, ya sean saldos o retazos, de primera o ulteriores calidades, nacionales o importadas, para confección de ropas, decoraciones, tapicería y cualquier otro de uso, confeccionadas con materiales naturales o sintéticos. — 6º) Plazo de Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Organización de la Representación Legal: Administración y representación legal a cargo de un socio gerente, Sr. Alberto Kilzi, cuya firma obliga a la sociedad, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 1º de agosto de cada año.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 100.800 — Nº 36.977

MARIM'S CONCESIONARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura Nº 294, de fecha 28 de julio de 1980; Socios: Blas Antonio Angrisani, argentino, casado, de 58 años, comerciante, con L.E. 1.570.574, domiciliado en Necochea 174, 3er. piso, E, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Oscar Fernández, argentino, casado, de 42 años, comerciante, con L.E. Nº 4.870.255, domiciliado en Cabrera 1255, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Roberto Pascuzzo, argentino, casado, de 35 años, comerciante, con L.E. Nº 4.524.434, domiciliado en De Leza 3586, Capital; Adolfo Iglesias, argentino, casado, de 38 años, comerciante, con L.E. Nº 4.391.448, domiciliado en Humaitá 371, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "MARIM'S CONCESIONARIA S.R.L.", tiene su domicilio legal en la calle Libertad 320, 2º piso, B, Capital Federal. — Objeto: La explotación de bares, confiterías, cantinas, comedores y restaurantes, a través de concesiones otorgadas por Clubes Sociales y Deportivos y por cualquier otro tipo de Asociación Civil. — Plazo de Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Administración y Uso de Firma: Todos los socios son designados gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 92.400 — Nº 36.983

CONFITERIAS YORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado de fecha 20 de octubre de 1980 CONFITERIAS YORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el "capital social" en la suma de $ 21.500.000. — Capital Social: $ 24.000.000, dividido en 24.000 cuotas de mil pesos cada una. Anualmente y al día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y se confeccionará un balance general. — E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 36.997

LA QUERENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores José Eliseo Valladares Fernández, de 48 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad española, domiciliado en la calle Honduras 3800, 2º piso, Dpto. 7, de la ciudad de Buenos Aires, C.I.P.F. 3.841.744; Roberto Celestino Costales, de 44 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad, argentina, domiciliado en la calle Artigas 739 Ituzaingó, Prov. Bs. As., L.E. Nº 4.150.171; y Manuel Alfonsín Barreiro, de 33 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad española, domiciliado en la calle Los Andes 21.., Isidro Casanova, Prov. Bs. As., C.I. ... Nº 5.341.933; con contrato de fecha 14 de marzo de 1980, constituyen la sociedad "LA QUERENCIA S.R.L.", con domicilio social en la calle Soler 3587 de esta Capital, con el objeto de venta de carnes y fiambres, con un plazo de duración de cinco (5) años con un capital social de pesos Ley 18.188 quince millones (%a 15.000.000), encontrándose la administración a cargo de los señores: José Eliseo Valladares Fernández, Roberto Celestino Costales y Manuel Alfonsín Barreiro; siendo la fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre. — E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200 — Nº 36.998

ROBLE TEJIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 248 del 21|10|80, pasada al Folio 670, del Registro 131, de Capital Federal se formalizó la cesión de cuotas de las que era titular en la sociedad ROBLE TEJIDOS S.R.L., don Juan Carlos Santoro, a favor de Eligio Evelio Duarte y de Rosa Cristina Tello, y como consecuencia de ello la modificación de la cláusula 4ª del contrato en los siguientes términos: Capital: Se fija en $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Eligio Evelio Duarte, 900 cuotas; y Rosa Cristina Tello, 100 cuotas. — Nuevo Socio: Rosa Cristina Tello, argentina, nacida el 20|3|1951, soltera, L.C. 6.653.046, domiciliada en Lobos 515 de Paso del Rey, Prov. de Bs. Aires, comerciante.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400 — Nº 37.000

MACTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta, pasada ante el escribano Esteban Juan Cerletti, Registro 402, de esta Capital, al Folio 612, bajo el número 216 y por escritura complementaria de fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta, pasada an el escribano Esteban Juan Cerletti, Registro 402 de esta Capital Federal, al Folio 681, bajo el número 424, los comparecientes, cónyuges en primeras nupcias don Juan Manuel Maclean, argentino, nacido el 9 de enero de 1948, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.608.963; y doña Regina Celia Castro de Maclean, brasileña, nacida el 25 de mayo de 1948, profesora, Documento Nacional de Identidad número 92.422.882, ambos domiciliados en Ingeniero Marconi número 642, piso séptimo, departamento "C", de Olivos, provincia de Buenos Aires, han decidido constituir una sociedad comercial que se regirá por las siguientes disposiciones y las de la Ley 19.550. — Déjase constituida entre los comparecientes una sociedad comercial que girará en plaza con la denominación de "MACTRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Crámer 2631, Capital Federal. — Su duración es de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por Objeto las Siguientes Actividades: Comerciales: La venta, compra, importación o exportación y distribución de productos químicos en sus áreas industriales como ser petroquímicas, siderurgia, papel, cosméticos, pinturas, farmacéuticos, cueros, textiles, automotores, maderas, productos de molinería, oleaginosos tintoreas, resinas y extractos vegetales, productos minerales, químicos e industria conexas, agricultura y ganadería, perfumerías, fotográficos y cinematográficos, resinas artificiales y manufacturadas de estas materias, pieles, artes gráficas; calzados, pelo, cerámicos, vidrios, bisutería, transporte por vehículos terrestres, aéreos y marítimos, ópticas, relojería, médico qui-

túrgico, instrumentos de música, juguetes, artículos de deportes, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos para industrias y artículos de ferretería, materias primas y productos elaborados. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación y adquisición o disposición de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras, urbanización ya sea en forma directa o como intermediaria o mandataria. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y aceptar representaciones de la República Argentina y del extranjero, otorgar distribuciones, representaciones y mandatos. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley 21.526 ni las que cuenten con concurso público. El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales ó sea dos mil quinientas cuotas cada uno, de las que integran en este acto el cincuenta por ciento, obligándose a completar el saldo dentro del plazo de ley. — La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, los cuales quedan designados gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta, ejercitando de esta forma la representación legal. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — La fiscalización social será ejercitada por los socios. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos que representen la mayoría del capital. Anualmente, cada treinta de junio será practicado un Inventario y Balance General.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 273.000 — Nº 37.005

FUKSMAN, PICASSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 29 de agosto de 1980 se eleva el capital social a veinte millones de pesos, correspondiéndole del mismo el cincuenta por ciento a cada uno de los dos socios. — Además se ha procedido a designar Gerentes a María del Rosario Susana Picasso, Alberto Angel Picasso y Jorge Luis Picasso.

Buenos Aires 4 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800 — Nº 37.008

CENTRO MEDICO SAN MARCOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 14|8|80 el Sr. Darío Alcides Flores cedió y transfirió la totalidad de sus 25 cuotas de capital de CENTRO MEDICO SAN MARCOS S.R.L., de $ 1.000, cada una, a favor de don Raúl Terushige Hashiba, argentino naturalizado, casado, médico, L.E. 4.141.795, domiciliado en Llavallol 3848, Capital; don Alberto Cetra, argentino, casado, médico, L.E. 4.317.832, domiciliado en Quintino Bocayuva 642, Capital; y doña Graciela Ferrero, argentina, soltera, nacida el 23|5|40, psicóloga, L.C. 3.991.832, domiciliada en Paraguay 2815, piso 3º, Dpto. 8, Capital, por el monto de su valor nominal, quedando los tres últimos citados como únicos socios de la firma. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires. 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 63.000 — Nº 37.019

EDITORIAL CARCOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Alberto Costa, de 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Necochea 1339, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, L.E. 8.441.428, y Amelia Elena Villareal, de 34 años, argentina, casada, domiciliada en Necochea 1339, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires 6.859.650. — 2º) Fecha de Constitución: 18 de julio de 1980. — 3º) Denominación: EDITORIAL CARCOS S.R.L. — 4º) Domicilio: México 3068, Capital. — 5º) Objeto de Explotación: Industrial: mediante la explotación de las artes gráficas en general, en especial impresiones gráficas, en particular offset y tipográficas y editorial por publicación de libros, revistas y afines; Comercial: Comercialización de todos los elementos que tengan vinculación con su actividad industrial. — 6º) Capital: $ 30.000.000. — 7º) Duración cuatro años. — 8º) Administración: A cargo de Carlos Alberto Costa en forma exclusiva, con la denominación de Gerente. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
S|r.: "setiembre". Vale.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 88.200 — Nº 37.023

CONSTRUCCIONES KEY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS señores Eduardo Juan Frega, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 11.618.970, nacido el 23 de setiembre de 1955, domiciliado en Avenida Centenario 2114 de Béccar, comerciante, y Adolfo Ernesto Perpignan, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1939, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.269.423, domiciliado en French 2308 de Béccar, ambos del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por escritura del 15 de febrero de 1980, fundaron la sociedad CONSTRUCCIONES KEY S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 3280, piso 4, departamento B, que tiene por objeto dedicarse a la construcción de obras civiles y su comercialización, administración de inmuebles y compra, venta de inmuebles. Su plazo de duración es de diez años, a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Su capital es de diez millones de pesos. La sociedad es dirigida y administrada por ambos socios en el carácter de Gerentes, que con su firma individual obligan a la sociedad. Los ejercicios cierran el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 88.200 — Nº 37.025

I V A M A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE los señores Oscar Alejandro Macías, de 45 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Alvarez Jonte 330, Castelar, Libreta de Enrolamiento Nº 6.861.763; Rubén Ignacio Varela, de 52 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Castelli 401, 1er. piso, Departamento "A", Lomas de Zamora, Libreta de Enrolamiento Nº 4.787.429, e Ignacio Curleses Pozurama, de 48 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Emilio Castro 147, Haedo, Cédula de Identidad Nº 6.207.005 de la Policía Federal. — Fecha de Constitución: 9 de octubre de 1980. — Denominación: "IVAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Tendrá su domicilio social en Avenida Córdoba Nº 622, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de restaurante, confitería, bar y cafetería, pero podrá además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. — Plazo de Duración: El término de duración será de treinta (30) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos quince millones ($ 15.000.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos un mil (pesos 1.000.-) cada una, las que han sido suscriptas por los socios en su totalidad y en partes iguales. — Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, los que revisten el carácter de Socios Gerentes, quienes representan a la Sociedad con la amplitud de derechos y obligaciones, que resulten de lo establecido en el artículo 157 de la Ley Nº 19.550, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas de a dos cualesquiera de ellos obligan a la Sociedad en todo lo referente al giro comercial. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de agosto de cada año se confeccionará un balance y demás documentación, ajustadas a las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 37.027

FABRICA DE HIELO LA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Por acto privado de fecha 15 de octubre de 1980. Socios: Jesús Velasco, español, domiciliado en Cañada de Gómez 5222, Capital Federal, de 57 años, C.I. Nº 3.964.193, comerciante, casado; y Carlos Enrique Reuter, argentino, domiciliado en Balgorria 2740, Capital Federal, de 41 años, L.E. Nº 5.813.430, comerciante, casado, se constituye la sociedad "FABRICA DE HIELO LA ARGENTINA S.R.L.". — Domicilio Espinosa 2324. — Objeto: Fabricación por cuenta propia o de terceros de hielo en todas sus formas, su venta y distribución por mayor y menor. — Explotación o arriendo de cámaras frigoríficas y comercialización de productos enfriados o congelados. — Diez años, a partir del 15|10|1980. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones). — Ambos socios en calidad de Gerentes, con uso indistinto de la firma. — Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 37.037

CONCEPCION ARENAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 18 de agosto de 1976, doña Daniela Barchiesi de Berdullas y don Telmo Barchiesi venden, ceden y transfieren las mil cuotas de pesos 10 cada una que tienen y les corresponden en la sociedad: CONCEPCION ARENAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Manuel Evaristo Cambeses, argentino, casado, comerciante, domicilio Pte. Luis Sáenz Peña 1933, 1º, Capital, nacido el 19-6-1935, C. I. P. F. 3.423.329; Sabelio Chasco Marquinez, español, casado, comerciante, domicilio Republiquetas 1844, piso 1º, Depto. A, Capital, C. I. P. F. 3.602.138, nacido el 18|3|1828; Ofelia Haydée Menescaldi, argentina, soltera, nacida el 12-10-1928, L. C. 2.127.859, domicilio Uruguay 343, piso 3º, Capital, comerciante; José Abad, argentino naturalizado, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 1.404.168, domicilio Zapiola 774, Pta. Baja, Depto. A, nacido el 20|1|1903; Basilio Kuiylec, argentino naturalizado, electricista, casado, L. E. 4.443.044, domicilio Méjico 3330, Florida Pcia. Bs. As.; José Ignacio Martins, portugués, comerciante, casado, domicilio Esmeralda 3013, Florida, Prov. de Bs. Aires, C. I. P. F. 2.166.498, nacido el 2-11-1911; Roberto Horacio Baldassarre, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Diputado H. Minochetto 2137, Hurlingham, Prov. de Bs. Aires, C. I. P. F. 4.756.694, nacido el 25-5-1942; Manuel Cernuda Martínez, español, soltero, comerciante, domicilio Moreno 1316, piso 1º, Capital, nacido el 27-3-1927, C. I. P. F. 6.5[illegible]; Francisco Rodríguez, español, casado, comerciante, domicilio [illegible] 163, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, C. I. P. F. 4.352.415, nacido el [illegible]; Antonio Rodríguez Guerra, español, casado, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 1186, piso 2º A, Capital, C. I. P. F. 4.673.652, nacido el 20-1-1926; Jerónimo Guerra, español, casado, comerciante, domicilio Juan de Garay 1186, 2º A, Capital, C. I. P. F. 5.940.179, nacido el 15-1-1930; Francisco Miñones, español, casado, comerciante, calle Batalla del Pari 695, Capital, C. I. P. F. 3.768.905, nacido el 18-6-1918; Jacinto Casto Javier Abaigar Marquinez, argentino, casado, comerciante, domicilio Cangallo 2302, piso 3º F, Capital, C. I. P. F. 6.823.843, nacido el 26-4-1042; Manuel Fandiño, español, casado, domiciliado en Matheu 1791, piso 21, Depto. 8, Capital, zapatero, nacido el 13 -11-1924, C. I. P. F. 325.774; Manuel Benigno Castelo Pereira, español, comerciante, casado, domicilio José Bonifacio 1780, piso 2º B, Capital, C. I. P. F. 2.244.028, nacido el 19-10-1922; Máximo Gómez Bargo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12-7-1932, domicilio Estados Unidos 1231, piso 1º, Depto. 14, Capital, C. I. P. F. 4.364.935; Juan Amoedo González, español, casado, comerciante, domiciliado en Avelino Díaz 615, Capital, C. I. P. F. 5.450.763, nacido el 25-12-1935; Rafael Sarcone, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Maipú 645, piso 2º, Depto. 5, Capital, C. I. P. F. 1.398.090, nacido el 12-10-1914; Hortesina Fernández viuda de Rodríguez, española, ama de casa, viuda, domicilio Juan de Garay 674, P. Baja, Depto. F, Capital, C. I. P. F. 9.294.245, nacida el 23|9|1933; Adolfo Guillermo Di Lorenzo, argentino, casado, domicilio Arenales 1447, piso 3º A, Capital, nacido el 24-3-1939, C. I. P. F. 4.561.375, agente de seguros; Carlos Arias Vázquez, español, casado, comerciante, domicilio Rivadavia 13876, piso 17, Depto. C, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires C. I. P. F. 6.944.273, nacido el 26-2-1945, en la suma de quinientos mil pesos. El señor Telmo Barchiesi es titular de cien cuotas y la Sra. Daniela Barchiesi de Berdullas es titular de novecientas cuotas. Los cedentes declaran por este acto que renuncian al cargo de gerentes que en la sociedad tenían, designándose en su reemplazo a Manuel Evaristo Cambeses, Sabelo Chasco Marquinez y *Antonio* Rodríguez Guerra, los que podrán actuar en forma indistinta y representarán a la sociedad con la firma conjunta de dos de ellos. — El ejercicio social cerrará el 31 de dicembre de cada año. — Se designa un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 miembros, quienes durarán en su mandato 2 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, designándose por el primer período a Rafael Sarcone, Máximo Gómez Bargo y Juan Amoedo González.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 252.000 — Nº 48.978

ORIENTACION GRAFICA EDITORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada. — 1) Integrantes: Sergio Mario Waldman, argentino, casado, de 35 años, ingeniero agronómo, L. E. Nº 4.440.946, Bruselas 730, Dto. A, Capital Federal, y Hebe Jorgelina Amaya de Waldman, argentina, casada, de 33 años, empresaria, L. C. Nº 5.630.834, Bruselas 730, Dto. A, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: 2 de octubre de 1980. — 3) Nombre social: ORIENTACION GRAFICA EDITORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, calle General Rivas 2442. — 5) Objeto: La explotación de la actividad editora en todas sus etapas, procesos, rubros y derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: la edición por cuenta propia y|o de terceros de libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, catálogos, posters, listados, [illegible] y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios, formularios continuos, [illegible] de contabilidad u otros medios gráficos o audiovisuales de difusión y comunicación, su venta y|o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios de los mismos; distribución de otras publicaciones nacionales o extranjeras; representación de otras editoriales del país y|o extranjero. — 6) Plazo de duración: cincuenta años a partir de su inscripción. —

7) Capital global: $ 60.000.000. — 8) Organización de la Administración: ambos socios en calidad de gerentes. — 9) Uso de la firma social: ambos gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 130.200 — Nº 48.979

AVER AVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Beatriz Elsa González, casada, argentina, comerciante, nacida el 10 de agosto de 1940, D.N.I. Nº 3.915.164, Constitución 1150, piso 2º, Dpto. B, Capital; María Argentina López Alvarez, casada, comerciante, española, nacida el 1º de setiembre de 1932, C.I. Nº 3.652.893, Anchorena 821, piso 2º, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: escritura pública 1º de noviembre de 1980. — 3) Denominación: AVER AVER S.R.L. — 4) Domicilio social: San Juan 899, Capital. — 5) Objeto social: a) comerciales, mediante la compra, venta, distribución al por mayor y menor de artículos de juguetería, regales, cotillón y rodados. — b) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de materiales para los artículos de regalos, juguetes, cotillón y rodados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: diez millones de pesos. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Beatriz Elsa González y María Argentina López Alvarez. — 9) Organización de la representación legal: actuarán en forma indistinta. — 10) 30 de marzo de cada año. — Entrelíneas: Capital. Vale. — Entrelíneas: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 48.981

PEDRO WORNS Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 23|10|80, "PEDRO WORNS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ratificó que el capital social aumentado conforme con la escritura de fecha 2|5|80, que fuera inscripta en el Reg. Público de Comercio el 8|7|80, bajo el Nº 1.950, del Libro 80 de Soc. de Resp. Ltda., está compuesto por un total de 253.339.583 cuotas totalmente integradas, modificando en consecuencia la cláusula 3ra. del contrato social, cuya redacción es la siguiente: "Tercera: El capital social es de $ 2.533.395.830, dividido en 253.339.583 cuotas de diez pesos, cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: a) "Inversora Diana S.A." 249.937.189 cuotas o sean $ 2.499.371.890; b) Leonardo Jaime Nicolás Salzmann 1.701.197 cuotas o sean $ 17.011.970; y c) Ricardo Jorge Salzmann 1.701.197 cuotas o sean $ 17.011.970".

Buenos Aires, noviembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 48.988

AMOBLAMIENTOS ARTISAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: AMOBLAMIENTOS ARTISAN S.R.L. — Por documento privado de fecha 19 de octubre de 1979 la señora Amelia Isabel Alonso de Bedini Laredo, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a doña Filomena García con efecto retroactivo al 30 de setiembre de 1978 por valor $ 2.856.000. — E|L.: "Denominación: Amoblamientos Artisan S.R.L."; interinamente". Valen. — E|L.: por valor $ 2.856.000". Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 48.989

EFISER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
DE SERVICIOS
EMPRESARIOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los socios: María Eugenia Vautier, argentina, casada, odontóloga, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 11.408.651, domiciliada en Virrey Liniers 71, 1º "C", Capital, y Elisabet María Delbene, argentina, casada, psicóloga, de 31 años de edad, L.C. Nº 5.704.092, domiciliada en Teodoro García 2307, planta baja, "3", Capital. — Denominación: EFISER S. R. L. DE SERVICIOS EMPRESARIOS. — Domicilio: Virrey Liniers 71, piso 1º, "C", Capital. — Objeto social: asesoramiento y la selección de personal y|o cualquier personal temporario para que se desempeñen en toda clase de actividades y servicios, ya sea en industrias, comercios, empresas o cualquier otro tipo de actividad. — Duración, tres años a contar de su inscripción. — Capital: seis millones de pesos constituidos por 60 cuotas de cien mil pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente por partes iguales o sean en la proporción de treinta cuotas cada una. — El 50 por ciento de cada una de las cuotas suscriptas es integrado en este acto en dinero en efectivo, debiendo los socios proceder a la integración del saldo restante en un plazo máximo de dos años a contar de la fecha. — Administración, fiscalización, representación: la administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes investirán el carácter de gerentes. — El gerente representará a la sociedad con todos los poderes necesarios inclusive los especiales establecidos por el art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 5º y 6º y el decreto 5.965 del año 1963. — Podrán otorgar poderes especiales y generales. — No podrán otorgar garantías personales o prendarias ni comprometer a la sociedad en ninguna operación ajena a su objeto. — Fecha de cierre del ejercicio: 15 de noviembre de cada año. — Fecha del instrumento: 10 de octubre de 1980. — Entrelíneas: Interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 48.990

LAVADERO DON LUIS DE TOMAS RACCIATTI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — Socios: Tomás Genaro Racciatti, casado, argentino, de 55 años, comerciante, L.E. Nº 4.014.409; Angela Di Ciano de Racciatti, casada, italiana, de 50 años, ama de casa, C.I. número 6.541.986, ambos domiciliados en Dr. Cánepa 1744, Santos Lugares, Buenos Aires; Luis Alberto Racciatti, casado, argentino, de 29 años, comerciante. D.N.I. Nº 8.572.195; Susana Beatriz Racciatti, casada, argentina, de 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.501.891; Silvana Emilia Soldati, casada, argentina, de 27 años, ama de casa, D.N.I. Nº 10.313.290, y Eduardo Julio Lazcano, casado, argentino, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.012.425, los cuatro últimos domiciliados en Dr. Cánepa 1748, Santos Lugares, Buenos Aires. Instrumento de constitución: documento privado del 24-10-80. — Denominación: LAVADERO DON LUIS DE TOMAS RACCIATTI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Altolaguirre 2021, 4º piso "C", Capital. — Objeto: comercial, compra y venta de papas actuando como productora o consignataria y comerciando todo producto agrícola interviniendo como tal en los distintos mercados de concentración, actuales o que se habiliten en el futuro. — Industrial: lavado de papas adquiridas para su comercialización, como efectuando el servicio por cuenta de terceros. — Agropecuario: explotación agrícola ganadera en la siembra de papas y subproductos, en tierras de propiedad o en arrendamiento. — Duración: 20 años contados desde el 24-10-80. — Capital social: $ 100.000.000 dividido en cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., totalmente suscripto así: Tomás G. Racciatti 20.000 cuotas; Angela Di Ciano de Racciatti, 20.000 cuotas; Luis A. Racciatti 30.000 cuotas; Susana B. Racciatti, 10.000 cuotas; Silvana E. Soldati, 10.000 cuotas; Eduardo J. Lazcano, 10.000 cuotas. — Administración: Tomás G. Racciatti y Luis A. Racciatti, como gerentes. — Representación legal: cualesquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 48.998

SI! SUPERMARKET DE IDEAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Carlos Osvaldo Peña, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.129.500 ,nacido el 9|11'51, domiciliado en Gascón 826, 6º "C". Capital; Silvio Armando Akselrad, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|10|45, L.E. 4.527.632 y Celia Ester Zylberberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 1|5|46, L.C. 5.399.712, estos últimos domiciliados en Humboldt 540, 1º "8", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 11|9|80. — Denominación "SI! SUPERMARKET DE IDEAS S.R.L.". —Domicilio: Concepción Arenal 4445, departamento 1º, Capital. — Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos relacionado con las artes gráficas. — Duración: 3 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 12.000.000, dividido en cuotas de $ 10 v|n. c|u., suscripto e integrado en la siguiente proporción: C. O. Peña, 60.000 cuotas; S. A. Akselrad, 30.000 cuotas y C. E. Zylberberg, 30.000 cuotas. — Administración: Todos los socios como Gerentes. — Representación Legal: Dos Gerentes actuando en forma conjunta de la siguiente manera: los Sres. Peña y Akselrad o el Sr. Peña y la Sra. Zylberberg. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E|L.: "Interinamente". Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 49.000

LAMICROM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Alfredo Goldenberg, nacido el 22 de junio de 1930, de estado casado en primeras nupcias con Nélida Indalecia Ezquerra, argentino de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.940.860; Arturo Ramón Sosa Borderes ,nacido el 10 de mayo de 1949, de estado civil casado en primeras nupcias con Laura Estela Acevez, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Amenábar número 655, piso 6º Dto. "A" Cap. Federal, L.E. 5.544.522. — 2) Fecha de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1980. — 3) Denominación: La sociedad habrá de girar bajo la denominación de "LAMICROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Calle 25 de Mayo Nº 347, 4º piso oficina Nº 452, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por, cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación y distribución, comisiones y consignaciones de: Artículos para el Hogar de maderas, maderas laminadas y terciados, de productos alimenticios, de frutos del país, cueros lanas y cereales, de hierro y tubo extructurales para la industria y la construcción. — Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizado por las leyes que se hallen directamente o indirectamente relacionados con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será 25 años a partir del 30 de marzo de 1980. — 7) Capital Social: El Capital se fija en la suma de $ 20.000.000 (veinte millones). — 8) Administración: Estará a cargo de Carlos Alfredo Goldenberg y Arturo Ramón Sosa Bord res, quienes revestirán el carácter de gerentes.; ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistinta obliga a la sociedad, bastando la sola firma personal de uno cualquiera de los socios con el sello de la denominación social para obligar a la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Enmendado: "Noviembre". Vale. — E|L.: "Interinamente". Vale.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 184.200 — Nº 49.005

FISH - HOOK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rodolfo Enrique Iyaldi, nacido el ocho de noviembre de 1952, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Bulnes Nº 2057, piso 6, Departamento "F", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.293.438 de la Policía Federal; María Aidenboim de Marzano, nacida el 17 de enero de 1915, de estado civil casada en primeras nupcias con Ramón Enrique Marzano, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Juncal Nº 3620, 1º piso, Capital Federal, Libreta Cívica 404.8824. 2) Fecha de constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 1980. — 3) Denominación: La sociedad habrá de girar bajo la denominación de "FISH-HOOK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º Domicilio Social: Calle Juncal Nº 3620, primer piso Capital Federal. — 5º Objeto Social: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de artículos de pesca, caza, camping, deportes, juguetes, radio, televisión, aparatos eléctricos y electrónicos de repuestos para automotores y motocicletas. — 6) Plazo de duración: Será de 50 años, a partir del 19 de junio de 1980. - 7) Capital Social: El Capital se fija en la suma de $ 3.000.000 (tres millones). — 8) Administración: La administración estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obliga a la sociedad, bastando la sola firma personal con el sello de la denominación social para obligar a la sociedad. — 9) Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200. — Nº 49.066

CONSTRUCTORA ACEBAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Hebel Nedda Tealdi de Nasello, argentina, 41 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en Cachimayo Nº 441, Doc. Nac. de Id. 2.315.591, y Antonio Alfredo Nasello, argentino, 43 años de edad, Arquitecto, casado, domiciliado en Cachimayo Nº 441, Lib. Enr. Nº 5.097.885. — 2º Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1980, por instrumento privado. — 3º Denominación: "CONSTRUCTORA ACEBAL S.R.L.". — 4º Domicilio Social: Cachimayo 441, Capital Federal. — 5º Objeto: Construcción de obras civiles, estructuras de hormigón armado, trabajos de albañilería y todo otro tipo de actividad vinculada con la construcción de entes privados, públicos y mixtos, intervención en licitaciones públicas y privadas, compra, venta y permuta de bienes inmuebles incluso por el régimen de la Ley 13.512. — 6º Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital: $ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8º Administración y Fiscalización:

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.–

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.–

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.–

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.–

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 2.000.–

★ Nº 173 - Decreto 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.–

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.–

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen ... $ 2.000.–

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.–

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.–

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.–

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.–

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.–

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.–

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.–

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 2.000.–

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.–

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ..... $ 2.000.–

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.–

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.–

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.–

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.–

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 4.000.–

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ...... $ 2.000.–

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 4.500.–

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 2.500.–

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 3.000.–

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $ 2.000.–

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION. Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión .. $ 3.000.–

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. - Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones Reglamentación de la Ley Nº 22.294 .. $ 3.500.–

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801, para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 3.000.–

Ambos socios, indistintamente, en su carácter de gerentes. — 9º Representación Legal: Igual al punto 8º. — 10. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600. — Nº 49.011

B. A. M. I. CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alfredo Florentín Monges, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.617.432 y Amalia Yfran de Monges, argentina, casada, comerciante, de 39 años, Libreta Cívica 1.603.129, ambos domiciliados en Pedro Echagüe 2533, planta baja, departamento uno de la Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 17 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: "B. A. M. I. CRISTAL" S.R.L. — 4º) Domicilio: Lima 1061 de la Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación y distribución de artículos de bazar, cristalería, platería, artículos del hogar y regalos. — 6º) Capital: $ 4.000.000. — 7º) Duración: 25 años a partir del primero de junio de 1980. — 8º) Administración y Uso de Firma Social: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta; 9º) Cierre del ejercicio: Anualmente, el día 31 de mayo de cada año. — Enmendado: "4.000.000". Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000. — Nº 49.015

TRANS-STAR SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Yung Hui Huang, chino, soltero, 33 años, comerciante, C. I. 10.929.003; Wing Ton Tseng, chino, casado, comerciante, 33 años, Pasaporte Chino Nº (65) MFA 743077; Su Lin, china, divorciada, 36 años, comerciante, Pasaporte Chino Nº (68) MFA 1262473, domiciliados en Avda. Congreso 3514, Planta Baja "A" Capital Federal. — 2) Documento privado de fecha 25 de febrero 1980. — 3) "TRANS-STAR SUDAMERICANA S.R.L.". — 4) Tucumán 2113, piso 6º, Oficina "A", Capital Federal. — 5) La compra, venta, representación, importación, exportación y consignación de artículos de fantasía y regalos, de deportes, plásticos, látex, de librería y marroquinería, de artículos electrónicos, de películas, papel y otros elementos fotosensibles, de artefactos, aparatos, equipo para la industria cinematográfica y fotográfica, incluyendo artículos textiles y prendas de vestir, frutos del país, comestibles y frutos del mar. 6) 50 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 9.000.000. — 8) Todos los socios revisten el carácter de Gerente. — 9) Uno cualquiera de los socios Gerentes. — 10) 28 de febrero.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000. — Nº 49.040

EL CIERVO DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del 10 de octubre de 1980 se han convenido las siguientes modificaciones al contrato constitutivo de EL CIERVO DE ORO S.R.L.: Primera: Que el socio Vicente Panzera, vende cede y transfiere las doscientas cuotas de capital que tiene y le pertenecen a Nélida Marta Simón de Oggero, argentina, casada en primeras nupcias con Nenso Bautista Prospero Oggero, 33 años de edad comerciante con domicilio en Corrientes 5639, piso 10º, departamento 30, Capital Federal, L. E. Número 5.498.189. — **Segunda: Que los socios Silvano Antonio Dean, Renato Dean y Antonio o Antonino Pansera**, venden, ceden y transfieren las 200 cuotas de capital que cada uno tiene y le pertenecen a Nenso Bautista Prospero Oggero. — Tercera: Que el plazo de duración de la sociedad, establecido en la cláusula cuarta del contrato se ha fijado en cuarenta (40) años, contados a partir del 1º de diciembre de 1964. — Cuarta: Que el capital de la sociedad ha sido establecido en la suma de $ 50.000.000,00 (Pesos Cincuenta Millones), dividido en 50 cuotas de $ 1.000.000,00 (Pesos Un Millón) cada una. — Quinta: Que la administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de sus socios Nélida Marta Simón de Oggero o Nenso Bautista Prospero Oggero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 49.045

CALZADOS LAGHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante Interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 26 de setiembre de 1980. — Socios: José Mario Ghilino, argentino, de 49 años, casado, L.E. 4.346.639, comerciante, domiciliado en Carabobo 54 piso 5º, Depto. C. Capital; Francisco Lombarda, argentino, de 44 años, casado, comerciante, L.E. 4.165.574 domiciliado en Fitz Roy 6157, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CALZADOS LAGHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Carabobo 54, piso 5, Depto. C, Capital. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Fabricación por cuenta propia y/o de terceros, de zapatos, zapatillas, botas, chinelas y todo lo relacionado con el ramo del calzado. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros de zapatos, zapatillas, botas y chinelas y todo lo relacionado con el ramo del calzado. — Capital social: Veinte millones de pesos, representados por doscientas mil cuotas de cien mil pesos cada una, que los socios suscriben y aportan en partes iguales. — Dirección y administración: Ambos en calidad de Gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S/r: Plazo, objeto. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 49.059

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales que pertenecen a Augusta Gazzi de Stojadinovic, en la sociedad EL ECONOMISTA, EMPRESA EDITORIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pasan a sus herederas: Ivanka Stojadinovic y Gazzi y Liliana Stojadinovic y Gazzi, según oficio librado en autos: "Gazzi de Stojadinovic, Augusta s/sucesión", que tramitan ante el Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, y cuya inscripción se ha solicitado el 30 de setiembre de 1980.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 e. 25|11 Nº 37.244 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA AIRAGHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 28.000 e. 25|11 Nº 33.817 v. 27|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|11 al 10|11|80.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita, durante seis meses, a don JESUS PRUDENCIO CORES, en los autos: "Cores, Jesús Prudencio s/ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar en derecho. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 16.800 e. 25|11 Nº 49.077 v. 25|11|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a don RAUL MACHIAVELLO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Antona, Aldo Omar y otra c|Machiavello, Carlos Ardito s|sucesión, s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente (art. 343, Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 44.800 e. 25|11 Nº 37.119 v. 26|11|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a estar a derecho a NADIM ALBERTO ALABI, en autos: "Alabi, Nadim Alberto s|ausencia con presunción". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1980. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 14.000 e. 20|10 Nº 30.789 v. 20|10|80
$ 14.000 e. 25|11 Nº 37.249 v. 25|11|80

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho, en los autos: "Pons Sureda, Juan B. s/testamentaria", en el plazo de treinta días a los siguientes legatarios: PILAR SUREDA, JUAN CARDONA, FRANCISCO CARDONA, ANTONIA CAÑELLAS y ALBERTO ARONA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 28.000 e. 25|11 Nº 35.471 v. 27|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|11|80 al 19|11|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica por medio del presente edicto al fallido RAUL CARLOS ALTAMIRANO, y en autos caratulados "Altamirano, Raúl Carlos s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 11 de 1980. ... Del presente incidente, traslado al fallido por el término de diez días. Notifíquese. — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25|11 Nº 4.609 v. 25|11|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, cita por dos días en los autos "Mel-Bel S. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", a los señores JOSE ALVAREZ MATA y MAXIMO HUMBERTO SALVO, a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tener por constituido el mismo en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.610 v. 26|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos "CARCE S.A.I.C. s|Quiebra" que se fijó la nueva fecha del 7 de abril de 1981, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de acreedores. — Fdo. Bindo B. Caviglione Fraga.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.611 v. 1º|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días en los autos "OBRACH MAURICIO s|Quiebra", que se fijaron los plazos para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 5 de febrero de 1981; y para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de marzo de 1981. Fdo. Bindo B. Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.612 v. 1º|12|80
e. 25|11 Nº 4.612 v. 1º|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de "BALDANTONI, ENRIQUE R. s|Quiebra", señálase audiencia el día 12 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio ofrecido por la fallida a fs. 168|170, que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 25|11 Nº 4.613 v. 1º|12|80

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, con intervención de la Secretaría Nº 23 (Talcahuano 550, piso 6º), cita a la señora MARIA ANGELICA HERNANDEZ a los fines de que proceda a contestar el traslado conferido a fs. 36 vta. en autos: "Constructora Viamonte S. A. s| Quiebra, incidente de calificación de conducta", conforme al auto que dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1973. ... Del mismo, traslado a la fallida por el término de diez días (arts. 243 inc. 4º y 304 de la Ley 19.551). Notifíquese. — Dardo Bianchi, Juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1980. — Emilio Perea, secretario.

e. 25|11 Nº 4.614 v. 25|11|80

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "RODRIGUEZ QUIROZ DE VIZCARRA, CARMEN MATILDE s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 19 de marzo de 1980: Autos y Vistos: Decrétase la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo Nº 24526 Nominativo Transferible, con vencimiento el 6 de febrero de 1980. Importe: $ 7.550.411, compuesto por pesos 7.000.000 de capital y $ 550.411 en concepto de intereses; a nombre de Carmen Matilde Rodríguez Quiroz de Vizcarra y girado contra Promosur S. A. Cía. Financiera, entidad que ha de abstenerse de hacer efectivo el pago del citado instrumento sin orden judicial. Publíquense edictos por tres veces en el plazo de 15 días, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Fdo.: Gustavo A. Naveira, juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 50.400.— e.25|11 Nº 49.107 v.25|11|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CONSTRUCTORA DEL COMAHUE S. A." declarada el 6 de noviembre de 1980. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 hs. de lo contrario, quedará constituído en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 16 de febrero de 1981. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de abril de 1981, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedo-

res que concurran. Síndico: Carlos Jaco-
bo Adissi. Domicilio: F. Ju.to Sta. María
de Oro 2360, piso 5º dpto. "H". — Publí-
quese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
— Zenón Arias, secretario.
e. 25|11 Nº 4.615 v. 1º|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instan-
cia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nú-
mero 36, comunica por cinco días en el
Exhorto Nº 7.567 recibido del Juzgado
Nacional de Primera Instancia y Décimo-
tercera Nominación Civil y Comercial Es-
pecial de la ciudad de Córdoba, a cargo
del Dr. Jorge Ortiz Araya por la Secre-
taría de la Dra. Enriqueta Muñoz de
Pereyra, en el juicio de quiebra de JOSE
ANTONIO RUBIO que ha sido designado
síndico: Rey Arnaldo Calderón, con do-
micilio en San José de Calasanz Nº 319,
ciudad de Córdoba, a quien los acreedo-
res deberán presentar sus títulos justifi-
cativos hasta el 12 de diciembre de 1980.
En caso de presentar concordato resolu-
torio la Junta se realizará en los Estra-
dos del señor Juez exhortante el 20 de
abril de 1981 a las 9 horas. Se intima
al deudor para que presente los requi-
sitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art.
11 ley 19.551, en tres días, y de corres-
ponder en igual término los mencionados
por los incs. 1 y 7 del mismo artículo
(art. 95 inc. 4º): constituya en autos
el deudor domicilio procesal bajo aper-
cibimiento de practicar las sucesivas no-
tificaciones en los Estrados del Juzgado;
prohibir los pagos y entregas a la fa-
llida, so pena de considerárselos inefica-
ces e intimar a quienes tengan bienes y
documentos de la fallida para que los
pongan a disposición del síndico en cinco
días; entregue el deudor al síndico sus
libros y papeles y demás documentación
relacionada con la contabilidad (art. 95
inc. 4º).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Julio J. Peirano, secretario.
e. 25|11 Nº 4.616 v. 1º|12|80

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instan-
cia en lo Comercial Nº 24, Secretaría nú-
mero 48, hace saber por el término de
cinco días que en los autos: "DROGUE-
RIA STALGIS S. A. C. I. I. F. y M.
s|Concurso Preventivo", empresa que tie-
ne su sede en la calle Viamonte Nº 759,
piso 2º, oficina 22, Capital Federal, ha
sido designado síndico el Contador Ma-
nuel Schmukler, con domicilio en calle
Paraguay 1840, 2º piso, Capital Federal,
ante quien los acreedores deberán verifi-
car sus créditos hasta el de febrero
de 1981. La Junta de Acreedores se efec-
tuará con los que concurran, en la Sala
de Audiencias del Juzgado el 6 de mayo
de 1981, a las 10 horas.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1981.
— Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 140.000.— e.25|11 Nº 49.121 v.1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional de Primera Instan-
cia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1,
Secretaría Nº 2, hace saber que por sen-
tencia de fecha 19 de setiembre de 1980,
se concedió la nacionalidad argentina a
ANI KASPAR, con domicilio en Nazarre
3251, p. 4º, "1" Capital Federal.
Buenos Aires 23 de setiembre de 1980. —
María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 25|11 Nº 4.622 v. 25|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instan-
cia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1,
Secretaría Nº 2, hace saber que por sen-
tencia de fecha 12 de noviembre, se con-
cedió la nacionalidad argentina a LADIS-
LAO GONT, con domicilio en Mario Bra-
vo 427, p. 3º "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
— María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 25|11 Nº 4.623 v. 25|11|80

— Nº 2 —

Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 4,
hace saber que con fecha 26 de setiembre
1980 se ha resuelto otorgar la nacionalidad
argentina por opción a MC CORMICK,
CAROL, C.I. Nº 7.025.405 Policía Fede-
ral, domiciliada en Mendoza 3185, 3º "B".
Capital Federal. — Publíquese por un
día (art. 22, ley 21.795).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. —
Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 25|11 Nº 4.624 v. 25|11|80

— Nº 10 —

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juzgado
Nº 10, doctor José A. Vallejos Meana, ha-
ce saber que por ante la Secretaría del
suscripto, se ha concedido la nacionalidad
a ALFONSO CHACON DE ROJAS —
Publíquese por un (1) día (art. 22, ley
Nº 21.795).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 25|11 Nº 4.625 v. 25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juz-
gado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana,
hace saber que por ante la Secretaría
del suscripto se ha concedido la nacio-
nalidad a ANA KONIG. — Publíquese
por un (1) día.
(Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Abel Pedro García, secretario.
e.25|11 Nº 4.627 v.25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juz-
gado Nº 10 Dr. José A. Vallejos Meana,
hace saber que por ante la Secretaría
del suscripto, se ha concedido la nacio-
nalidad a FRANCISCO MORRONE. —
Publíquese por un (1) día.
(Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Abel Pedro García, secretario.
e.25|11 Nº 4.628 v.25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juz-
gado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana,
hace saber que por ante la Secretaría
del suscripto, se ha concedido la nacio-
nalidad a TEODORO OROZCO SORU-
CO. — Publíquese por un (1) día.
(Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Abel Pedro García, secretario.
e.25|11 Nº 4.629 v.25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juz-
gado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana,
hace saber que por ante la Secretaría
del suscripto, se ha concedido la nacio-
nalidad a LILA RIVERA BANDA. —
Publíquese por un (1) día.
(Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Abel Pedro García, secretario.
e.25|11 Nº 4.630 v.25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juz-
gado Nº 10 Dr. José A. Vallejos Meana,
hace saber que por ante la Secretaría
del suscripto, se ha concedido la nacio-
nalidad a DEMETRIA ROMERO y TU-
RO. — Publíquese por un (1) día.
(Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Abel Pedro García, secretario.
e.25|11 Nº 4.631 v.25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juzgado
Nº 10, doctor José A. Vallejos Meana, ha-
ce saber que por ante la Secretaría del
suscripto, se ha concedido la nacionalidad
a MIGUEL ISZCZYK. — Publíquese por
un (1) día (art. 22, ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 25|11 Nº 4.626 v. 25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juz-
gado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana,
hace saber que por ante la Secretaría
del suscripto, se ha concedido la nacio-
nalidad a OFELIA ZEPPETELLI. — Pu-
blíquese por un (1) día.
(Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
— Abel Pedro García, secretario.
e.25|11 Nº 4.632 v.25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juz-
gado Nº 10 Dr. José A. Vallejos Meana,
hace saber que por ante la Secretaría
del suscripto se ha concedido la na-
cionalidad a MARIA DOMINGA PRO-
NIO. — Publíquese por un (1) día. (Art.
22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. —
Abel Pedro García, secretario.
e. 25|11 Nº 4.633 v. 25|11|80

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial
Federal de la Capital, a cargo del Juz-
gado Nº 10, Dr. José A. Vallejos Meana,
hace saber que por ante la Secretaría
del suscripto, se ha concedido la na-
cionalidad a CARMEN LIDIA ORTIZ.
— Publíquese por un (1) día. (Art. 22,
Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. —
Abel Pedro García, secretario.
e. 25|11 Nº 4.634 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Ins-
tancia Especial en lo Civil y Comercial
Nº 24 (Paraguay 1457, 1er. piso), emplaza
a ALBERTO JULIO SA[illegible], para que
comparezca a estar a derecho en el tér-
mino de diez días en autos: "Salgado Ro-
dríguez Antonio José A. c|Sagre, Alber-
to J. y otra s|desalojo", bajo apercibi-
miento de que se nombre al señor De-
fensor Oficial para que lo represente. —
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980.
— Juan Angeretti, secretario.
$ 50.400.— e.25|11 Nº 37.259 v.26|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|11|80	IBE LIDIA MAGGIONI DE ROZENFELD	25|11	27|11|80	36.991	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|11|80	LIDIA HAYDE LEONETTI DE CONTI	25|11	27|11|80	49.069	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|80	ROGELIO GARCIA	25|11	27|11|80	49.008	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|10|80	CLARA BORRELLI DE FORTUNATO	25|11	27|11|80	49.035	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|11|80	MARIA ENZINGER DE BABLER	25|11	27|11|80	45.047	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|80	DOMINGO SANTORO	25|11	27|11|80	49.043	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|11|80	FRANCISCA BLANCA DE SANTUCCIO	25|11	27|11|80	36.954	28.000
3	6	José María Irigaray	14|11|80	ALFREDO GOMEZ	25|11	27|11|80	49.029	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|80	AMELIA ROSA ZANIN DE ASTE	25|11	27|11|80	36.869	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|10|80	MARIA HAYDEE DE PERRONE	25|11	27|11|80	36.876	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|80	HECTOR CAVALDO DI MASI	25|11	27|11|80	49.028	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|80	ROSA CAPPI DE REBOIRAS Y MANUEL REBOIRAS	25|11	27|11|80	36.949	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|80	FIORINA CHIRO DE CARRILLO	25|11	27|11|80	49.025	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	VICENTE LUIS MARIA ARAUJO	25|11	27|11|80	49.052	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|80	SILVIO SZTARKMAN	25|11	27|11|80	36.863	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	13|11|80	TERESA ROSA NOCERA DE MONTES	25|11	27|11|80	36.990	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|10|80	ALFREDO JORGE BIANCHI	25|11	27|11|80	49.009	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|80	RAUL SATURNINO LOPEZ	25|11	27|11|80	49.071	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	18|11|80	ANTONIO IOLI	25|11	27|11|80	49.044	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|11|80	ARMANDO RICARDO GOMEZ	25|11	27|11|80	36.91[illegible]	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|11|80	EMILIO FONTAN	25|11	27|11|80	49.068	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|11|80	ADOLFO ENRIQUE LAGRANGE	25|11	27|11|80	49.014	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23|7|80	EMILIO RODRIGUEZ	25|11	27|11|80	37.088	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|11|80	PASCUAL LUIS MUAVERO	25|11	27|11|80	37.030	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|11|80	JULIO ADALBERT OCARDOSO	25|11	27|11|80	36.899	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|10|80	ARTURO KIOSKERIAN	25|11	27|11|80	49.033	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	13|11|80	AZAD BERRERIAN DE KEKEDZIAN Y ANTRA	25|11	27|11|80	36.880	28.000
13	25	Fernando Menéndez	18|11|80	ERNESTO ORGUELA	25|11	27|11|80	37.082	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	14|11|80	JAIME STEINBAUM	25|11	27|11|80	49.002	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	27|10|80	JOSE ANTONIO ROMERO Y MARIA INOCENCIA GESTAL DE ROMERO	25|11	27|11|80	[illegible]	28.000
14	28	Guillermo Mercado	6|11|80	MATILDE PEREZ VDA. DE BALL	25|11	27|11|80	3[illegible].9[illegible]2	28.000
14	28	Guillermo Mercado	17|11|80	CASIANO POMBO	25|11	27|11|80	49.070	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fech. del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	28	Guillermo Mercado	6|6|78	ESTHER CRESPO DE REPETTO	25|11	27|11|80	49.0[illegible]1	28.000
14	28	Guillermo Mercado	19|11|80	FANNY DICKMAN DE LAVINTMAN	25|11	27|11|80	49.067	28.000
15	30	José Luis González	31|10|80	MARIA ANGELICA CAZENAVE VDA. DE MARSECANE	25|11	27|11|80	49.024	28.000
16	32	Marta N. Cocola de Negri	2|10|80	ANGELA DEL CARMEN DE MATT DE PONCE	25|11	27|11|80	37.034	28.000
16	32	Marta N. Cocola de Negri	17|10|80	JOSE ARMANDO PEDRO FERRER	25|11	27|11|80	48.996	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	26|9|80	LEVON STAMBOLIAN	25|11	27|11|80	37.026	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	13|11|80	FRANCISCO CARBONE Y LUCRECIA BERNARDO DE CARBONE	25|11	27|11|80	48.030	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	18|11|80	ZUNDEL JABLONOWICZ O JABLUNOWICZ O YABLONOVICZ	25|11	27|11|80	36.893	28.000
17	34	Tristán Bravo	11|11|80	FRANCISCO CROPPA	25|11	27|11|80	36.974	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	28|10|80	ALICIA DELIA CARMEN RUBIANES DE VIDAL	25|11	27|11|80	49.049	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|10|80	CARMEN DEVINCENTE DE ROMANO Y PEDRO ROMANO	25|11	27|11|80	49.027	28.000
18	36	María Isabel Millán	13|10|80	DANIEL ARTURO PERALTA	25|11	27|11|80	37.015	28.000
18	36	María Isabel Millán	18|11|80	ELISA SARA BELAUSTEGUI DE ORUE	25|11	27|11|80	49.073	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|11|80	ANGELICA BARRIOS DE CRISTINA	25|11	27|11|80	37.023	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|11|80	ANGEL ALFREDO LANTIANO	25|11	27|11|80	36.892	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|11|80	EDELMIRO CERQUEIRO	25|11	27|11|80	36.948	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|11|80	ADELAIDA ROSALIA MIGLIORE VDA. DE GARCIA	25|11	27|11|80	49.003	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	19|11|80	NELLY ILDA FUSCO DE BARRIO	25|11	27|11|80	36.933	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	11|11|80	ALFREDO ROLDAN	25|11	27|11|80	37.695	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	13|11|80	MARIA DOLOROSA LICCIARDI DE LA ROCCA	25|11	27|11|80	49.650	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18|11|80	LUCIA TERESA FONTANA DE CAIMI	25|11	27|11|80	36.953	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|10|80	JULIA AGUSTINA GOMEZ DE SAPIA	25|11	27|11|80	49.032	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|11|80	RAUL DOMINGO FRIAS	25|11	27|11|80	36.952	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|80	ELVIRA OTERO DE GUARDO	25|11	27|11|80	36.980	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|8|80	NICOLAS VICENTE PELLE	25|11	27|11|80	49.021	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	21|10|80	JACINTO MOHAMED MUSA E ISABEL CEFERINA GOMEZ DE MUSA	25|11	27|11|80	49.001	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	17|11|80	JORGE ALBERTO KESHISHIAN	25|11	27|11|80	36.570	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	18|11|80	MARIA JUANA ARCURI VDA. DE BARBIERI	25|11	27|11|80	36.995	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	11|11|80	MARTIN BATISTA	25|11	27|11|80	49.023	28.000
23	45	Ana Beneventano	29|10|80	MANUEL BERNALDEZ	25|11	27|11|80	49.048	28.000
23	45	Ana Beneventano	5|11|80	GRAU DE SERRA, ENRIQUETA TRINIDAD MARIA	25|11	27|11|80	37.078	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|11|80	JUAN MENDES	25|11	27|11|80	36.957	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|11|80	MARIA ANGELA CARRIZ ODE GUZMAN	25|11	27|11|80	36.897	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|11|80	MARIANA VILLO DE VICENTE	25|11	27|11|80	49.013	28.000
24	48	Rubén Malatesta	26|9|80	FELISA MARCELA CRIPPA DE RERRARIS	25|11	27|11|80	37.062	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|11|80	JOSE LUIS PISETTA	25|11	27|11|80	49.051	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|11|80	MARIA LOPEZ	25|11	27|11|80	36.888	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|10|80	FERNANDO RODRIGUEZ	25|11	27|11|80	49.072	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18|11|80	ANTONIO TATO	25|11	27|11|80	37.048	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|80	HAGOB BOYADJIAN	25|11	27|11|80	49.004	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	3|11|80	LIRIO JUAN CARLOS MENTASTI	25|11	27|11|80	48.995	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|11|80	MIGUEL BLENGINE	25|11	27|11|80	49.054	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|11|80	ANA ROSA LIGUORI	25|11	27|11|80	49.031	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|11|80	ALBINA JUANA PRESA VDA. DE LOPEZ	25|11	27|11|80	49.022	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21|10|80	FLORENTINA LORENZA NICOLASA MATURO VDA. DE PUGLIESE	25|11	27|11|80	37.076	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|11|80	ANGEL RICARDO AMORE	25|11	27|11|80	37.013	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|11|80	BUONOMO DE LOSAURO CARMELA	25|11	27|11|80	37.047	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|11|80	IRENE SABBATELLA DE RESTAINO Y CARMEN RESTAINO DE BARSOTTI	25|11	27|11|80	49.042	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|80	JOSE FEDERICO NORRES	25|11	27|11|80	49.010	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|11|80	MARIA ARBEITER DE CUDERMAN	25|11	27|11|80	49.026	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|11|80	SILVESTRE ADAN	25|11	27|11|80	36.941	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	31|10|80	DOLORES BENDAÑA DE PELLEGRINI	25|11	27|11|80	36.935	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	10|11|80	WELWEL GOMBERG	25|11	27|11|80	49.020	28.000

e.25|11 Nº 1.734 v.27|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA RAQUEL VERA (D.N.I. 13.255.694), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.104 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 25|11 Nº 4.617 v. 1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal. "Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a los efectos de citar al demandado ALEJANDRO LITMAN, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Oscar Garzón Funes, Juez Federal", en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Litman, Alejandro s|Ejecución fiscal" (Expte. judicial (ex 28.103) 345|80.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 25|11 Nº 4.618 v. 26|11|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 60.397; San Martín, 5 de noviembre de 1980. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JORGE HECHT, C.I. Pol. Federal Nº 2.439.080, nacido el 29 de diciembre de 1932, en Italia, hijo de Pablo y de Elena Hajdu casado con Ruth Schwarzhaupt y domiciliado en la calle Suipacha 1925 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, de esta provincia de Buenos Aires por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, noviembre 5 de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|11 Nº 4.635 v. 25|11|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín; Expte. Nº 60.722; San Martín, 11 de setiembre de 1980. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JORGE COSTAKIS, C.I. Pol. Fed. Nº 5.963.728, hijo de Hércules y de Ifigenia Falcone, nacido en Atenas, Grecia el 14 de febrero de 1948 y domiciliado en Amancay y Larreta de Moreno de esta provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, setiembre 11 de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|11 Nº 4.636 v. 25|11|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expte. Nº 61.422. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ANTONIO CSENYI, C.I. Pol. Fed. Nº 5.749.353, nacido el 16 de noviembre de 1920 en Pest, Hungría, hijo de Antonio y de Rosalía Adam y domiciliado en Belgrano 719 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.975 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.337|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 15 de setiembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 25|11 Nº 4.637 v. 25|11|80

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de la ciudad de La Plata, cita por cinco días a don ENRIQUE LAUFER E HIJOS, S.A.C.I.F. e I., a fin de que comparezca a estar a derecho en esta Ejecución Fiscal, que sigue en su contra la Dirección Nacional Recaudación Previsional, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en caso de incomparecencia. El presente llamado se realiza en autos "D.N.R.P. c| Laufer, Enrique e hijos, S.A.C.I.F. e I. s| ejecución fiscal".

La Plata, 27 de octubre de 1980. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 25|11 Nº 4.619 v. 25|11|80

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de la ciudad de La Plata, cita por cinco días a don RUBEN ALFREDO GONZALEZ, propietario de Casa Diego, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta Ejecución Fiscal, que sigue en su contra la Dirección Nacional Recaudación Pre-

visional, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente, en caso de incomparencia el Sr. Defensor Oficial. El presente llamado se realiza en autos: "D.N.R.P. c|González, Rubén Alfredo s' ejecución fiscal".

La Plata, 27 de octubre de 1930. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 25|11 Nº 4.620 v. 25|11|80

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, del Esc. Florentino V. García, en los autos caratulados: Recaudación Previsional c|Gualeguaychú S.C., Ejec. fiscal Nº 603|78, cita y emplaza a la firma demandada GUALEGUAYCHU S.C., cuyo último domicilio conocido lo fue en calle Aristóbulo del Valle 2023, de la Ciudad de Gualeguaychú, de esta provincia, por el término de cinco días, para que comparezca a este Tribunal en la causa mencionada a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres, Ausentes o incapaces del Juzgado, con quien entenderán las ulterioridades de la causa, art. 531, 2º CPCCN.

Concepción del Uruguay, 3 de octubre de 1980. — Florentino V. García, secretario.

e. 25|11 Nº 4.621 v. 25|11|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 1º de octubre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a D. HUSSEIN MAHMOUD, que se identifica mediante Cédula de la Provincia de Entre Ríos Nº 20.298, de nacionalidad Libanés, nacido el 13 de febrero de 1943, en Baticun, Scouf, República del Líbano, hijo de Malhem Mahmoud y de Chams Mahmoud, ambos libaneses, casado con Najla Mahmoud, domiciliado en Arroyo Barú, Dpto. Colón, Entre Ríos.

La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva, una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23, Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 13 Decreto 2.367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad, el referido funcionario le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina; con la Carta de naturalización que le entrega el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (art. 35 Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24 Ley Nº 21.795 y Dec. 2.367|78); remítase testimonio a la Gobernación de Entre Ríos, art. 28, Ley 21.795; 8, 9 y 12 Dec. 2.367|78, mediante oficio; remítase copia al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías, mediante oficio, art. 28, Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78; publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines ofíciese, art. 22 ídem; notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 10 de noviembre de 1980. — Florentino V. García, secretario.

e. 25|11 Nº 4.638 v. 25|11|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 2 de octubre de 1980. — Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a Doña NAJLA MAHMOUD, que se identifica mediante Cédula de Identidad número C 22.842, expedida por la Policía de Colón, de nacionalidad libanesa, nacida en Baruk, Scouf, República del Líbano, el 15 de diciembre de 1949, hija de Youssef Mahmoud y de Inaam Saab, ambos libaneses, casada con Hussein Mahmoud, libanés, domiciliada en Arroyo Barú, Depto. Colón, Entre Ríos.

La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva, una vez que la beneficiaria —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus Leyes como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23, Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 13 Decreto 2.367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad, el referido funcionario le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina; con la Carta de naturalización que le entrega el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (art. 35 Ley 20.974), bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78; remítese testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos, art. 23 Ley 21.795; 8, 9, 11 y 12 Decreto 2.367|78, mediante oficio; remítase testimonio de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías, mediante oficio, art. 28 Ley 21.795 Decreto 2.367|78; publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación a tales fines, ofíciese, art. 22 ídem: notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 10 de noviembre de 1980. — Florentino V. García, secretario.

e. 25|11 Nº 4.639 v. 25|11|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el Expte. 2.642|61, 2º Cuerpo, autos caratulados: "LEZICA DE ENGLES, ENCARNACION; ENGLES Y LEZZICA, CARMEN; ENGLES Y LEZICA, SIXTA o SIXTO BENITO; ENGLES Y LEZICA, ANA; ENGLES Y LEZICA, ANGELA|sus sucesiones", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el 28 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Loria antes 363 (hoy 567), entre Belgrano y Venezuela, edificada en un lote de 9 x 42 m, aproximadamente; sala a la calle, dos habitaciones corridas, cocina y W.C., amplio fondo en mal estado de conservación. — Visitar del 24 al 27 de noviembre de 1980, existirá cuidador para su visita, de 15 a 18 horas. — Base: $ 6.923.720, 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, al contado. — Desocupada. — Adéudase impuestos atrasados por Obras Sanitarias, por la suma de $ 417.320 y Municipales, por la suma de $ 152.307. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 159.600 e. 25|11 Nº 37.275 v. 27|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio: "LIBRERIAS MACKERN S.A. s|Quiebra, incidente de liquidación de bienes", Expte. 39.166, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el lunes 1º y martes 2 de diciembre próximo, a las 9 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, entre los que se encuentran: Aprox. 170.000 libros de distintas editoriales y tipos de encuadernación, su gran mayoría en idioma inglés, de temas culturales, literatura, textos lengua inglesa, novelas, diccionarios distintas especialidades, universidades Oxford y Cambridge, cuentos infantiles y para colorear, etc; cassettes, magazines, cintas magnetofónicas, rompecabezas y láminas didácticas. Instalaciones, muebles y útiles de escritorio, estanterías de madera y metálicas; máquinas de escribir eléctricas Olivetti, IBM y Smith Corona y manuales Lexicon 80 y otras; de calcular, eléctricas y manuales; máquina de contabilidad Olivetti Mercator 5100 con su mesa y accesorios; cajas registradoras; gran cantidad de cartón y papel; artículos de escritorio varios, que se exhiben en Sarmiento 525, Lavalle 17[illegible] y Concordia 1832, Capital Federal, simultáneamente los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre próximo, de 15 a 19 horas y el sábado 29 de noviembre próximo, de 10 a 13 horas. — La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 11 de diciembre próximo, previo pago del saldo del precio, en Uruguay 911, 1º piso B, Capital, de 15 a 19 horas conviniéndose en ese acto el día y la hora para retirar. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 406.000 e. 25|11 Nº 37.274 v. 1º|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en los autos: "MOLFESE, JESUS ISIDRO c|BACIGALUPO, GUSTAVO LUIS y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 39.005, que el martillero Francisco Valenti, rematará el jueves 27 de noviembre de 1980, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor marca Yamil, sin número visible; una mesa rectangular de aproximadamente un metro de largo por 0,40 m de ancho, con un cajón; dos mesitas de madera cuadradas, triple bandeja; un reloj de pared con péndulo, sin marca ni número visible y un mueble con estantes, cuatro puertas tipo persiana y dos cajones, todos en el estado en que se encuentran. — Se exhiben en el lugar de la subasta de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata, previo pago total.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Emilio Perea, secretario.

$ 47.600 e. 25|11 Nº 37.200 v. 25|11|80

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FINANCIERO ARGENTINO c|MIREMOT, JUAN C. M. s|ejecutivo". Expediente Nº 3.162, que el martillero Ernesto Santiago Bellvé Sardá, rematará en esta Capital Federal, calle Lavalle 1678, piso 1º, A. el día 26 del corriente, a las 18 horas, un televisor marca Televa Nº 369957, funcionando, portátil, con gabinete color blanco de plástico; un grabador radio cassette marca Trimer, en funcionamiento modelo NO-KER 2501, industria japonesa con estuche negro. Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato previo pago del precio total o seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento todo en efectivo. Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 84.000 e. 25|11 Nº 37.163 v. 26|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES HAEDO, SOCIEDAD ANONIMA C.I.F.I. c|SEEWALD, JOSE ALBERTO y SEEWALD, NESTOR HUGO" s|ejecutivo - prendario (Expediente 166.578|5|1979), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1980, a las 15 horas, lo siguiente: un camión marca Mercedes Benz chapa B-1.846.030, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937 - 10 - 003203 chasis marca Mercedes Benz Nº 351 - 302 15|003178, modelo L 1517|42|1978, en el siguiente estado: falta el radiador; el tubo sobrealimentador con cañería; bomba inyectora; siete cubiertas 1000x20 de 16 telas y llantas; dos companas; caja de velocidad; el tanque; piso de cabina, motor de arranque; varillas de embrague, alternador, batería; criquet y juego de herramientas, etc., se exhibe en el depósito de la actora, sito en la calle Joaquín V. González Nº 953 e|Malaver y Moreno, de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de diciembre del corriente año en el horario de 15 a 17 horas. El retiro del automotor del lugar en que se encuentra depositado, corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado el mismo en exhibición, no se acepta reclamo bajo ningún concepto. Base pesos 44.208.000. Al contado. Comisión 10 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 128.800 e.25|11 Nº 37.201 v.26|11|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en autos BANCO POPULAR ARGENTINO c|CANTEROS, VICTOR REINALDO y otro s|ejec. prendaria, Exp. 154.833, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 5 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedan, 4 puertas, modelo 504, año 1971, motor marca Peugeot número 5022451, Dominio C-367.820. En el estado en que se encuentra. Base $ 8.610.655. Comisión 10 por ciento. Al contado. Según fs. 41, la deuda del bien es año 1980, $ 180.000 y año 1978 de $ 20.000. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas en Av. Directorio Nº 768, Capital.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. Hugo N. Pifarré, secretario.

$ 78.400 e.25|11 Nº 37.198 v.26|11|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en autos: BANCO POPULAR ARGENTINO c|DE LUCA SILVIO ALBERTO y otra s|ejec. prendaria. Expediente Nº 216.523, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1980 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 128 Berlina, año 1975, tipo sedan 4 puertas motor marca Fiat Nº 123 A-038-1641113 con chasis marca Fiat Nº 128A-1592771. Dominio C-748007 — En el estado que se encuentra. — Base: $ 7.175.557. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega previo pago total (Art. 565, Cód. Procesal). Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas, en Avda. Directorio 768, Capital.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 117.600.— e.25|11 Nº 37.196 v.27|11|80

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, comunica por tres días en autos: BANCO POPULAR ARGENTINO c|BORDENAVE, ANTONIO M. s|ejec. prendaria. Expte. 9.697, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1980, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un automóvil usado marca Citroën, motor 5000801, chasis marca Citroën Nº A.05502643, Dominio [illegible] de fabricación nacional uso particular. — En el estado que se encuentra. — Base: $ 3.705.800. — Comisión: 10 %. — Al contado y mejor postor. — Se exhibe en Avda. Directorio Nº 768, Capital, los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 109.200.— e.25|11 Nº 37.197 v.27|11|80

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43. Comunica por tres (3) días en los autos: "S. A. C. E INDUSTRIAL ATHENAS, FINANCIERA E INMOBILIARIA c|JUAN POZZI S.A.I.C. e IND., s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 34.579, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 3 de diciembre de 1980 a las 11 horas en el local sito en la calle Humberto I 2042|46, de Capital, el siguiente bien: Un equipo para recocido brillante de flejes con autoasmófera protectora, compuesta: por un horno de reccido a gas tipo campana, marca "Nasshener", modelo "Huc" 100'160 - Nº 66.885, de 1030 mm.Ø, Altura 1600 mm., 8 quemadores calentamiento a gas natural. Producción 300'500 kilogramos por hora, campana de recocido, campana proctetoras, 12 placas conventoras y armario con instrumental, origen Alemania, el generador de atmósfera exotérmica marca "Nasshener", modelo G. W. 80-Nº 62.398 capacidad 80 m3 por hora de gas protector, calentador eléctrico de agua y dispositivo automático. — Base: $ 154.844.000 o sea el 50 por ciento de la deuda pactada. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el bien se entregará una vez aprobado por el Juzgado y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas. — Horario de exhibición de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en los depósitos sito en la calle Lafayette 1878, Capital.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.

Antonio García Videla oficial 1º.

$ 210.000.— e.25|11 Nº 49.091 v.27|11|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, comunica por un día en el juicio: "FREIGE, ALICIA y otras c|ALGODONERA LOMAS S. A. sobre despido". Expte. Nº 13.531, que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día primero de diciembre de 1980, a las dieciséis horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, con su terreno constituido por la manzana designada en el plano respectivo con la letra "Q", formado por los lotes uno al catorce con una superficie total de doce mil trescientos cuarenta y dos metros treinta decímetros cuadrados que en conjunto lindan: por el Norte calle Manuel B. Fernández por donde lleva el número 702 y dicha calle en medio con la manzana letra "I" por el Sud con la calle General Lavalle; por el Este con la calle Guido Spano, en medio con la manzana "P" y por el Oeste con la calle Soler en medio con la manzana "R", Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección "C", Manzana 18. — Con todo lo edificado y adherido al suelo. — El inmueble consta de un edificio fabril antiguo, en desuso, y casa tipo chalet, antigua cuyo estado y característica surge del acta de constatación de fs. 370|386, habitado por un matrimonio en carácter de cuidadores de la misma. Se entregará al comprador totalmente libre de ocupantes. — Se visita diariamente en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Títulos agregados en el juicio y cuya inscripción de dominio figura bajo el número 4 322, año 1948, Partido de Lomas de Zamora, a fojas 239|256. — Base de venta mil doscientos treinta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos nueve pesos. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Estampillado del boleto 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo. Adeuda impuestos inmobiliarios a la Dirección de Rentas de la Prov. de Buenos Aires, sujetos a actualización, según constancias de autos. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Carlos E. Casalia, secretario.

$ 92.400 e.25|11 Nº 37.199 v.25|11|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 10 días a doña ELSA LEZCANO DE D'ANDREA en los autos caratulados: "Mojón 30 S.A. c|Lezcano de D'Andrea, Elsa s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 33.600 e.21|11 Nº 36.670 v.27|11|80

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL FRANCISCO CUGAT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 28.000 e.21|11 Nº 35.580 v.25|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en en Boletín Oficial del 17|11|80 al 19|11|80.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de quince días a don ALDO DANTE SORIA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bazzano de Soria, Lidia Noemí c|Soria, Aldo Dante s|pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarle al defensor de pobres y ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 44.800 e. 24|11 Nº 36.932 v. 25|11|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a don JUAN CARLOS GIOVINAZZO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Giangrande de Giovinazzo, María de las Mercedes c|Giovinazzo, Juan Carlos s|divorcio", por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 44.800 e. 24|11 Nº 36.885 v. 25|11|80

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza, por 15 días hábiles, a: JOSE LUIS GIMENEZ o GIMENES y|o sus herederos, y a quien o quienes se consideren con derecho sobre la bóveda situada en Cementerio Norte, formada por sepulturas 1, 2 y 3, del Nº 56, sección 17, para comparecer a estar a derecho en juicio: "Basavilbaso de Calvete, María T. c|Giménez o Gimenes, José Luis s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Tristán Bravo, secretario.

$ 61.600 e. 24|11 Nº 49.057 v. 25|11|80

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36: cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OSCAR BARREDO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 28.000 e. 21|11 Nº 35.151 v. 25|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 17|11|80.

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSVALDO y RODRIGUEZ DE OBREGON, MARIA ISABEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 28.000 e. 24|11 Nº 41.011 v. 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|11|80 al 7|11|80.

Nº 23

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, cita a herederos y acreedores de SALVADOR PIGNATARO, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Ana M. Benevento, secretaria.

$ 28.000 e. 24|11 Nº 31.5[illegible] v. 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 14|11|80.

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CECILIO GUTIERREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1980. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 28.000 e.21|11 Nº 27.629 v.25|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|10 al 7|10|80.

Nº 28

Por tres días. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, cita a los herederos de don ROQUE FELIPE, SUSANA MARIA, MARTIN JOSE y ELIDA IRIGOYEN y BONORINO, para que dentro del término de 10 días, comparezcan en estos autos a tomar la intervención que les corresponde en estos autos sobre dos manzanas de terreno sitas en el pueblo de Leandro N. Alem, individualizadas según título con las letras Ñ y T.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 84.000 e. 24|11 Nº 37.038 v. 26|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "GUANTAFIN S.R.L. s|cancelación", ha ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Fundición Santini S.A. a favor de Guantafin S.R.L. con lugar de emisión y pago en Buenos Aires: 1) librado el 23 de mayo de 1980 por $ 3.078.640, bajo el Nº 3.240.480. — 2) Librado el día 2 de junio de 1980 por $ 885.024 bajo el Nº 4.900.580, ambos pagarés con vencimiento el día 5 de agosto de 1980.

El presente edicto, se publicará por el término de 15 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000.— e.19|11 Nº 36.297 v.10|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "HOFMAN, PABLO s|Cancelación certificado", que se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1980, ...decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo y y Transferible número 084022 con vto. el día seis de noviembre de 1980, por valor de diecisiete millones novecientos treinta y dos mil ciento sesenta pesos ($ 17.932.160), emitida por la Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a favor de Armando Lucio Avila y|o Ada M. A. de Maniseglia y posteriormente transferido a favor del accionante: Sr. Pablo Hofman. — Conforme Art. 89. D.-L. Nº 6.965|63, ratificado por Ley Nº 16.478. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de edictos que la continuación se ordena. — Si aquél fuese anterior a la fecha de la última publicación de edictos el plazo fijado deberá computarse a partir de la última publicación. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuatrero, juez."

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Martha S. [illegible] de Rasina, secretaria.

$ 714.[illegible]

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 6 de noviembre de 1980, se declaró en estado de quiebra a J. A. PRIDA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndica designada Srta. Edit Milgre Ghiglione, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 6º "I", Capital Federal; fíjase plazo hasta el 17 de febrero de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 23 de abril de 1981, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21|11 Nº 4549 v. 27|11|80

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días a acreedores y deudora en los autos "GINES GARCIA E HIJOS S.A. CONS. INM. Y FINANCIERA s/quiebra - Expte. 11.626". que el síndico liquidador ha presentado el proyecto de distribución el que se pone de manifiesto con la prevención de su aprobación si no se formula oposición.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 196.000 e. 21|11 Nº 36.707 v. 4|12|80

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos "FRECHA M. C. s/cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuenta 3.075 librado por Devoreal S. A. Cía. Financiera por la suma de $ 7.724.795 suscripto el día 12 de junio de 1980, con una tasa de interés del 68 por ciento anual con fecha de vencimiento el día 17 de julio del corriente año, con lugar de creación y de pago en la Avenida Corrientes 3936 Agencia Nº 11 de esta Capital Federal. — Horacio E. Meincke Juez.
— Fernando J. Pozo, secretario.
$ 462.000 e. 7|11 Nº 34.194 v. 27|11|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "COSTA BRAVA S.R.L."; Síndico Horacio Fulgencio Eguren, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de febrero de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de abril de 1981 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos, o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
Gastón F. Llantada, secretario.
e. 19|11 Nº 4.492 v. 25|11|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de GLIKSMAN Y CIA. S.C.A. y sus socios solidarios MAURICIO YAMPOLSKY y ARMANDO GLIKSMAN. Síndico: Salvador Nolberto Furrer con domicilio en Canalejas 470, a quien los acreedores en su totalidad, se hayan presentado o no, con anterioridad, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los veinte días. — Se fija el día 5 de febrero de 1981, a las 9 horas para la realización de la Junta de acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980.
Federico Gizena Basombrío, secretario.
e. 19|11 Nº 4.493 v. 25|11|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en los autos: "Español, Manuel y Stimber, Ana s|Cancelación de Certificado", que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980.
— Fernando J. Pascual secretario.
$ 210.000.— e.21|11 Nº 48.983 v.12|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, dispone en autos: "ANTELO, JORGE RAMON y otra s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0960729, emitido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal 9 de Julio, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1000, Capital, por valor de $ 10.675.068, con vencimiento el día 18 de agosto de 1980 a la orden de Jorge Ramón Antelo y Marta Hilda Botador, con domicilio en Lavalle 1606, piso 3º, "A", Capital. Adviértase que se efectuará el pago después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no se produjere oposición a cuyo efecto se lo publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 432.000 — e.19|11 Nº 48.823 v.10|12|80

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES, JUANA M. s|Cancelación de Certificado" ha ordenado, por auto de fecha 31 de julio de 1980, la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao de la Capital Federal de fecha 27 de mayo de 1980 con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 460.783, por la suma de $ 20.966.774, a la orden recíproca de Juana María Ambrosino y Beatriz Aída Montedonico. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.066 v. 15|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 11 Sec. Nº 22 decreta la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 1.633.039, por $ 4.670.685, con vencimiento del 6|3|80, expedido por el Banco de Intercambio Regional S.A. (Suc. Munro) y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 294.000.— e. 10|11 Nº 48.233 v. 28|11|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por quince días que en autos "VILLAFAÑE, JUANA MARCOS DE s|cancelación de documentos": se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 30038365, por el valor de pesos dos millones quinientos catorce mil quinientos, con vencimiento el día 26|12|79; certificado Nº 30084392, por el valor de pesos dos millones novecientos noventa y tres mil trescientos quince, con fecha de vencimiento 9|1|80 y el certificado Nº 30038729 por el valor de pesos dos millones seiscientos veintiséis mil ciento noventa y nueve, con fecha de vencimiento 18|12|79 expedidos por el Banco Shaw, Sucursal Parera de esta Capital, a favor de Juana Emilia Marcos de Villafañe, todos ellos transferibles. — Asimismo se procederá a ordenar su cancelación definitiva después de transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días
Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 504.000 e. 6|11 Nº 34.138 v. 26|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, comunica por 15 días que en autos: "CAMARDO DE TUNICI, TERESA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 59.868, emitido por Taquini S.A., Cía. Financiera, por la suma de pesos ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres, (pesos 8.227.353) por el plazo de 35 días y con vencimiento el día 27 de octubre de 1980, extendido a favor de Camardo de Tunici, Teresa y/o Tunici, María Liliana Teresa. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 462.000.— e.19|11 Nº 36.210 v.10|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: "GORENMAN, LUIS s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 105.836 emitido por la entidad financiera "Dar S.A." con fecha 15|3|80, por la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000.—) a favor del Sr. Luis Gorenman, con vencimiento 22|9|80 a fin de que los eventuales tenedores del mismo hagan valer sus derechos. — Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980.
Emilio Perea, secretario.
$ 552.000.— e. 17|11 Nº 35.637 v. 5|12|80

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "GUSBERTI, ALBERTO FRANCISCO s|cancelación de certificado" dispuso: "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. De conformidad con lo solicitado, lo dispuesto por el art. 89, del dec.-ley 5.965|63, y teniendo presente la caución prestada, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº CD193.636 extendido por el City Bank y con los datos consignados a fs. 4.6 autorizándose su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos por parte del tenedor. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, de este auto individualizándose convenientemente los documentos en cuestión, Héctor F. Foiguel López. El certificado de depósito a plazo fijo Nº CD193.636 con vencimiento el 8 de agosto de 1980, por $ 9.036.180 es de carácter nominativo y transferible. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 630.000.— e. 10|11 Nº 34.411 v. 28|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, dispone en autos: "ESKENAZI, LEON ALBERTO, s|cancelación", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 7.887, emitido el 14|3|80 por Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, domiciliada en Corrientes 2052, Capital, importe $ 11.372.346, interés 74 % anual, vencimiento: 14|7|80, a la orden recíproca de Justa Levi Hara y Adolfo Roffe, domiciliados en Avda. Libertador 2630, Capital, transferido por éstos a favor de León Alberto Eskenazi. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. Atento, lo que surge de fs. 16, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a fs. 8 vta. de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. Río de la Plata Nº 7.887, a nombre del peticionante por la suma y cuyos demás datos surgen del escrito de fs. 4, autorizándose asimismo su pago si no se deduce oposición, transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte del tenedor. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial este auto individualizando convenientemente el documento en cuestión. Fdo.: Carlos Viale López". — Otro auto: "Buenos Aires, 15 octubre de 1980. Aclárase la providencia dictada a fs. 21 vta. en el sentido de que el certificado cuya cancelación dispónese ha sido extendido a nombre de Justa Levi Hara y Adolfo Roffe, quienes lo transfirieron por endoso al peticionante. Fdo.: Héctor J. Foiguel López, juez". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.050.000.— e. 13|11 Nº 35.225 v. 3|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, hace saber en los autos: "LACAVE DE FERRANDO, ELVIRA JOSEFINA s|cancelación de documentos", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 091375, librado el 9 de junio de 1980, a la orden de Elvira Josefina Lacave de Ferrando y/o Juan Marcos Ferrando, con vencimiento el 14 de julio de 1980, por la suma total de pesos 1.067.123, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 420.000 e. 14|11 Nº 48.545 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1980, se declaró abierto el concurso preventivo de METALURGICA LAMITRAL S. A. I. C., designándose Síndico al Contador Juan Valles, con domicilio en Lavalle 1634, piso 9º, contrafrente. — Fíjase el plazo hasta el día 12 de febrero de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 6 de abril de 1981, a las 10 horas, se celebrará la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 168.000.— e.19|11 Nº 36.194 v.25|11|80

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos "JATON, VIOLETA s|Cancelación por 36 días días, a terceros interesados en cancelación certificado plazo fijo Nº 655 796, Banco Popular Argentino, por $ 1.039.752, vencido 5 de diciembre de 1979. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 16.800 e. 14|11 Nº 35.579 v. 4|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, hace saber en autos: "FREIGEIRO, ELISARDO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 158.216, expedido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 15 de julio de 1980 y con vencimiento el 14 de agosto de 1980 cuyo acreedor es el Sr. Elisardo Freigeiro por un valor nominal de pesos 9.035.438 y un total a pagar, incluido intereses, de $ 10 592.992. — Se previene que se ordenará su pago, si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días computados a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 504.000 e. 14|11 Nº 35 454 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos: "PERFILSUR S.A. s| Concurso Preventivo", que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato, se realizará el día 5 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en el Salón Casco de Hotel Bauen, sito en Callao 360, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.
$ 112.000 e. 24|11 Nº 37.101 v. 28|11|80

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 31, hace saber en autos: "ABAN, CARLOS s|Cancelación de certificado" que el certificado 119.595 por $ 2.000.000, con tasa nominal 58% a plazo fijo vto. 33 días, emitido 2|7|80 a favor del actor, emitido por Bco. Pcial. de Salta Suc. Buenos Aires, será cancelado término, 60 días en caso no haber oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 420.000 e. 6|11 Nº 33.942 v. 26|11|80

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días, en el concurso preventivo de ACHER, ALBERTO ELIAS Síndico contador: Rogelio Federico Roth, domiciliado en Avda. Corrientes 1450, 3º N, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1980 (art. 14, inc. 3º, ley 19.551). Señálase el día 3 de abril de 1981, a las 8 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo con la prevención que se realizará cualquiera sea su número. Publíquese edictos haciendo conocer este auto por cinco días en el Boletín Oficial y en Convicción.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 210.000.— e. 19|11 Nº 36.189 v. 25|11|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber la cancelación del Certificado Intransferible Nº 2147386, por la suma de $ 3.900.000, cuyo vencimiento operó el 10 de abril de 1980, siendo la firma receptora y el lugar de pago el Banco de Santander, Sucursal Pueyrredón, y la beneficiaria SUNILDA ESTHER ABUD DE MARTINEZ, y que se autorizará su pago si no se dedujere opo-

sición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días

Buenos Aires 11 de noviembre de 1980. — Adela Norma Fernández secretaria.

$ 378.000.— e.17|11 Nº 35.665 v.5|12|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial ., Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1980 se declaró abierto el concurso preventivo de TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR, SOCIEDAD ANONIMA, designándose síndico al contador don José Eliseo Rousseaux, con domicilio en Tucumán 811 P. 1º B, de Cap. Federal. Fíjase el plazo hasta el día 19 de marzo de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de us créditos ante el Síndico. El día 27 de mayo de 1981 a las 8 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado que discutirá y votará la propuesta del acuerdo.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 168.000.— e.21|11 Nº 36.068 v.27|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GOMEZ RODRIGUEZ CLARA VICTORIA y Otra s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 19.. — Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 153061|8 por monto total de $ 7 339.834, otorgado por el Banco de Intercambio Regional, sucursal Santa Juana de Arcos, a favor de Clara Gómez Rodríguez y María Gomez Rodríguez, con fecha de emisión 4|12|79 vencimiento 4|3|80 y capital depositado $ 6.168.638. — Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al banco otorgante. — Carlos L. Bosch, Juez".

Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 714.000 e. 14|11 Nº 35.422 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en los autos: "TORINO, MARCELINO y otro s|cancelación de título" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.145.319 con vencimiento el 18|8|80 por un capital de $ 15.000.000, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Casa Central, a favor de Marcelino Torino y|o Alejandro C. Westberg. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición de terceros

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 504.000.— e.20|11 Nº 36.386 v.11|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "KEMDIT S.A.C.I.F.I. y A.". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico contador Egidio Luis Paolini con domicilio en la calle Rodríguez Peña 468, 10 piso of. "65" Capital Federal, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley N 19 551 en veinticuatro horas, y para que se sometan al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 154.000.— e.20|11 Nº 36.388 v.26|11|80

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 43, comunica, por 15 días que en autos: "ALBERTI, DOMINGO y otra s|cancelación" (Expte. 7.557) se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo. [illegible] 4.2. 4[illegible] Banco Nación. suc. Saavedra. $ 17.622.201, vencimiento 16|10|80 a favor de Domingo Alberti y Narcisa Florinda Alberti o Díaz de Alberti, paradero en Cap. Fed., autorizándose al pago de no mediar oposición, dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 336.000 e. 12|11 Nº 34.905 v. 2|12|80

Nº 24

Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47. — "Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Y Vistos: Atento lo solicitado, por el art. 145 del Código Procesal, cítese a la Sra. DELIA ALICIA JANIN DE MBAZBAZ, para que comparezca a estar en juicio en el plazo de cinco días por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial; sin previo pago conforme lo dispone el art. 97 de la Ley 19.551 en virtud de que la parte actora está concursada en quiebra a cuyo efecto se librará el pertinente oficio de práctica — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio'

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1980 Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 19|11 Nº 4.495 v. 20|11|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 decreta la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo intransferible número 031481 con 35 días de vencimiento 2|8|79, por un monto de $ 1.000.000 del Banco Europeo para América Latina a nombre de MARIA DOLORES FUENTES DE STRASSERA y de JORGE ALBERTO STRASSERA — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 294.000.— e. 5|11 Nº 33.750 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a: DUBIÑA, JOSE LUIS y DUBIÑA, JAVIER sociedad de hecho, a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Dubiña, José Luis y Dubiña, Javier sociedad de hecho s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 4.605 v. 25|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a: MIGUEL ANGEL ANSALDO y PEDRO TRANSITO AVILA a estar a derecho por el término de 5 días en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Miguel Angel Ansaldo y Pedro Transito Avila s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980. Raúl de Chapeaurouge secretario.

e. 24|11 Nº 4.602 v. 25|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a: FLOR DE ROMERO a estar a derecho por el término de cinco (5) días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Flor de Romero s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 4.607 v. 25|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º; cita y emplaza a: VILLOSLADA, EVARISTO RODOLFO, a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Villoslada, Evaristo Rodolfo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1980. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 24|11 Nº 4.608 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Dr. Alberto R. Dibar, a cargo del Juzgado Nº 8, a su cargo emplaza al Sr. Isaac Bonomo a comparecer en el término de 10 días a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes, en el proceso caratulado SILIKOVICH, ELSA c|BONOMO, ISAAC y otros s|daños y perjuicios, que tramita por ante el Juzgado mencionado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Horacio Liberti, secretario.

$ 50.400 e. 24|11 Nº 39.046 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Patricia G. de Gatzke	18|11|80	CLEMENTINA MARIA VIGGIOLO	24|11	26|11|80	36.687	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|80	JOSE MANUEL GARCIA	24|11	26|11|80	36.643	28.000
2	3	[illegible] Toledo	10|11|80	EDMUNDO POLICARPO CONTRERAS	24|11	26|11|80	48.961	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|80	ELENA MARIA NUNCIA SANTACROCE DE PECK	24|11	26|11|80	36.654	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	6|11|80	CONCEPCION ROMANELLO DE CAMBRIA Y DE PROSPERO CAMBRIA	24|11	26|11|80	36.749	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24|7|80	JAIME GONZALEZ E ISABEL ESTEFANIA MUJICA DE GONZALEZ	24|11	26|11|80	36.642	28.000
3	6	José María Irigaray	17|10|80	MARTHA DORA FRAQUELLI DE BORDELOIS	24|11	26|11|80	36.698	28.000
3	6	José María Irigaray	14|11|80	ALBERTA MAIERON DE FERRARESI	24|11	26|11|80	48.974	28.000
3	6	José María Irigaray	23|10|80	SARA SIRULNIK	24|11	26|11|80	48.972	28.000
3	6	José María Irigaray	28|10|80	DELICIA GONZALEZ DE TERZAGHI	24|11	26|11|80	48.957	28.000
5	9	Martín Amirortu	17|11|80	JESUSA TRABADO DE FUENTES Y AVELINO FUENTES	24|11	26|11|80	36.747	28.000
6	11	Martín Amorortu	16|10|80	ANA HOLGADO DE GRAÑA	24|11	26|11|80	36.748	28.000
6	11	Hugo Carrillo	18|11|80	MANUEL ALBERTO STEINBRUN BERTONI	24|11	26|11|80	36.677	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	6|11|80	LADISLAO YUODENIS	24|11	26|11|80	37.746	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|10|80	PABLO HUSAK	24|11	26|11|80	36.622	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	5|11|80	ATILIO JUAN ALEJANDRO DESANTI	24|11	26|11|80	48.941	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|80	GABRIEL PALMIERI	24|11	26|11|80	36.765	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|80	PAULINO PEÑA	24|11	26|11|80	48.927	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|80	BERTA O BEJLA ZBAR DE REICH	24|11	26|11|80	36.717	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14|11|80	FRANCISCO FONTAN	24|11	26|11|80	36.610	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	13|11|80	ELENA OJBERG DE MARTINEZ	24|11	26|11|80	36.607	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|80	SAL[illegible] ROCHMAN DE LIPSZYC	24|11	[illegible]	[illegible] 616	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|80	DOLORES SANCHEZ DE PEREZ DE LA FUENTE	24|11	26|11|80	48.945	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|11|80	MARIA SUSANA ISMENIA ESQUIVEL DE ALBERICI	24|11	26|11|80	36.705	28.000
11	21	Julio Campos	20|10|80	AURELIANO ORTIZ	24|11	26|11|80	36.777	28.000
13	25	Fernando Menéndez	31|10|80	HUGO CARMELO BONANATA	24|11	26|11|80	48.971	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	5|11|80	ARTURO JOSE ANTONIO SARDI	24|11	26|11|80	36.706	28.000
14	27	José Luis Caruso	13|11|80	ROBERTO DOMINGO MORELLA	24|11	26|11|80	36.626	28.000
14	27	José Luis Caruso	22|8|80	CARMELO ROFRANO	24|11	26|11|80	36.645	28.000
14	27	José Luis Caruso	25|9|80	ELEUTERIO MEZQUITA	24|11	26|11|80	48.985	28.000
15	29	José Eduardo Russo	14|11|80	ADOLFO GULICH	24|11	26|11|80	48.959	28.000
15	30	José Luis González	6|11|80	LEANDRO NARCISO SCARONE Y FILOMENA MANZONI DE SCARONE	24|11	26|11|80	48.962	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|80	FRANCISCO ACETO	24|11	26|11|80	36.692	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10|80	RAFAEL FERNANDEZ	24|11	26|11|80	36.620	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	[illegible]|11|80	ADELA DE PAOLI DE D'URSO	24|11	26|11|80	36.634	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	...n Amorortu	27/6/80	JULIO PIERSANTI	24/11	26/11/80	36.663	28.000
18	35	María Isabel Millán	14/11/80	GERARDO RAMON RODRIGUEZ	24/11	26/11/80	36.624	28.000
18	35	María Isabel Millán	18/11/80	AMERICO FELIX FERNANDO PERROTTA	24/11	26/11/80	36.714	28.000
18	36	María Isabel Millán	6/11/80	GREGORIO KROCHIK	24/11	26/11/80	48.956	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14/11/80	MANUEL GUILLERMO MONTERVERIE	24/11	26/11/80	36.797	28.000
19	38	Martha Omez Alsina	14/11/80	EDMUNDO ALCOBA	24/11	26/11/80	36.795	28.000
20	39	Luis José Barballido	30/9/80	ERNESTO BOTTINI	24/11	26/11/80	48.937	28.000
20	39	Luis José Barballido	12/11/80	JOVITA FERNANDEZ VDA. DE CEDRON	24/11	26/11/80	48.986	28.000
20	39	Luis José Barballido	13/11/80	HERMINIA SABELLI VDA. DE FUERTES	24/11	26/11/80	48.943	28.000
20	39	Luis José Barballido	12/11/80	ADOLFO BAUTISTA CHAPUIS	24/11	26/11/80	48.960	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5/11/80	DOMINGA VICENTA LI VOLSI DE MAGGIO Y MIGUEL MAGGIO	24/11	26/11/80	36.632	28.000
21	41	Guillermo Kohler	14/11/80	MARGARITA CONNOLLY	24/11	26/11/80	36.822	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	3/11/80	MARIA TERESA MAGNANI	24/11	26/11/80	36.699	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	17/11/80	LUISA CABRERA VON DE FIGUEROA O LUISA CABRERA MARENCO VDA. DE FIGUEROA	24/11	26/11/80	36.716	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Goda	6/10/80	ISABEL GARCIA VDA. DE ALVAREZ Y MANUEL ALVAREZ	24/11	26/11/80	48.984	28.000
23	45	Ana Beneventano	12/11/80	MATILDE SAMPER Y SALVADOR MARCH	24/11	26/11/80	36.665	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/11/80	JORGE JUAREZ ARAOZ	24/11	26/11/80	36.744	28.000
24	48	Eduardo A. Collazo	11/11/80	CARLOS ALBERTO HENDERSON	24/11	26/11/80	36.760	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12/11/80	OLGA GULJE DE LEBAN	24/11	26/11/80	36.734	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17/11/80	NINO BRUNAZZI	24/11	26/11/80	48.932	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17/11/80	ARSENIO AMARANTO NISTAL	24/11	26/11/80	48.938	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13/11/80	ELVIRA MEO DE CAUCINO	24/11	26/11/80	36.619	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	20/10/80	RAMON VARELA	24/11	26/11/80	36.640	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23/10/80	MAURICIO FELDMAN	24/11	26/11/80	48.976	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	8/8/80	ROSA ELIDA CHIAFFO DE SLIAPNIC	24/11	26/11/80	36.644	28.000
7	45	Jorge Edmundo Villalba	14/11/80	GUIDO BIDARE	24/11	26/11/80	48.955	28.000

e. 24/11 Nº 1.733 v. 26/11/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13/11/80	ANA GLADSTEIN	21/11	25/11/80	36.431	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/9/80	NICOLAS RUSSONIELLO	21/11	25/11/80	48.875	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/11/80	CLOTILDE RONCONI DE ZANARDI	21/11	25/11/80	36.587	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12/11/80	ANGEL ENRIQUE MARINO	21/11	25/11/80	48.921	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	14/11/80	MARIA ERNESTA LAGOMARSINO DE LAGOMARSINO	21/11	25/11/80	36.448	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	23/10/80	RITA DIAZ	21/11	25/11/80	36.593	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11/11/80	CONCEPCION SANFILIPPO	21/11	25/11/80	48.902	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13/11/80	JUAN RAUL FADUL	21/11	25/11/80	36.422	28.000
4	8	Martín Chavari	11/11/80	AMOS CAVAZZINI	21/11	25/11/80	48.842	28.000
4	8	Martín Chavari	5/11/80	ORESTE TORIBIO FARESE	21/11	25/11/80	48.830	28.000
5	9	Martín Amorortu	11/11/80	CARMEN ROMBAGNESE o CARMEN MARIA ROMAGNESE	21/11	25/11/80	48.840	28.000
6	11	Hugo Carrillo	5/11/80	JUANA DOMBER DE RINGELHEIM	21/11	25/11/80	48.880	28.000
6	11	Hugo Carrillo	4/11/80	ANGELA PARERA	21/11	25/11/80	36.473	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11/11/80	SERAFINA DINATALE DE QUATROCCHI	21/11	25/11/80	48.883	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/11/80	ELVIRA MERCEDES LUCIA GIRELA DE AMEIJEIRAS	21/11	25/11/80	36.515	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	6/11/80	MARIA ANGELICA VARELA VDA. DE MELILLO	21/11	25/11/80	36.428	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5/11/80	FRANCISCA JOSEFINA CARLOTA AIMINO DE DELLAMULA	21/11	25/11/80	36.452	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4/11/80	ROBERTO MIGUEL GALLETTI	21/11	25/11/80	36.579	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14/11/80	LUIS FRANCISCO CHABRES	21/11	25/11/80	36.420	28.000
11	21	Julio Campos	23/10/80	DAVID CENTENO	21/11	25/11/80	48.918	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12/11/80	MARIA ROSARIO RUSSO DE RUSSO	21/11	25/11/80	48.897	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10/11/80	FRANCISO JUAN MARCELINO SARCONE	21/11	25/11/80	48.905	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13/11/80	ANA MARIA MAGALDI VDA. DE VIÑAS	21/11	25/11/80	36.592	28.000
13	25	Susana M. R. Lima	16/6/80	ANTONIO MONGIELLO	21/11	25/11/80	36.435	28.000
13	25	Fernando Menéndez	4/11/80	ALFREDO BOIARDI	21/11	25/11/80	36.425	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	29/10/80	FRANCISCO BONFORTE	21/11	25/11/80	48.829	28.000
14	27	José Luis Caruso	11/11/80	LUIS GARCIA	21/11	25/11/80	36.443	28.000
14	27	José Luis Caruso	4/11/80	JOSE CONCIA	21/11	25/11/80	48.860	28.000
14	27	José Luis Caruso	14/11/80	ADELAIDA VICENTA RUSSO	21/11	25/11/80	36.551	28.000
14	28	Guillermo Mercado	3/11/80	MARIA DELIDA DOLERA de LEAL	21/11	25/11/80	48.832	28.000
15	29	José Eduardo Russo	12/11/80	JOSE MENENDEZ	21/11	25/11/80	36.410	28.000
15	30	José Luis González	17/11/80	DOMINGO FAUSTINO DELGADO	21/11	25/11/80	36.400	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/11/80	CONSTANTINA MONTENEGRO DE MENDEZ	21/11	25/11/80	48.847	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/10/80	DELIA LORENZO DE DI MUNNO	21/11	25/11/80	48.831	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/11/80	TEODORA LUISA SEGUER DE SILVA	21/11	25/11/80	36.387	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	10/19/80	SALVADOR MESSINA	21/11	25/11/80	36.474	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/11/80	MARIA LAURA CATEURA DE BISCARDI	21/11	25/11/80	48.917	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14/11/80	CARLOS SKALICKA	21/11	25/11/80	36.594	28.000
17	34	Tristán Bravo	28/10/80	MARIA SOSSE o MARIA ESTHER SOSSE o MARIA ESTHER SOSSE DE LOSIO y DAVID CARLOS ERNESTO LOSIO	21/11	25/11/80	48.895	28.000
17	34	Tristán Bravo	7/11/80	DAMIAN COSME BRITO	21/11	25/11/80	48.861	28.000
17	34	Tristán Bravo	14/11/80	MIGUEL SPOSITO	21/11	25/11/80	48.871	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17/11/80	HARRY SCHROTT	21/11	25/11/80	48.833	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29/7/80	VICTORIA BLANCA SOLER DE WINDUS	21/11	25/11/80	36.589	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	6/10/80	DOMINGO ANTONIO GONZALEZ	21/11	25/11/80	36.581	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	14/11/80	FRANCISCO ENRIQUE ESPERON	21/11	25/11/80	36.509	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7/11/80	PEDRO ANGEL BELLOTTI	21/11	25/11/80	48.906	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17/11/80	SCHEINA ROSA SCHNEIDER DE BASSAN	21/11	25/11/80	48.885	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7/11/80	ENRIQUE GARCIA	21/11	25/11/80	36.368	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	14/11/80	ANIBAL GEMIGNANI	21/11	25/11/80	48.914	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	11/11/80	FRANCISCO MAZZEO	21/11	25/11/80	36.492	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10/11/80	JORGE MARTIN REIBEL	21/11	25/11/80	36.412	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17/10/80	BENTOSO ARTURO	21/11	25/11/80	36.591	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/10/80	NICOLAS VIRGILIO ANDRADE	21/11	25/11/80	36.367	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17/11/80	LUCIA ISABEL JUANA OEHRTMANN DE GEHRLS	21/11	25/11/80	36.402	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4/11/80	RAMONA VICENTE DE MOZO	21/11	25/11/80	48.873	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14/11/80	MARIA AMALIA ALVAREZ DE ZAPATA	21/11	25/11/80	36.583	28.000
30	59	Amelia Pascuali	4/11/80	JUAN BAUTISTA COSTANTINI	21/11	25/11/80	48.886	28.000
30	60	Ester Riesel	5/11/80	MARTA SARA KRAKOWIAK DE PAGANO	21/11	25/11/80	48.903	28.000

e. 21/11 Nº 1.732 v. 25/11/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE ALVAREZ, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 14.084, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 20|11 Nº 4.548 v. 26|11|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del departamento judicial de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por diez días a la firma Empresa Constructora ARISTIDES MARINUCCI L CIA. S.R.L. y/o a quien se considere propietario del lote Nº 26, manzana 109 de Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, calle Azopardo 2236 (calle 88). Circ. III. Sección B, manzana 109, partida 047-119426, a estar a derecho en los autos "Ojeda de Godoy, Cirila Mercedes s|usucapión", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría única a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes.

San Martín, 3 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Servidio, secretario.

$ 67.200 e. 24|11 Nº 36.887 v. 25|11|80

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Secretaría Dr. José M. de Estrada; cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA GONZALEZ DE VILLARROEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 6 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 19|11 Nº 4.496 v. 25|11|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el término de cinco días, al prófugo SIMON SALVATIERRA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.871.80, que se le sigue por infracción a los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 6 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 19|11 Nº 4.497 v. 25|11|80

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.663|80, que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 4 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 19|11 Nº 4.498 v. 25|11|80

SAN NICOLAS

Se hace saber por dos días que en el juicio "EMPRESA DE FERROCARRILES ARGENTINOS c|LARREGUY, NESTOR RAUL por cobro de pesos", que tramitan ante la Secretaría Nº 3 del Juzgado Federal de San Nicolás, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya parte pertinente se transcribe: "San Nicolás, abril 15 de 1980... Por ello, y lo dispuesto por el art. 1.111 del Código Civil y 34, 165 y concord. del Cód. Proc. Civil y Comercial. Fallo: en este juicio caratulado: "Empresa de Ferocarriles Argentinos contra Larreguy, Néstor Raúl por cobro de pesos-sumario". Expte. Nº 8.595|70, Rechazando la demanda en todas sus partes. Con costas. Honorarios: Atento el monto del juicio e importancia de los trabajos realizados, regúlanse los honorarios profesionales del Ingeniero Alberto J. Petrella y Contador Alfredo A. Uriarte Rebaudi, en las cantidades de pesos cuatro millones y de pesos dos millones doscientos mil, respectivamente. — Notifíquese (art. 135, inc. 12 del CPCN). Regístrese, devuélvase a la Secretaría Nº 1 el expediente Nº 13.108, agregado por cuerda separada y, oportunamente archívese. — Fdo.: Luis H. Milesi. Juez Federal.

Nota: Este edicto se ha ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia. — Conste.

$ 336.000 e. 24|11 Nº 36 915 v. 25|11|80

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Fernández, Carlos Alberto, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Mercedes, 11 de agosto de 1980. — Mariano de Echazú Lezica, secretario.

$ 84.000.— e. 19|11 Nº 36.261 v. 25|11|80

CORDOBA

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia y 13 Nominación, en lo Civil y Comercial, Córdoba. — Sentencia interlocutoria número 706. — Córdoba, 9 de setiembre de 1980. — Y vistos... Y considerando... Resuelvo: 1) Declarar el estado de quiebra de FRIGAR CONSULTORES S. A., con domicilio en Av. Juan B. Justo número 2381, de esta ciudad de Córdoba. — 2) Emplazar a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. — 3) ... — 4) ... — 5) ... — 6) Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la deudora para que en el término de 24 horas de su requerimiento pongan a disposición del síndico los mismos. — 7) Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. — 8) ... — 9) ... — 10) Intímase a la deudora para que en el término de cuarenta y ocho horas cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos, en cuanto ordena poner todos los bienes a disposición del juez de la quiebra, en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y cumplimenten los requisitos del art. 11, en sus incisos 6 y 7, del mismo cuerpo legal. En igual término, deberá entregar al señor síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 11) ... — 12) Fíjase como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la Sindicatura hasta el día 23 de octubre del corriente... — 13) ... — 14) ... — 15) ... — 16) Fíjase como fecha para celebración de la junta de acreedores el día 4 de marzo de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose dicho acto en la sala de audiencias del Tribunal. — 17) Hágase saber que si la misma no pudiese realizarse por razones de fuerza mayor, se efectuará en el primer día hábil siguiente a la misma hora. — 18) ... Protocolícese, hágase saber por edictos publicados en el Boletín Oficial de la provincia y agréguese en autos y en el legajo de copias respectivo, las que expido. — Firmado: Dr. Felipe A. Courel, Juez de Primera Instancia y 13 Nominación en lo Civil y Comercial Especial (P. A. T.), Secretaría Brizuela. — Nota: Se hace saber a los señores acreedores que ha sido designado síndico en estos autos la contadora Elena del Valle Rabbo quien fijó domicilio en 9 de Julio 267, 2º piso, oficina 12, donde deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes. — Carmen Estela Brizuela, secretaria Juzgado 13 Nominación Civil y Comercial.

Córdoba, 9 de setiembre de 1980. — Carmen Estela Brizuela, secretaria.

e. 19|11 Nº 4.499 v. 25|11|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "KAUFMAN, JORGE R. y otros c|LA INMOBILIARIA S.C.A. s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 38.812, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital Federal, rematarán el día 3 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Bartolomé Mitre 2153|55|59|65|67 entre Junín y Uriburu, edificada en terreno que mide 17,32 m por 54,34 m. — Superficie: 941 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 9, Manzana 51, Parcela 27. Estado de ocupación que resulta de la diligencia practicada en actos según constancias de fs. 215|9. — Conforme la cláusula quinta del mutuo hipotecario la deudora deberá entregar el inmueble desocupado a quien resulte comprador. Horario de visitas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Base: Pesos 459.460.001. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 o|oo. En efectivo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980.
El Secretario

$ 134.400.— e. 24|11 Nº 35.926 v. 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 20|11|80.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "SCHER LYDIA NOEMI y SCHER OFELIA BEATRIZ c|UCCELLI CARLOS ALBERTO y otros s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. número 22.094|79), que el martillero señor Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 3 de diciembre de 1980, a las 17,15 hs., en el local sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el "Local" sito en la calle Pedernera 72|74, Local "1", P.B., entre R. L. Falcón y Pasaje Espejo, con entrada independiente por Pedernera 74. Sup. propia en P.B. 58,37 m2, con más sup. prop. de sótano de 39,75 m2. Total sup. propia cubierta 98,10 m2. Sup. de patio común uso exclusivo 5,71 m2. Porcentual: 15,93%. El local se encuentra ocupado por el propietario. Horario visita: 14 a 17 hs. días hábiles. Deudas al mes de diciembre de 1979. Exp. Comunes: $ 692.283. O.B.S.: pesos 238.364. Municipales: $ 129.977. Base: $ 21.420.000. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta se efectuará al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 142.800 e. 21|11 Nº 48.977 v. 25|11|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el expediente Nº 40.519, BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FINAMORE JOSE y otros s| Ejecución Hipotecaria" que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará el día 27 de noviembre, a las 17,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, calle 9 de Julio 4158, Provincia de Buenos Aires, Matrícula número 113.400. Se trata de una construcción de dos plantas, en la planta baja hay un local con dos baños, dos cocinas y un dormitorio, en la planta alta hay dos departamentos, el del frente de 1 dormitorio, baño y cocina y el del contrafrente de dos dormitorios, bajo y cocina. El local de la planta baja se halla ocupado por el señor Francisco Finamore, padre de los demandados. Los departamentos de la planta alta se encuentran desocupados. Base: $ 60.886.166,66. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Impuesto Inmobiliario: dif. 78: $ 40.350; 2|79 a 4|89: $ 430.627. Visitas: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires noviembre 18 de 1980. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 176.400 e. 21|11 Nº 36.766 v. 25 11|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el Expediente Nº 25.039|77, ROMANO, MARIA MATILDE contra ASOCIACION CIVIL SANTISIMA CRUZ s|cumplimiento de contrato, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 28 de noviembre de 198 a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: Un lote de terreno donde existe un edificio en construcción paralizado, ubicado en la calle Sánchez Nº 1878, esquina Alejandro Magariño Cervantes Nº 1838 de la Capital Federal. Medidas: 40 metros de frente al N.E. sobre calle Sánchez, por 36 metros de frente al N.O. sobre calle Alejandro Magariño Cervantes, igual medidas en sus otras líneas de contrafrente: Total: 1.440 metros cuadrados. — Base de Venta: $ 27.331.740. — Seña: 8 % y Comisión 3 % en dinero en efectivo. — El terreno puede visitarse durante todo el día. La persona que resulte compradora abona el 5|1000 al sellado boleto, debiendo además constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 168.000.— e. 24 11 Nº 37.058 v. 26|11|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el Expediente Nº 25.005|77: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CICCONI, VENANCIO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 27 de noviembre a las 17 horas en el local de la calle Talcahuano 479 el inmueble sito en la calle Almirante Brown 128, localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín. Se tratan de dos departamentos designados como unidades funcionales 2 y 3 ubicados en planta baja y primer piso. Unidad Funcional 2: entrada por el Nº 128 de la calle Almirante Brown con una superficie cubierta de 92,2 m2; semicubierta de 12,11 m2, descubierta de 44,49 m2, lo que hace un total para la planta baja de 148,66 m2 y 15,90 metros cubierto y 14,4' m2 descubiertos total de 30,34 m2 en el piso 1º, lo que hace un total para la unidad funcional de 179 m2; Unidad Funcional 3: entrada por el 128 de la calle Almirante Brown: superficie cubierta, de 51,39 m2, ocupada por la señora Leonor Ciccone, hija del demandado; Unidad 3 ocupada por el Sr. Agustín Vivorian y Sra., yerno e hija del demandado. — Base: Unidad 2: $ 34.009.425; Unidad 3: $ 15.488.475. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % Sellado de ley. Todo al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Inmobiliaria: Unidad 2: 74 y 75: $ 788; 77 a 4 cuotas del 80 $ 642.153; Unidad 3: 75: $ 206; Dif. 76: $ 225; 77 a 4ta. cuota 80: $ 343.300. Mayores datos consultar el expediente. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Se deja constancia que los departamentos están compuestos de dos dormitorios un baño, cocina y comedor construidos en material, con techos de chapa de cinc; siendo su antigüedad de aproximadamente sesenta años.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 277.200.— e. 24|11 Nº 36.936 v. 26|11|80

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos "CAJA POPULAR LAVALLE, SOC. COOP. DE CRED. CONS. Y EDIF. LTDA. c|SZADMAN DE SZRAIBAN, MARGARITA s| ejec. hipotecaria", Expte. Nº 13.627, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día viernes 28 de noviembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo N° 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 9 situada en el primer piso señalada por la letra A, de la calle Tinogasta 2750|52, Capital Federal, entre las calles Terrada y Avenida San Martín, sujeto al régimen de propiedad horizontal, que consta de una superficie cubierta de 67 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados; superficie semicubierta de 1 m 95 dm2; superficie descubierta de 6 metros, 1 dm2, balcón de 8 metros, 83 dm2 o sea una superficie total de 84 metros cuadrados 1 decímetro cuadrado; le corresponde un porcentual de 3.95 por ciento. Consta de: living comedor, con balcón a la calle, tres dormitorios, baño y toilette azulejado, cocina, lavadero, todo en buen estado y moderno, se halla ocupado por la demandada. Adeuda por expensas comunes Fs. 62: hasta el 5|80 la suma de $ 623.994; Imp. Munic. Fs. 49 de 1975|79 la suma de $ 143.851 y O.S.N. Fs. 51: la suma de $ 78.533 del año 1972|79. Mat. 15-39660 2 Cir. 15. Base $ 39.000.000 (cláusula 6º del mutuo). Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sellado de ley: la unidad se puede visitar cinco días antes de la subasta en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 210.000 e.24|11 Nº 36.733 v.25|11|80

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en los autos "RESINO DE SOLDANO ANA M. y otro c|DESRETS RUBEN y otros s Rescisión de Contrato", Expte. Nº 955|75. Reservado, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 23 de noviembre de 1980, a las 12.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en la calle Tellier 178|80 entre las de Ramón L. Falcón e Ibarrola de esta Capital construido sobre terreno designado con el Nº 10 de la Manzana "A" que según título mide: 8,66 m de frente al Oeste igual medida en el contrafrente al Este por 41,12 m de fondo en el costado Norte y 40,80 m en el costado Sur. Nom. Catastral: Circunscripción Primera, Sección 72, Manzana 114, Parcela 17, Partida Nº 14.905. Se trata de un edificio de departamentos en construcción de siete pisos cuyo estado es el siguiente: La mampostería se encuentra prácticamente terminada en los pisos altos y parcialmente finalizada con revoque grueso exceptuando planta baja en la que hay poca albañilería realizada: los marcos de las puertas hacia el exterior se encuentran colocados y son de tipo metálico. Cada piso alto posee cuatro departamentos, dos externos, frente y contrafrente, compuestos de tres ambientes, baño y cocina. En la planta baja aparentemente habría un local al frente y dos departamentos. El total de unidades con que cuenta la obra es de 30 departamentos y un local a la calle. La superficie cubierta total de este edificio es de 2.089,93 m2 y el estado de la obra hasta el momento actual alcanza a un 40,6 % del total de la misma según consta a fs. 73. Expediente Municipal de Obra 205.059|69. Ad-Corpus. Desocupado. Base $ 450.000.000, seña 25 %, comisión 3 % y sellado boleto 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a nombre del martillero sobre banco de esta plaza. La venta se efectúa al contado y el que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Ester Riesel, secretaria.

$ 277.200 e. 21|11 Nº 36.719 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos caratulados "BERNALESA S.R.L. e HILANDERIAS GABY SALOMON sus quiebras s|incidente de subasta inmueble San Fernando" (Expte. 32.856| 1980), que los martilleros Hernán F. Migens, Antonio Gigena, José María García Arecha (h) y Rodolfo E. Fernández rematarán el día jueves 4 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, localidad Punta Chica, fracción designada en el plano de mensura y subdivisión característica 96|74|76, como fracción o parcela 4 c, que es parte de la fracción 4 a de un plano anterior, y mide de acuerdo al plano citado, 105,60 metros al SO, lindando con Avenida s|n; por su contrafrente al NE 76,19 metros lindando con parte de la parcela 4 b su costado NO está formado por 2 líneas: la primera de 79,05 metros y la segunda de 294,80 metros hasta llegar al contrafrente lindando con la parcela 4 d, de su plano; su costado SE está formado por dos líneas, la primera de 121,87 metros y la segunda de 225 metros hasta llegar al contrafrente lindando con la parcela 3 a; lo que hace una superficie total de 29.877 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. V — Sec. A. — Fracción I — Parcela 4 c. — Ad Corpus. Desocupado. De acuerdo a fotocopia catastral fs. 62 la superficie total a subastarse es de 27.294,75 metros cuadrados (apertura continuación hacia el río, calle Del Arca). — Según constancias de fs. 20 los titulares de dominio iniciaron trámite por Expte. 3.570|79 (V-A—I—4 F) ante la Municipalidad de San Fernando para la ejecución de obra Barrio Parque Náutico en la fracción citada, la que se encuentra ubicada entre los complejos náuticos Marina del Sol y Bahía del Sol, a orillas del Río de la Plata. — Base $ 2.250.000.000. — Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre de José María García Arecha (h) contra Banco de la Capital Federal. Facilidades: el 20 por ciento del precio a los cinco días de quedar aprobada judicialmente la subasta y el 70 por ciento restante, en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más los intereses de saldos deudores de acuerdo a la tasa de inversión a plazo fijo empleada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en sus operaciones a 30 días. — Sobre el saldo del 70 por ciento, el comprador deberá constituir hipoteca en primer grado a favor de la masa. La escritura de compraventa e hipoteca será pasada por ante el Sr. escribano que designe el Juzgado. — La venta se realiza Ad-Corpus y libre de todo gravamen, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente. — Informes: planos y prospectos, en la oficina de los martilleros Uruguay 328, piso 2º, 3, Viamonte 1431 piso 6º, A, Cangallo 663, piso 10 (T. E. 49-3372; 46-0953; 46-0207) y sede del Juzgado Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Capital.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 644.000 e.19|11 Nº 36.330 v.25|11|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "VILELLA, NATALIO contra GENTILE, RUBEN A. s|ejecutivo", Expediente Nº 35.241, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 27 de noviembre de 1980, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble de la calle Australia 1994 entre calles Vieytes y Herrera, Capital Federal, consistente en una casa edificada sobre lote de terreno que mide 7.58 metros de frente al Norte; 22.97 de fondo en costado Oeste: 22.70 de fondo en costado Este y 7.68 en su contrafrente al Sur. Se encuentra ocupado al frente en planta alta y baja por una señora que invocó en la constatación realizada por el Oficial de Justicia carácter de propietaria; el fondo que tiene un hall, living, dormitorio, cocina, baño y patio se encuentra ocupado por el demandado —propietario del inmueble— y su esposa. Visitar de lunes a sábado de 10 a 13 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley a cargo del comprador 0.5 por ciento. Base $ 4.2.0.517 (2|3 partes de la valuación fiscal).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. Adriana E. Gómez, secretaria.

$ 170.000 e.24|11 Nº 36.928 v.25|11|80

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos: "MUEBLES LA CUMBRE S.A.C.I. s|Quiebra, incidente de licitación", Expte. 40.075, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Manuel Fernández Leonardo Chiappetti, Horacio Taraño y Mariano Espina Rawson, rematarán el día lunes 1º de diciembre de 1980, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida (planta industrial), ubicado en San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calle Avellaneda 3709 esquina Matheu esquina Alvear. — Edificado en la Parcela 1 b, de la Manzana 479, con una superficie de 8.352,60 m2 de terreno y una superficie cubierta de aproximadamente 6.600 m2. — Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. H, Manz. 479, Parc. 1 b. — Consta de amplios salones para la industria, administración, exhibición, personal, casero, etc. — Posee tanque para agua en torre de aprox. 25.000 litros c|bomba centrífuga vertical sumergida, capacidad 12.000 litros|hora, báscula para camiones, 3 líneas telefónicas, importante red de agua contra incendios, etc. — Desocupado. — Base: $ 2.214.065.330. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta; 30 por ciento dentro de los diez días de aprobada judicialmente la misma, oportunidad en que se otorgará a los compradores la posesión del inmueble y el 60 por ciento restante será pagadero en cuatro cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta. — Las cuotas devengarán un interés compensatorio del 6 por ciento mensual, el que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. — En caso de atraso en el pago de las cuotas, el Juzgado podrá disponer: a) la ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del 5 por mil diario; o b) dejar sin efecto la venta, quedando en beneficio de la quiebra el monto de la seña, sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (Arts. 583 y 587 del Cód. Procesal). — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Tribunales, a la orden del Señor Juez, de depósitos a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovables por treinta días. — Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias, y en caso contrario se paralizará el curso de los mismos. — La escrituración del inmueble objeto de la venta se efectuará ante el escribano que designe el Juzgado. — Si la escritura se otorgara antes de encontrarse pagado la totalidad del precio, se constituirá garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble vendido a favor de la masa de acreedores de Muebles La Cumbre S.A.C.I. s|quiebra. — Acto seguido y continuando los días 2 y 3 de diciembre, en el mismo lugar y hora, sin base y al contado: Furgoneta Citroen modelo 1976. Equipo completo de aspiración de aserrín, con 2 ciclones, motor, ventilador y 150 m de tubos. Caldera Lunaire c|quemador Canetal. Garlopas. Sierras sinfín y circulares. Lijadoras de cinta. Escopadora a cadena. Tup. Pulidoras. Prensas neumáticas y manual. Equipo calefactor Janitrol para gas envasado. Compresor. Cinta transportadora, etc. Bancos de carpintero. Armarios. Guardarropas. Matafuegos. Gran cantidad de tornillos, bulones, bisagras, abrasivos, lijas, etc. Cantidad de maderas, terciadas, aglomerados, etc. — Lotes de enchapado de castaño, caoba peteribí, jacarandá, chapas africanas, otros preparados. — Muebles terminados y sin terminar. — Juegos de dormitorios, escritorios, bibliotecas, mesas, sillas, modulares, camas, cómodas, mesas de luz, roperos, partes de muebles, etc. — Pinturas, resinas, cementos, etc. — Acondicionadores de aire Marshall (frío-calor). — Caja fuerte, etc. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo o cheque certificado. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Exhibición: todos los días a partir del 25 de noviembre, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 700.000 e. 19|11 Nº 36.147 v. 25|11|80

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por dos días en autos "SAN SUAREZ GUILFREDI F. s|Quiebra", (Expte. 39.255) que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de noviembre, a las 12 horas, en Cangallo 1239 los bienes inventariados a fs. 173|174 y que se exhiben en Avda. Triunvirato 4402, esquina Mendoza, los días 24 y 25 de noviembre, de 10 a 13 horas, consistentes en las existencia de un autoservicio de comestibles, entre otros: mostradores, góndola, caja registradora, molinillo café, heladeras mostrador y carniceras, sierra y balanza carnicera, cortadora de fiambre, vinos, elementos de limpieza y gran cantidad de juguetes importados. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega se realizará el 27 y 28 de noviembre de 9 a 17 horas, únicamente, previo pago del saldo de precio, en el lugar donde se encuentran los bienes.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Fernando J. Pasqual, secretario.

$ 72.800 e. 24|11 Nº 36.930 v. 25|11|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|URIBEOES DE LANCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo", Expediente 41.057, que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 5 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1554|58, con vivienda y local para negocio, con superficie aproximada de 200 metros cuadrados, edificada en terreno de 7.361 m de frente por 51 m de fondo o sean 453,36 m2 de superficie. — Desocupado. — Adeuda impuestos municipales por $ 2.001.4.. y de O.S.N. pesos 853.259. — Base: $ 29.432.250, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, más el 3 por ciento por comisión y el sellado fiscal y constituir domicilio en esta Capital. — El comprador podrá optar por la financiación del 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad. — El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre, de 16 a 18 horas. — Informes en Uruguay 560 2º piso, oficina 26 (46|2353 y 45|6414).

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 159.600 e. 24|11 Nº 36.927 v. 26|11|80

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica por dos días en los autos caratulados "SALIM, MIGUEL ANGEL c|SANCHEZ, JUAN s|ejecutivo" Expte. Nº 44.408, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará, en esta Capital Federal, calle Lavalle 1978, P. 1º A, el día 28 de noviembre de 1980, a las 18 horas; un turbo ventilador marca Fenwood, funcionando, sin número visible. — Sin base, al contado y al mejor postor, el bien se entregará de inmediato, previo pago del precio total. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — Exhibición todo los días, de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 61.6.. e. 24|11 Nº 36.934 v. 25|11|80

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días, en autos "GIMENEZ ZAPIOLA FINANCIERA S.A. c|GUEVARA JUAN ALBERTO s|ejecutivo", expediente 45.192|78, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 28 de noviembre de 1980, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble con frente a las calles Rodríguez Peña, J. M. Bosch y Alvear, de la localidad de Villa Bosch, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el que a continuación se detalla: Parcela 5, lote 5 con frente a Rodríguez Peña, superficie 250,00 m2. — Parcela 13 A, lote 13, con frente a J. M. Bosch, superficie 309 m2. Lote 14 con frente y ochava a J. M. Bosch, superficie 378,99 m2. Lote 15 con frente a Alvear superficie 410.30 m2, superficie total de la parcela 13 A 1.098,29 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción ..., Sección Q, Manzana 39 ... Se hace saber que surge de autos que en los lotes 13, 14 y 15 descriptos, existe edificación tipo industrial realizada en mampostería con distintas dependencias, los que se encuentran desocupados. Adeuda en concepto de Imp. Mun. $ 4.052.240 al 13 de noviembre de 1979 y $ 1.431.822 por Inmobiliario al 13 de julio de 1980. — Visitese días 21, 24, 25 y 26 de noviembre en el horario de 14 a 17. Base pesos 82.213.000, equivalente a las 2|3 partes de su valuación fiscal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y oblará 8 % como seña y 3 % de comisión, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Carlos María Rotman, secretario.

$ 210.800 e. 21|11 Nº 36.721 v. 25|11|80

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en autos caratulados: "GALLELI BARONI, J. s|quiebra" Expediente Nº 932, que el martillero Alberto Facundo Lobo rematará el día 26 de noviembre de 1980, a las 13.30 horas, en el salón de

ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, ad corpus, al contado y mejor postor y por el régimen de propiedad horizontal, la unidad 137, ubicada en el piso 14 "A", de la finca sita en la Avda. Rivadavia 5264|68 Capital Federal. — Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño completo, cocina completa y balcón. Superficie cubierta 49.21 m2. Superficie descubierta 18,60 m2. Superficie total propia 67,81 m2. Porcentual 0,99 %. Según constancia de autos por impuestos se adeuda $ 167.588 a Obras Sanitarias de la Nación; a la Municipalidad pesos 412.504 (fs. 540) y por expensas comunes $ 623.098 (fs. 474). Desocupado. Base $ 7.541.938. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. — La exhibición del departamento se efectuará los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 1980, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 266.000.— e. 19|11 Nº 36.332 v. 25|11|80

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por tres días en los autos caratulados: "MANAU ALFREDO c|LAHUERTA, JULIO C. s|Ejecutivo" Expediente Nº 5.313, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará, en esta Capital Federal, calle Lavalle 1678, P. 1º A, el día 27 de noviembre de 1980, a las 18 horas: Un puesto unidad 20, con letra Nº 23 mercado calle Independencia 3672|80, inscripto en matrícula 6|707|20, ubicado en esta Capital Federal. — Sin base y al mejor postor, se entrega la posesión del mismo previa aprobación del remate por el Juzgado. — Comisión: 3 por ciento todo en efectivo. — Exhibición: todos los días de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 100.800 e. 24|11 Nº 36.935 v. 26|11|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecutivo", Expediente 6.754, que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 3 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el departamento ubicado en el piso 14 del inmueble de la calle Arribeños números 1491|95, de esta Ciudad, señalado como unidad 14 y sus complementarias: unidad III, baulera y unidad XIII, guardacoche, con 8 ambientes principales, 4 baños, office, cocina, lavadero, 3 habitaciones de servicio con baño, con una superficie propia aproximada de 500 metros cuadrados; ocupado por la demandada y sus familiares. Reconoce deuda por impuestos municipales por pesos 5.253.294 y de Obras Sanitarias por $ 3.904.494, no debiendo expensas comunes. La venta será el 50 por ciento indiviso del inmueble descripto y la base de $ 114.241.236, pagaderos al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento por comisión más el sellado fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio en esta Ciudad. El comprador —financiado por el banco actor— podrá optar por tomar el 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad. El inmueble podrá ser visitado el 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre próximos, de 14 a 17 horas. Mayores informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (40-2343 y 45|6414).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 201.600 e.24|11 Nº 36.923 v.26|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s|ejecutivo", Expediente 6.754, que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 3 de diciembre de 1980, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, los siguientes bienes: 1 juego de plata con bandeja rectangular, tetera, jarra con asa de madera, 6 copas con asa y cristal y 6 platos; 1 óleo sobre tela con marco dorado, firmado Van Berk; 1 óleo sobre tela con marco dorado, firmado F. Aimé; 2 óleos sobre tela con marco dorado, firmados Sánchez; 1 óleo sobre tela con marco dorado, firmado P. Santambrogio; 1 jarrón de porcelana Satsuma de 1,42 de alto por 0,45; 2 figuras de porcelana policromada, motivo hindú; 1 pieza de marfil labrado y calado de 0,50 de largo; 1 escritorio de madera con incrustaciones de bronce, tapa de cristal, 3 cajones, de 2 por 1 por 0,80 de alto; 1 adorno de cerámica policromada (pavo real) de 0,70 de alto; 1 reloj pulsera de oro Piaget con brillantes y esmeraldas, malla de oro; 1 anillo de oro con 6 perlas, brillantes y turquesa; 1 juego de ajedrez en caja de madera con escaques y piezas de piedra labrada, estilo azteca (1 torre averiada); 1 cigarrera de plata 925, de mesa; 1 cigarrera de mesa de plata Christofle; 1 jarrito con asa de plata 925; 1 acondicionador de aire Conqueror frío-calor, nuevo; y 2 certificados provisorios de 10.000 acciones ordinarias cada uno de Sierralar S. A. Sin base, al contado; seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo. El comprador constituirá domicilio en esta Cap. Federal. Exhibición: Arenales 2273, piso 1º, B, el 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre, de 10 a 12 horas, con excepción del escritorio, el cual podrá verse en Arribeños números 1491|95, en iguales días y horas. Informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 173.600 e.24|11 Nº 36.925 v.25|11|80

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47; comunica por dos días en autos "MURCHIO, EMILIO C. c|OGGI S.R.L. s|ejecutivo" (Expte. M-4.799), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 27 de noviembre a las 15 horas, en Avda. Pueyrredón 1746, 7º "C", donde se exhibe de 15 a 17 horas, una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti, modelo Tekne 4, sin número visible, completa y funcionando. — Sin base. Comisión 10%.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 39.200 e. 24|11 Nº 36.931 v. 25|11|80

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, comunica por 3 días en los autos: TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. c| TRIGO ANGEL DARIO y otros s|ordinario, expediente 2.994 que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 27 de noviembre de 1980, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Cervantes 1559, Capital (matrícula 15-53.002, lote 48, mza. C), destinado a fundición de bronce y que se ocupa como vivienda, compuesto de: Portón con entrada de vehículos, cocina al frente con instalación de gas sin conectar, pasillo, comedor, salón oficina y depósito. Se hace constar que en el fondo está instalada parte de la industria correspondiente a fundición, construida en 2 galpones con paredes de material y techos con tirantería de hierro y madera, chapas galvanizadas y plásticas en regular estado de conservación. Parte de los galpones está edificado sobre terreno alquilado, carente de medianeras divisorias. El lote del señor Trigo, carece totalmente de servicios sanitarios, agua corriente, luz, etc. usando en este momento los servicios del lote vecino, que no es su propiedad y sin planos de construcción. — Base pesos 5.671.508 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley. En efectivo. El inmueble es de exclusiva propiedad del Sr. Angel Darío Trigo. Acta de constatación gral. de fs. 887|888. Adeuda Imp. Mun. Bs. As. $ 466.662, fs. 885 y O.S.N. $ 235.359 fs. 8.2 s|reaj. Se visita todos los días de 12 a 15 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 235.200 e. 21|11 Nº 36.720 v. 25|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de Capital Federal, a cargo del Dr. Humberto Enrique Ballerini, Secretaría a cargo del suscripto; comunica por tres días en autos: "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|FERRARI, MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria" que el Martillero Raúl Antonio Segura, subastará el día 12 de diciembre de 1980, a las 15.30 horas en Alvar Núñez 340 Capital Federal; lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 10 a 18 horas: 500 hormas de madera de quebracho para calzado de dama Nº convencional AZ75029; una heladera marca Gigler modelo CJ30, Nº 804, usada; una heladera marca Siam, 7 pies Nº 77'9, Nº 181.837; un horno de parrilla para secado de suelas marca Granelli, eléctrico modelo 1200, Nº 120; una máquina fresado de suelas marca Homasaca, modelo Paulina Nº 8.134, motorizada; una máquina de calcular marca Burroughs, modelo C4175, Nº 7.643.383; 50 m de cuero de distintas variedades en piezas; 380 zapatos y botas para damas. — Base: Pesos 8.302.639. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 151.200 e. 24|11 Nº 49.053 v. 26|11|80

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Federal número 39, comunica por tres (3) días en los autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|ALPESA S.A. s|ejecución prendaria". Expte. Nº 166.893 que el martillero Roberto Pascual Amigo, rematará el día 3 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas máquinas de hilados en el estado en que se encuentran, en la planta industrial de Alpesa, sita en Camino General Belgrano Km. 24.500 de Berazategui, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Y el día 4 de diciembre de 1980, a las 10 horas hilados varios: en la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, de 10 a 16 horas en Camino General Belgrano Km. 24.500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires y en iguales fechas los depositados en Humberto I 2042, de la Capital Federal, en horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas; Máquinas: 1 carda marca Marzoli, mod. c. 20, año 1970 Base $ 15.000.000; 1 carda marca Marzoli, mod c.20, año 1970. Base $ 15.000 000; 1 carda marca Marzoli, mod c.20, año 1970. Base $ 15.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base pesos 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, modelo c.6, año 1961, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6, año 1961, de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6 año 1961 de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6, año 1961 de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8, año 1961 de 8 cabezas, pesos 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8 año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. P.1 año 1961, de 8 cabezas, pesos 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. P 1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. P.1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli mod. P.1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P. 3 G. de 100 husos con tren de estiraje nuevo, $ 25.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3.G. de 100 husos con tren de estiraje nuevo, $ 25.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3.G. de 130 husos con tren de estiraje nuevo, $ 30.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3 G. de 130 husos con tren de estiraje nuevo, $ 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 4|01 año 1978 de 154 husos, pesos 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 4|01 año 1978 de 154 husos, $ 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 4|01 año 1978 de 154 husos, $ 30.000.000; 1 retorcedora Verdol de doble efecto de 120 husos, $ 10.000.000; 1 retorcedora Marzoli, mod. R.C.1 de 400 husos, pesos 15.000.000; 1 retorcedora Marzoli, mod. R.C.1 de 400 husos, $ 15.000.000; 1 retorcedora Marzoli, mod. R.C.1 de 400 husos, $ 15.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, pesos 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan pesos 12.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora Saccolowell de 288 husos, $ 15.000.000; 1 gaseadora Metler de 120 husos con palo automático; $ 20.000.000; 1 punchadora de cartones Zangs, último modelo, $ 20.000.000; 1 máquina de bordar de 2 pisos, marca Zangs, de 15 Yds. último modelo, $ 15.000.000; 1 caldera marca Mechanical, Works Engineering de 10,5 kgs. X cms2 de presión, de 155 mts2 de superficie de calefacción, reacondicionada a nuevo, $ 25.000.000; Un grupo electrógeno diesel marca Tassi, de 6 cilindros, de 275 Kva, con alternador marca Marelli, $ 30.000.000. — Hilados: Título 60|2, colores varios, 80|2, 80|1 y 100|2, 2.265 Kls. Base $ 5.000 el Kl. Títulos: 20|1, 30|1, 30|2, y 50|1, 152 cajas 7.980 kilos, B...
Títulos: 24|1, 17 cajas, 702,600 Ks. Base $ 5.000 el Kl. Títulos 8|1, 8|2, 64|2, 16|1, 20|3, 50|1 y 50|2, 9 cajas 390,600 Kls, pesos 2.000 el Kl. Títulos: 20|2 y 32|2, 18 cajas, 763,100 Kls, $ 3.000 el Kl. Rayón Sulfa, títulos varios, aproximado 11.900 Kls. $ 5.000 el Kl. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Son a cargo del comprador los gastos de desarme y traslado. Informes y folletos en las oficinas del martillero. Avenida de Mayo 981, piso 5º, Of. 220, Capital Federal. T.E. 37-7108, 38-0482 y 629-7578. Y en los lugares de la subasta y en los Estrados de este Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 747.600.— e. 24|11 Nº 36.929 v. 26|11|80

Nº 48

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días en juicio: PIMARITO CYFSA c|RUIZ MIGUEL JOSE s|ejec. prend., expediente Nº 32.356, que el martillero Nicolás A Pelleriti rematará en Boedo 1726, Capital, el día 28 de noviembre de 1980, a las 11 horas, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Garay 4144, Capital, un automotor usado, marca Dodge, tipo automóvil, modelo 1500, año 1976, carrocería sedán 4 puertas, fabricación nacional, motor marca Chrysler Nº 5N000281, chasis Dodge Nº RPA045342, patente B1367842, destinado uso particular. Exhibición días hábiles de 9 a 13 horas — Base pesos 13.868.990, comisión 10 % en efectivo. —
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 84.000 e. 21|11 Nº 36.659 v. 25|11|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El señor Juez del Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, que el martillero Félix A. Masson, Tomo 1, Folio 381 del C.M.B.B., designado por sorteo en los autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|ADUSTO, HECTOR MARIO s| Ejecución fiscal", Expte. Nº 14.882, rematará el día 13 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la calle Mitre 473 de esta ciudad, los siguientes bienes: Nueve listones de madera de 4 x 4 por 5 m de largo, 1 bicicleta rodado 28 de color rojo de varón, un televisor marca Escudo, pantalla de 23", en funcionamiento. — Sin base y pago contado en dinero en efectivo o cheque certificado, entrega inmediata, comisión: 10 por ciento, los bienes se podrán revisar una hora antes de la subasta.
Bahía Blanca, noviembre 13 de 1980. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 78.400 e. 24|11 Nº 37.040 v. 25|11|80

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.